



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

**EVALUACIÓN DEL RIESGO EN LOS PRODUCTOS Y
SERVICIOS DE LA COAC MUSHUK YUYAY – CHIMBORAZO
LTDA. AGENCIA MATRIZ, DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA,
PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL PERIODO 2018-2019.**

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADO EN FINANZAS

AUTOR

DARÍO JAVIER CEPEDA CONDO

Riobamba – Ecuador

2023



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

**EVALUACIÓN DEL RIESGO EN LOS PRODUCTOS Y
SERVICIOS DE LA COAC MUSHUK YUYAY – CHIMBORAZO
LTDA. AGENCIA MATRIZ, DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA,
PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL PERIODO 2018-2019.**

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADO EN FINANZAS

AUTOR: DARÍO JAVIER CEPEDA CONDO

DIRECTOR: DR. JUAN ALBERTO ÁVALOS REYES

Riobamba – Ecuador

2023

©2023, Darío Javier Cepeda Condo

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el derecho de autor.

Yo, Darío Javier Cepeda Condo, declaro que el presente Trabajo de Integración Curricular es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autor asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Integración Curricular; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 27 de enero del 2023



Darío Javier Cepeda Condo

C.I.0604565895

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: El Trabajo de Integración Curricular; tipo: Proyecto de Investigación, **EVALUACIÓN DEL RIESGO EN LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA COAC MUSHUK YUYAY – CHIMBORAZO LTDA. AGENCIA MATRIZ, DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL PERIODO 2018-2019.**, realizado por el señor: **DARÍO JAVIER CEPEDA CONDO**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

FIRMA

FECHA

Ing. Ángel Eduardo Rodríguez Solarte
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



2023-01-27

Dr. Juan Alberto Ávalos Reyes
**DIRECTOR DEL TRABAJO DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR**



2023-01-27

Ing. Francisco Eduardo Toscano Guerrero
**ASESOR DEL TRABAJO DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR**



2023-01-27

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación lo dedico a Dios por guiar mi camino, por darme fortaleza para afrontar cada obstáculo y por su puesto las consecuencias de mis decisiones a lo largo del proceso de preparación profesional. A mis padres, que han sido mi fuerza y mi fortaleza para salir adelante, que han estado presente en todos y cada uno de los bueno y malos momentos, porque han creído en mí y han sabido comprender y han sido un apoyo incondicional a lo largo de mi carrera profesional. A mis hermanos quienes me han acompañado en todo momento, siempre pendientes de mi superación y brindándome todo el amor que me ha servido de inspiración para continuar mi camino.

Darío

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios por darme la fortaleza necesaria y guiar mi camino que me permitió continuar en este proceso para obtener uno de las metas más anheladas para mí y mi familia. A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por abrirme sus puertas y brindarme la oportunidad de prepararme profesionalmente en la Escuela de Finanzas además de fortalecer mis valores éticos, para lograr ser una profesional de la República del Ecuador. A mis padres, hermanos por su amor, esfuerzo y sacrificio, y a mis amigos con quienes compartí mis años de vida estudiantil y quienes me brindaron su apoyo y confianza durante nuestra preparación. Finalmente, pero no menos importante un sentido agradecimiento a mis tutores, por su paciencia y sabiduría con lo que guiaron este proceso y sin los cuales no hubiese alcanzado éxito en el presente trabajo y a su vez a la Cooperativa Mushuk Yuyay-Chimborazo., por abrirme las puertas y de quienes obtuve toda la ayuda y confianza para la realización el presente trabajo de titulación.

Dario

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
RESUMEN.....	xvi
ABSTRACT.....	xvii
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.2. Problema general de investigación.....	3
1.3. Problema específico de investigación.....	3
1.4. Objetivos.....	3
1.4.1. <i>Objetivo General</i>	3
1.4.2. <i>Objetivos Específicos</i>	4
1.5. Justificación.....	4
1.5.1. <i>Justificación teórica</i>	4
1.5.2. <i>Justificación Metodológica</i>	4
1.5.3. <i>Justificación Práctica</i>	5

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. Antecedentes de investigación.....	6
2.2. Referencias teoricas.....	7
2.2.1. <i>Sistema Financiero ecuatoriano</i>	7
2.2.1.1. <i>Importancia del sistema financiero ecuatoriano</i>	7
2.2.1.2. <i>Funciones del sistema financiero</i>	8
2.2.1.3. <i>Composición del Sistema Financiero Ecuatoriano</i>	8
2.2.2. <i>Sector Popular y Solidario</i>	9
2.2.3. <i>Segmentación del Sector Financiero Popular y Solidario</i>	9
2.2.4. <i>Sector Cooperativo</i>	10

2.2.4.1.	<i>Cooperativas de Ahorro y Crédito</i>	10
2.2.5.	<i>Riesgo</i>	11
2.2.5.1.	<i>Definición</i>	11
2.2.5.2.	<i>Importancia</i>	11
2.2.5.3.	<i>Característica</i>	11
2.2.5.4.	<i>Tipos de Riesgos financieros</i>	12
2.2.6.	<i>Riesgo crediticio</i>	12
2.2.6.1.	<i>Elementos del riesgo crediticio</i>	13
2.2.6.2.	<i>Factores determinantes del riesgo de crédito</i>	14
2.2.6.3.	<i>Calificación del riesgo de Crédito</i>	14
2.2.7.	<i>Crédito</i>	16
2.2.7.1.	<i>Importancia del crédito</i>	16
2.2.7.2.	<i>Clasificación de la cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional</i>	17
2.2.8.	<i>Gestión de Riesgo de Crédito</i>	19
2.2.8.1.	<i>Proceso en la Gestión de Riesgo de Crédito</i>	20
2.2.8.2.	<i>Indicadores de gestión del riesgo de crédito</i>	20
2.2.8.3.	<i>Índice de adecuación del capital (CAR)</i>	21
2.2.8.4.	<i>Índice de morosidad (IMor)</i>	23
2.2.9.	<i>Rentabilidad</i>	24
2.2.9.1.	<i>Análisis de las razones o indicadores financieros</i>	24
2.2.9.2.	<i>Importancia de los Indicadores Financieros</i>	24
2.2.9.3.	<i>Clasificación de los indicadores financieros</i>	24
2.2.9.4.	<i>Razones de rentabilidad</i>	25
2.3.	<i>Marco Conceptual</i>	26

CAPÍTULO III

3.	MARCO METODOLÓGICO	28
3.1.	Enfoque de investigación	28
3.1.1.	<i>Cualitativo</i>	28
3.1.2.	<i>Cuantitativo</i>	28
3.2.	Niveles de Investigación	28
3.2.1.	<i>Descriptivo</i>	28
3.3.	Diseño de investigación	29
3.3.1.	<i>No experimental</i>	29
3.4.	Tipo de estudio	29

3.4.1.	<i>Documental</i>	29
3.4.2.	<i>De campo</i>	29
3.5.	Población y muestra	29
3.5.1.	<i>Población</i>	29
3.5.2.	<i>Muestra</i>	30
3.6.	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	30
3.6.1.	<i>Métodos de investigación</i>	30
3.6.1.1.	<i>Método inductivo</i>	30
3.6.1.2.	<i>Método deductivo</i>	31
3.6.2.	<i>Técnicas de investigación</i>	31
3.6.2.1.	<i>Entrevista</i>	31
3.6.2.2.	<i>Encuesta</i>	31
3.6.2.3.	<i>Observación</i>	31
3.6.3.	<i>Instrumentos de investigación</i>	32
3.6.3.1.	<i>Guía de entrevista</i>	32
3.6.3.2.	<i>Cuestionario</i>	32
3.6.3.3.	<i>Guía de observación</i>	32

CAPÍTULO IV

4.	MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	33
4.1.	Análisis e interpretación de los resultados	33
4.1.1.	<i>Análisis e interpretación de la encuesta</i>	34
4.1.2.	<i>Discusión de resultados de la encuesta</i>	52

CAPÍTULO V

5.	MARCO PROPOSITIVO	53
5.1.	Establecer estrategias que permitan mitigar el riesgo y su efecto negativo en la rentabilidad de la institución financiera	53
5.1.1.	<i>Introducción</i>	53
5.2.	Objetivos de la propuesta	53
5.2.1.	<i>Objetivo General</i>	53
5.2.2.	<i>Objetivos específicos</i>	54
5.3.	Generalidades de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk Yuyay - Chimborazo Ltda. Agencia Matriz	54
5.3.1.	<i>Antecedentes</i>	54

5.3.2.	<i>Misión</i>	55
5.3.3.	<i>Visión</i>	55
5.3.4.	<i>Valores institucionales</i>	55
5.3.5.	<i>Ubicación</i>	56
5.3.6.	<i>Directivos</i>	56
5.3.7.	<i>Organigrama estructural</i>	57
5.3.8.	<i>Políticas de Crédito</i>	58
5.4.	Análisis Economico financiero	58
5.4.1.	<i>Analisis vertical</i>	59
5.4.2.	<i>Analisis Horizontal</i>	61
5.4.2.1.	<i>Discusión de resultados</i>	62
5.4.3.	<i>Indicadores financieros</i>	63
5.4.3.1.	<i>Indicadores del riesgo crediticio</i>	67
5.4.3.2.	<i>Indicadores de rentabilidad</i>	67
5.4.4.	<i>Análisis FODA</i>	69
5.5.	Desarrollo de estrategias mediante los objetivos propuestos	70
5.6.	Principios para la gestión del riesgo crediticio	70
5.7.	Estrategias para mitigar el riesgo crediticio de la COAC Mushuk Yuyay-Chimborazo Ltda. Agencia Matriz	72
	CONCLUSIONES	75
	RECOMENDACIONES	76
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-2:	Segmento de activos del sector financiero	9
Tabla 2-2:	Tipos de riesgo financiero.....	12
Tabla 3-2:	Factores determinantes de crédito	14
Tabla 4-2:	Escala de calificación de las instituciones financieras	15
Tabla 5-2:	Subsegmentos del crédito productivo	17
Tabla 6-2:	Subsegmentos del microcrédito	19
Tabla 7-2:	Proceso en la Gestión de Riesgo de Crédito.....	20
Tabla 1-3:	Población total de la COAC Mushuk Yuyay-Chimborazo Ltda. Agencia Matriz.	30
Tabla 1-4:	Género	34
Tabla 2-4:	Edad.....	35
Tabla 3-4:	Nivel de instrucción	36
Tabla 4-4:	Crédito más solicitado	37
Tabla 5-4:	Se debería evaluar el riesgo crediticio.....	38
Tabla 6-4:	Cada que tiempo se realiza una evaluación del riesgo crediticio.....	39
Tabla 7-4:	Se realiza una evaluación adecuada del cliente – deudor	40
Tabla 8-4:	Principal razón por la que el cliente no paga a tiempo su crédito.....	41
Tabla 9-4:	Realiza un seguimiento a los créditos otorgados.....	42
Tabla 10-4:	Las garantías que se pide son suficientes para garantizar el pago	43
Tabla 11-4:	Elementos que no le permite tomar una decisión acertada	44
Tabla 12-4:	Los créditos otorgados se rigen a políticas y reglamentos internos	45
Tabla 13-4:	Conoce la rentabilidad de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda.	46
Tabla 14-4:	La rentabilidad es Buena o Mala.....	47
Tabla 15-4:	Se realiza análisis financieros	48
Tabla 16-4:	Se presenta indicadores de rentabilidad periódicamente	49
Tabla 17-4:	Los indicadores financieros se entregan de manera oportuna	50
Tabla 18-4:	Un riesgo crediticio alto ¿puede ocasionar una baja rentabilidad?	51
Tabla 1-5:	Valores institucionales	55
Tabla 2-5:	Directivos COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz.	56
Tabla 3-5:	Análisis vertical al Balance General.	59
Tabla 4-5:	Análisis vertical al Balance de Pérdidas y Ganancias	60
Tabla 5-5:	Análisis Horizontal al Balance General	61
Tabla 6-5:	Análisis Horizontal al Balance de Pérdidas y Ganancias	62
Tabla 7-5:	Activos, pasivos y patrimonio de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda.	63

Tabla 8-5:	Activos y pasivos corrientes COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz	64
Tabla 9-5:	Cartera COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz	65
Tabla 10-5:	Cartera vencida de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda.	66
Tabla 11-5:	Cálculo del total de activos ponderados por riesgo	67
Tabla 12-5:	Resumen de los indicadores financieros	68
Tabla 13-5:	Matriz FODA.....	69
Tabla 14-5:	Estrategias para mitigar el riesgo.	73

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-2:	Sistema financiero ecuatoriano	7
Figura 2-2:	Elementos del riesgo crediticio	13
Figura 3-2:	Cálculo del CAR.....	22
Figura 1-5:	Ubicación.....	56
Figura 2-5:	Organigrama estructural.....	57

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-4:	Género	34
Gráfico 2-4:	Edad.....	35
Gráfico 3-4:	Nivel de instrucción	36
Gráfico 4-4:	Crédito más solicitado	37
Gráfico 5-4:	Se debería evaluar el riesgo crediticio.....	38
Gráfico 6-4:	Cada que tiempo se realiza una evaluación del riesgo crediticio.....	39
Gráfico 7-4:	Se realiza una evaluación adecuada del cliente – deudor	40
Gráfico 8-4:	Principal razón por la que el cliente no paga a tiempo su crédito.....	41
Gráfico 9-4:	Realiza un seguimiento a los créditos otorgados.....	42
Gráfico 10-4:	Las garantías que se pide son suficientes para garantizar el pago	43
Gráfico 11-4:	Elementos que no le permite tomar una decisión acertada	44
Gráfico 12-4:	Los créditos otorgados se rigen a políticas y reglamentos internos	45
Gráfico 13-4:	Conoce la rentabilidad de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda.	46
Gráfico 14-4:	La rentabilidad es Buena o Mala.....	47
Gráfico 15-4:	Se realiza análisis financieros	48
Gráfico 16-4:	Se presenta indicadores de rentabilidad periódicamente	49
Gráfico 17-4:	Los indicadores financieros se entregan de manera oportuna	50
Gráfico 18-4:	Un riesgo crediticio alto ¿puede ocasionar una baja rentabilidad?	51
Gráfico 1-5:	Activos, pasivos y patrimonio año 2018 vs 2019 COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia matriz	63
Gráfico 2-5:	Activos y pasivos corrientes año 2018 vs 2019 COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia matriz	64
Gráfico 3-5:	Cartera Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia matriz	65
Gráfico 4-5:	Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia matriz	66

ÍNDICE DE ANEXOS

- ANEXO A:** NORMAS GENERALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO. SEGÚN LA JUNTA DE REGULACIÓN MONETARIA FINANCIERA
- ANEXO B:** FACTORES DE PONDERACIÓN DE ACTIVOS CONTINGENTES
- ANEXO C:** RUC
- ANEXO D:** BALANCE GENERAL Y BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AÑO 2018
- ANEXO E:** BALANCE GENERAL Y BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AÑO 2019
- ANEXO F:** FORMATO DE ENCUESTA REALIZADA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COAC MUSHUK YUYAY CHIMBORAZO LTDA. AGENCIA MATRIZ
- ANEXO G:** FOTOGRAFÍAS DE LA COAC MUSHUK YUYAY LTDA. AGENCIA RIOBAMBA

RESUMEN

La finalidad de este trabajo investigativo fue realizar una evaluación del riesgo crediticio en los productos y servicios de la COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo en el periodo 2018-2019 para alcanzar mejores niveles de rentabilidad, para lo cual se recopiló información bibliográfica del riesgo crediticio y posteriormente con la utilización de métodos, técnicas e instrumentos de investigación proponer lineamientos técnicos sobre el riesgo crediticio y establecer estrategias que permitan mitigar el riesgo y su efecto negativo en la rentabilidad de la institución financiera. Se utilizó una investigación de tipo descriptiva con un enfoque mixto, cualitativo en cuanto a la información proporcionada por el personal administrativo y cuantitativa por el análisis financiero e indicadores de riesgo crediticio y rentabilidad. Se pudo observar que la cooperativa no proporciona información sobre los indicadores financieros ya que su personal administrativo sostiene que la rentabilidad de la institución financiera es buena, pero con el análisis financiero se contrastó que los indicadores de rentabilidad para el 2018 fue de -0,05% y para el 2019 de 1,27%, el ROA 2018 fue de -0,02% y 2019 de 0,49% al igual que el riesgo crediticio para el 2018 se ubica en 17,47% , y en el 2019 19,41% que está por encima del nivel aceptable del 5%, con esto se confirmó que un alto índice de riesgo crediticio afecta directamente a la rentabilidad de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, por lo tanto, se recomienda presentar indicadores de rentabilidad y financieros periódicamente a todo el personal administrativo, implementándose los principios para la gestión del riesgo crediticio, además de poner en práctica las estrategias que se puso a consideración de los directivos.

Palabras clave: <RIESGO CREDITICIO>, <ÍNDICE DE ADECUACIÓN DEL CAPITAL>, <ÍNDICE DE MOROSIDAD>, <RENTABILIDAD>, <CARTERA DE CRÉDITOS>.



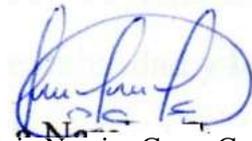
14-02-2023

0354-DBRA-UPT-2023

ABSTRACT

The purpose of this research work was to evaluate the credit risk in the products and services of COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, of Riobamba city in Chimborazo province, during the period 2018-2019 to achieve better levels of profitability, for which bibliographic information on credit risk was collected and then with the use of methods, techniques and research tools propose technical guidelines on credit risk and establish strategies to mitigate the risk and its negative effect on the profitability of the financial institution. A descriptive type of research was used with a mixed approach, qualitative in terms of the information provided by the administrative personnel and quantitative through financial analysis and credit risk and profitability indicators. It could be observed that the cooperative does not provide information on financial indicators since its administrative staff maintains that the profitability of the financial institution is good, but with the financial analysis it was contrasted that the profitability indicators for 2018 was -0.05% and for 2019 1.27%, ROA 2018 was -0.02% and 2019 0.49% just as the credit risk for 2018 is located at 17.47%, and in 2019 19.41% which is above the acceptable level of 5%, with this, it was confirmed that a high credit risk index directly affects the profitability of COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. agencia matriz , therefore, it is recommended to present profitability and financial indicators periodically to all administrative personnel, implementing the principles for credit risk management, in addition to putting into practice the strategies that were put into consideration by the directors.

Keywords: <CREDIT RISK>, <CAPITAL ADEQUACY INDEX>, <DELAINING RATE>, <PROFITABILITY>, <LOAN PORTFOLIO>.



Lcda. Silvia Narcisa Cazar Costales

0604082255

INTRODUCCIÓN

Las instituciones financieras cumplen un rol dentro de las C.O.A.C. sigue siendo trascendental en el régimen financiero de las actividades y acciones económicas y su eficacia podría poseer un impacto relevante en la economía. La sección bancario sólido y rentable está en excelentes condiciones de resistir los shocks negativos y favorecer a la permanencia del régimen financiero. Los bancos juegan un papel trascendental en todas las actividades y acciones económicas y financieras del entorno moderno. Generalmente, la creación de crédito es la principal actividad generadora de ingresos de las instituciones financieras. Pero estas actividades y acciones involucran elevados riesgos tanto para el prestamista como para el prestatario. Cuando las instituciones financieras conceden préstamos, concurre el riesgo de delito por parte del prestatario. Cuando los bancos cobran depósitos y los prestan a otros socios, ponen en riesgo los ahorros de los socios. El delito de un pequeño número de prestatarios consigue involucrar en elevadas pérdidas para una cooperativa financiera, lo que consiguen crear problemas financieros extensos que afecten a toda la economía.

El riesgo crediticio es la contingencia de que el prestatario / contraparte del crédito no efectúe con los deberes en los términos acordados. Concurre una tendencia del prestatario a infringir sus responsabilidades por una u otra razón, lo que resulta en el endeudamiento del riesgo crediticio por parte de la cooperativa financiera. El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea menciona que los préstamos son la fuente más elevada y obvia de riesgo crediticio. Es expresar, el trabajo de los bancos está muy amedrentado por el riesgo crediticio. Como tal, el riesgo crediticio debe tramitarse adecuadamente. La sección financiera, ha enfrentado serios desafíos financieros desde el 2015. Como resultado, algunos de estos bancos comerciales terminaron dejando socios a su suerte. Otros se han vinculado, absorbido y fusionado, lo que ha invitado la pérdida de puestos de trabajo y el despido de miles de empleados. Las razones de la quiebra de estos bancos han despertado el interés de esta investigación, este estudio indaga inspecciona empíricamente los efectos de la gestión del riesgo de crédito en el trabajo económico de las instituciones financieras. Específicamente, el estudio indagaría instituir la correlación entre la rentabilidad y los préstamos en mora de la COAC “Mushuk Yuyay - Chimborazo Ltda. Agencia Matriz.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Las instituciones financieras con el pasar del tiempo en el Ecuador han venido ofreciendo diversos productos y servicios financieros a nivel local, nacional e internacionalmente, sin embargo, en los últimos tiempos no han podido ser adquiridos por los socios, debido a su accesibilidad, por el plazo establecido, por el interés o por las garantías siendo un impedimento gozar de los beneficios que ofrecen las instituciones financieras.

Está sujeta a Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y el Código Monetario, bajo la supervisión y control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), de tal manera que ubica a la COAC “Mushuk Yuyay - Chimborazo Ltda. “En el segmento 5 de las cooperativas de ahorro y crédito.

Como muchas más cooperativas en el país la actividad principal de la COAC Mushuk Yuyay – Chimborazo Ltda., es ser un organismo de intermediación financiera enfocado al otorgamiento de crédito y aceptación de inversiones a plazo fijo, satisfacer necesidades a los socios ofreciendo diversos productos y servicios financieros estos sean microcrédito, créditos de consumo o de vivienda. Es así como el riesgo crediticio se convierte en un factor determinante de la cooperativa.

La administración de riesgo constituye como uno de los elementos fundamentales en la gestión del sistema financiero para hacer frente a las dificultades que puede tener el sistema financiero relacionado con los distintos tipos de riesgos de magnitud de operaciones que realizan con los socios.

En los últimos años la cooperativa presenta una serie de problemáticas que vienen afectando el desarrollo de sus diferentes actividades diarias que motivo la presente investigación, como:

- Índice de morosidad superior a lo definido en las políticas institucionales en la Agencia Matriz marcada en la recuperación de cartera de crédito que afecta significativamente a la cooperativa.
- Carencia de control en los esquemas de otorgamiento crediticio, según las normativas internas de la Cooperativa esto debido a que los socios no cumplen con las obligaciones acordadas entre las partes al momento de solicitar el crédito.

- Inadecuada gestión financiera, provocando una baja rentabilidad en la cooperativa

Las problemáticas citadas anteriormente motivan la realización del presente tema investigación mediante la evaluación del riesgo financiero ya que se otorgan créditos a diferentes niveles económicos, especialmente a niveles bajos, causando así una gran incertidumbre entre que es lo que sucedería en el caso del incumplimiento por parte de sus deudores, ya que, de darse un suceso de incumplimiento en lo acordado se afectaría directamente a la Rentabilidad de la Cooperativa.

1.2. Problema general de investigación

¿Cómo la evaluación del riesgo crediticio en los productos y servicios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, de la ciudad de Riobamba en el periodo 2018-2019, contribuirá en alcanzar mejores niveles de rentabilidad?

1.3. Problema específico de investigación

¿Cómo se establecerá la investigación teórica para apoyar la evaluación de Riesgo crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk Yuyay – Chimborazo Ltda. ¿Con respecto a la mejora de los niveles de rentabilidad?

¿Cuál sería la manera de obtener información relevante y oportuna para alcanzar mejores niveles de rentabilidad de la COAC Mushuk Yuyay – Chimborazo Ltda.?

¿Qué tipo de estrategias son propicias para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk Yuyay – Chimborazo Ltda., para alcanzar mejores niveles de rentabilidad?

1.4. Objetivos

1.4.1. *Objetivo General*

Realizar la evaluación del riesgo crediticio en los productos y servicios de la COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo en el periodo 2018-2019 para alcanzar mejores niveles de rentabilidad.

1.4.2. *Objetivos Específicos*

- Establecer conceptos teóricos de riesgo crediticio a través de la recopilación de información de fuentes bibliográficas y sitios web que sirva para el cumplimiento de la investigación.
- Formular el marco metodológico mediante la utilización de métodos, técnicas e instrumentos de investigación que permitan obtener información relevante y oportuna para alcanzar mejores niveles de rentabilidad de la Cooperativa.
- Determinar los lineamientos técnicos sobre el riesgo crediticio y establecer estrategias que permitan mitigar el riesgo y su efecto negativo en la rentabilidad de la institución financiera.

1.5. *Justificación*

El presente estudio de evaluación del riesgo en los productos y servicios de la C.O.A.C Mushuk Yuyay-Chimborazo Ltda. Será de gran beneficio tanto para el nivel operativo como también para los socios - clientes de dicha institución, mediante la cual podrán conocer si sus recursos monetarios están siendo administrados correctamente y si estos se logran con eficiencia, eficacia y transparencia.

1.5.1. *Justificación teórica*

Esta investigación se cumple con el propósito de contribuir al conocimiento existente sobre el uso de las rubricas validas, mediante la aplicación de la teoría de fuentes de autores, libros, bibliografías digitales y documentales; busca justificar y localizar explicaciones a condiciones internas, externas y del entorno que afectan a la cooperativa ; Teoría que es base fundamentada científicamente para la evaluación del riesgo financiero en los productos y servicios de la C.O.A.C Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz en la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo. Esta investigación bien consigue convertirse en un referente para organizaciones o instituciones que estén atravesando similares problemáticas. También permitirá al investigador contrastar diferentes conceptos de la administración en una realidad concreta.

1.5.2. *Justificación Metodológica*

Para alcanzar los objetivos de estudio, se acude al empleo de técnicas de investigación, métodos, herramientas de investigación, como el cuestionario y su procesamiento en software, etc., para medir el clima de la cooperativa y su entorno con ello se pretende conocer información relevante, consistente y pertinente para la evaluación del riesgo financiero en los productos y servicios,

apegadas a las carencias y requerimientos de la institución financiera. Así, los resultados de la investigación se apoyan en técnicas de investigación validas en el medio.

1.5.3. *Justificación Práctica*

La presente investigación se justifica desde el fundamento práctico, ya que se valorará la evaluación que permitirá conocer el nivel de riesgo crediticio de la Cooperativa y así la carencia de gestión por la administración en los esquemas para elevar la rentabilidad, teniendo mejores oportunidades en el futuro contando con un sólido récord financiero la cooperativa será más fuerte y al menos mantendrá su calificación.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

En el desarrollo del presente trabajo de investigación fue necesario vincular la existencia de trabajos similares para tener en cuenta los distintos enfoques de los autores revisados:

Según (Chiluisa, 2014), En su tesis titulada “Análisis y evaluación de los riesgos financieros en la Cooperativa de ahorro y crédito “Kullki Wasi” Ltda. La Universidad de las Fuerzas Armadas, evidenció lo siguiente “Que la problemática de la cooperativa tiene diferentes aspectos de orden económico, dentro de ellos siendo el más significativo la morosidad y viéndose afectada su rentabilidad”.

Según (Romero, 2019). En su tesis titulada “Evaluación del Riesgo de la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “29 de octubre” Ltda. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Facultad de Administración de Empresas, evidenció lo siguiente “Que la cooperativa presenta una serie de problemáticas como la inobservancia de la normativa expedida por la SEPS, desactualización de manuales y políticas de crédito, y ausencia de sistemas de control sobre los asesores de crédito, que producen ineficiencia en los procesos de otorgamiento y recuperación crediticia”.

Según (Herrera, 2016) En su tesis titulada” Análisis y evaluación del riesgo de la cartera de crédito de la cooperativa de ahorro y crédito “Acción y Desarrollo Ltda.” De la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Facultad de Administración de Empresas, afirmó lo siguiente “que existe una serie inconsistencias y falencias en el proceso de recuperación y otorgamiento de los créditos, como la mala gestión de cobro, la falta de análisis de los sujetos de crédito, el incumplimiento de los requisitos, todo esto debido al inadecuado control interno de sus operaciones, lo que ha generado que la morosidad de la cartera de créditos sea alta, creando mayor incertidumbre en cuanto al riesgo crediticio”

Según (Ochoa & Pineda, 2015). En su tesis titulada “Evaluación de Riesgos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Solidaria Ltda”. Universidad de Cuenca. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, concluye que las áreas estratégicas donde existe una mayor probabilidad de riesgo en la Cooperativa son los componentes operativos: procesos,

personas, tecnologías de la información y el ambiente externo. También se encontró ciertas falencias en la estructura organizativa por lo que también se definieron controles.

De esta manera se pudo observar que los trabajos mencionados guardan estrecha relación directa o indirectamente con la evaluación de riesgo, el mismo que permite tomar decisiones en relación al manejo y administración de los recursos económicos, financieros sin ello afectaría significativamente la rentabilidad de la institución.

2.2. Referencias teoricas

2.2.1. Sistema Financiero ecuatoriano

Según (Constitución de la República del Ecuador, 2018, págs. 147,148).

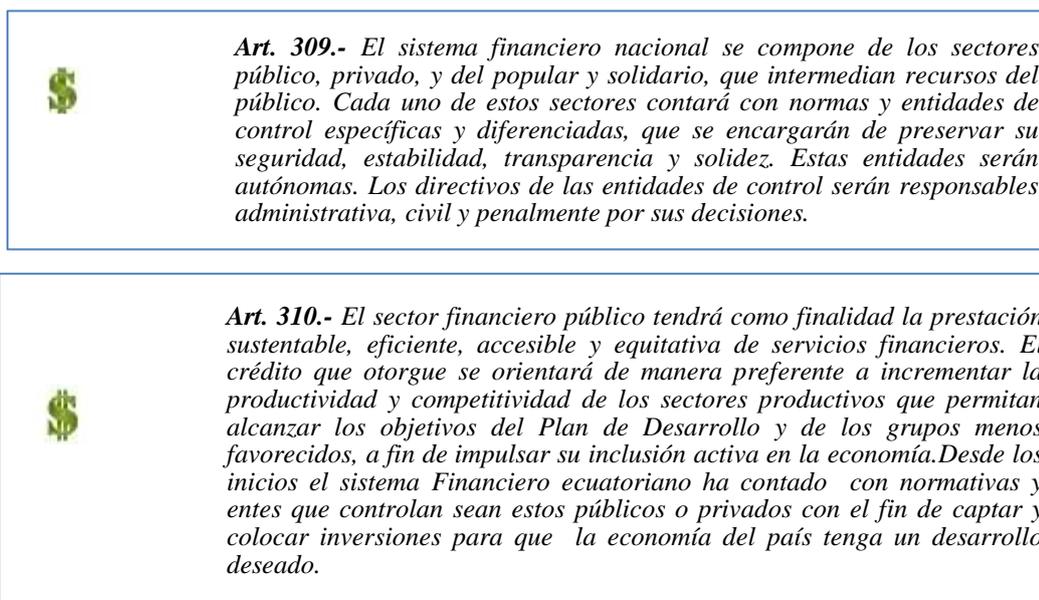


Figura 1-2: Sistema financiero ecuatoriano

Fuente: Constitución de la República del Ecuador. 2022.

2.2.1.1. Importancia del sistema financiero ecuatoriano

- Estimula el ahorro mediante la oferta de productos con rendimientos atractivos y seguridad.
- Facilita el pago de bienes y servicios, estimulando el desarrollo del comercio interno y externo.
- Proporciona el nivel apropiado de liquidez que necesita un país para que la sociedad pueda comprar los bienes y servicios para su vida diaria.

2.2.1.2. *Funciones del sistema financiero*

- Captar y promover el ahorro para luego canalizarlo de una forma correcta hacia los diferentes agentes económicos.
- Facilitar el intercambio de bienes y servicios a sus asociados, de tal forma que le permita ser más eficiente.
- Buscar el crecimiento económico de la población.
- Apoyar de una u otra manera para que la política monetaria sea más efectiva, y de esta manera contribuir al desarrollo local.

2.2.1.3. *Composición del Sistema Financiero Ecuatoriano*

Según (Tusfinanzas, 2016) El sistema financiero ecuatoriano se encuentra compuesto por instituciones financieras privadas (bancos, sociedades financieras, cooperativas y mutualistas); instituciones financieras públicas; instituciones de servicios financieros, compañías de seguros y compañías auxiliares del sistema financiero. Según la Superintendencia de Bancos, los bancos constituyen el mayor y más importante participante del mercado con más del 90% de las operaciones del total del sistema.

Según el Código Monetario y Financiero, que entró en vigencia en septiembre 2014, las nueve sociedades financieras existentes en el país deberán convertirse en bancos en un plazo de 18 meses; y agrega como parte del sector de la economía popular y solidaria a las mutualistas de vivienda.

Banco. Es una institución que se encarga de cuidar el dinero que es entregado por los clientes y utiliza parte del dinero entregado para dar préstamos cobrando una tasa de interés.

Sociedad Financiera. Es una institución que tiene como objetivo intervenir en el mercado de capitales y otorgar créditos para financiar la producción, la construcción, la adquisición y la venta de bienes a mediano y largo plazo.

Cooperativas de Ahorro y Crédito. Es la unión de un grupo de personas que tienen como fin ayudarse los unos a los otros con el fin de alcanzar sus necesidades financieras. La cooperativa no está formada por clientes sino por socios, ya que cada persona posee una pequeña participación dentro de esta.

Mutualistas. La unión de personas que tienen como fin el de apoyarse los unos a los otros para solventar las necesidades financieras. Generalmente las mutualistas invierten en el mercado inmobiliario.

2.2.2. Sector Popular y Solidario

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y del micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. El sistema financiero popular y solidario está compuesto por cooperativas de ahorro y crédito, micro, pequeños y medianas unidades de producción que tienen como finalidad impulsar al sector más vulnerable. (Superintendencia de Economía Popular y Solidario, 2015).

2.2.3. Segmentación del Sector Financiero Popular y Solidario

Según (Superintendencia de Economía Popular y Solidario, 2015).

Artículo 1.- Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

Tabla 1-2: Segmento de activos del sector financiero

SEGMENTO	ACTIVOS (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Caja de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: SEPS. 2022.

Realizado por: Cepeda, D., 2022.

Artículo 2.- Las entidades de los segmentos 3, 4 y 5 definidas en el artículo anterior se segmentarán adicionalmente al vínculo con sus territorios. Se entenderá que las entidades referidas tienen vínculo territorial cuando coloquen al menos el 50% de los recursos en los territorios donde estos fueron captados."

La segmentación en los sectores financieras se basa en el monto de sus activos con el fin de tener una mejor administración institucional y poder expedir normas que puedan

regular de manera adecuada a cada segmento de acuerdo a realidad. (Superintendencia de Economía Popular y Solidario, 2015).

2.2.4. Sector Cooperativo

Art. 21.- Sector Cooperativo. - *Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.*

Art. 22.- Objeto. - *El objeto social principal de las cooperativas, será concreto y constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias ya sea de un grupo, sector o clase distinto, mientras sean directamente relacionadas con dicho objeto social.* (Superintendencia de Economía Popular y Solidario, 2015, pág. 10).

El Sector cooperativismo está formado principalmente por un conjunto de personas que de forma independiente y voluntaria tienen como propósito satisfacer las necesidades de la mayoría de personas que puedan alcanzar el tan anhelado buen vivir en esta sociedad que vivimos.

2.2.4.1. Cooperativas de Ahorro y Crédito

Art. 445.- Naturaleza y objetivos. *Las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera* (Superintendencia de Economía Popular y Solidario, 2015, pág. 171).

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera regulará tomando en cuenta los principios de territorialidad, balance social, alternancia en el gobierno y control democrático y social del sector financiero popular y solidario. Desde su creación las cooperativas de ahorro y

crédito son intermediarios financiaron porque son conformados por personas naturales o jurídicas que tienen la finalidad principal de colocar productos financieros para ayudar o apoyar al desarrollo de los socios que lo conforman para alcanzar el buen vivir con el desarrollo económico en el país.

2.2.5. Riesgo

2.2.5.1. Definición

Se produce un riesgo cuando hay la probabilidad de que algo negativo suceda o que algo positivo no suceda, la ventaja de una empresa es que conozca claramente los riesgos oportunamente y tenga la capacidad para afrontarlos. El Riesgo es un concepto que bien podríamos llamar vital, por su vínculo con todo lo que hacemos, casi podríamos decir que no hay actividad de la vida, de los negocios o de cualquier asunto que se nos ocurra, que no incluya la palabra riesgo. (Estupinán, 2016).

(Morales Castro & Morales Castro, 2015)“El riesgo es un concepto subjetivo que se define como un cambio adverso en las condiciones esperadas, con la posibilidad de causarnos una pérdida o un daño mayor. Se caracteriza por presentar dos factores: la incertidumbre y la exposición ante los mismos”

Es decir, el riesgo se refiere al grado de incertidumbre y / o pérdida financiera potencial inherente a una decisión de inversión. En general, a medida que aumentan los riesgos de inversión, los inversores buscan mayores rendimientos para compensarse por asumir tales riesgos.

2.2.5.2. Importancia

Es de suma importancia para las empresas, ya que les permite saber qué probabilidad hay de que suceda una eventualidad u otra, y dependiendo del resultado, tomar una decisión en consecuencia. (Morales Castro & Morales Castro, 2015)“

2.2.5.3. Característica

- La pérdida potencial expresada en dinero.
- La probabilidad de que se produzca el riesgo.
- El nivel de riesgo, es decir, la relación entre el coste necesario para preparar y aplicar el riesgo y la pérdida potencial: si el resultado es superior a 1, el riesgo se considera poco razonable.

- La legitimidad del riesgo: este valor viene determinado por la probabilidad de que el riesgo esté dentro de los límites establecidos por la ley y las normas.
- También hay siempre un riesgo asociado a la vida humana. Puede ser causada por el entorno externo o por el propio individuo. (Centro de estudios superiores Maranatha, 2020).

2.2.5.4. Tipos de Riesgos financieros

La medición del riesgo financiero es fundamental para cualquier empresa, sea del sector que sea, ya que dicho riesgo afecta a todas las empresas en mayor o menor medida. Además, serán muchos los tipos de riesgos financieros con los que una empresa puede toparse, debiendo analizarlos de manera detallada y actuando en consecuencia.

Tabla 2-2: Tipos de riesgo financiero

TIPOS DE RIESGO FINANCIERO		
No.	Riesgo	Definición
1	Riesgo de crédito	El riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas o deterioro de la situación financiera de una entidad de crédito por fluctuaciones en la solvencia de las contrapartes o el incumplimiento por un deudor de la entidad de sus obligaciones contractuales en el plazo y condiciones establecidas
2	Riesgo de mercado	Es la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de movimiento adversos en los precios del mercado de los instrumentos financieros negociables con los que opera la entidad.
3	Riesgo de tipo de interés	Otra fuente de riesgo que afecta directamente al margen de interés es inherente a la doble naturaleza del negocio bancario, ya que las entidades tratan de maximizar el tipo de interés que cobran en sus operaciones de activo (depósitos y créditos) y minimizar el que pagan en sus operaciones del pasivo (depósitos, fundamentalmente).
4	Riesgo de Liquidez	El riesgo financiero de liquidez se da en el caso de que a una empresa le han prestado dinero, pero luego no dispone del líquido suficiente para saldar dicha deuda. No obstante, dispone de activos (locales, viviendas, automóviles) que, de venderlos, saldarían la deuda.
5	Riesgo operativo u operacional	Riesgo de pérdidas o de un impacto negativo en la situación financiera debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, equipos técnicos y humanas, sistemas internos, o gobernanzas, así como por acontecimientos o hecho externos (como catástrofes naturales o ataques), incluidos el riesgo jurídico-legal.

Fuente: Cuesta, 2017.

2.2.6. Riesgo crediticio

Para (Vargas & Mostajo, 2015): “El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida como resultado de que el prestatario (emisor de deuda) no pueda hacer los pagos completos y oportunos de intereses y/o principal”. El riesgo de crédito tiene dos componentes. El primero se conoce como riesgo de

impago, o la probabilidad de incumplimiento, es decir, la posibilidad de que un prestatario no pague, incumpliendo con su obligación de hacer los pagos completos y oportunos de principal e intereses, de acuerdo con los términos del contrato de la deuda. El segundo componente es la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento, es decir, la parte del valor de un bono (incluyendo intereses no pagados) que el inversionista pierde. Un incumplimiento puede dar lugar a pérdidas de diversas magnitudes.

Según (Saavedra, 2018): “El riesgo de crédito es la probabilidad de que, a su vencimiento, una entidad no haga frente, en parte o en su totalidad, a su obligación de devolver una deuda o rendimiento, acordado sobre un instrumento financiero, debido a quiebra, iliquidez o alguna otra razón”.

(Superintendencia de economía popular y solidario, 2015): “El riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte del deudor, en operaciones de intermediación financiera. Este incumplimiento se manifiesta en el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidades en el pago de las obligaciones pactadas”.

El riesgo crediticio es la probabilidad de incurrir por parte de una institución financiera a la pérdida debido a que se dedican a otorgar a terceras personas recursos financieros, provenientes de los ingresos excedentes de quienes deciden ahorrar, esto puede ocurrir por el incumplimiento de parte de los socios en el pago de las obligaciones pactadas.

2.2.6.1. Elementos del riesgo crediticio

Según (Saavedra, 2018) El riesgo de crédito puede analizarse en tres dimensiones básicas:

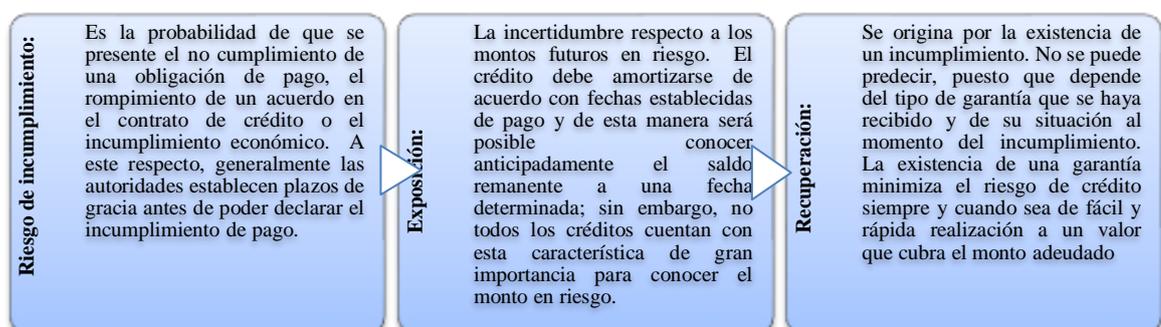


Figura 2-2: Elementos del riesgo crediticio

Fuente: Saavedra, 2018.

2.2.6.2. Factores determinantes del riesgo de crédito

Según (Gitman, 2016) los factores determinantes son los siguientes:

Tabla 3-2: Factores determinantes de crédito

FACTORES	DESCRIPCIÓN
Monto	El monto de los recursos que se ponga a disposición del beneficiario debe ser de acuerdo a la capacidad que tenga para devolver sin contratiempos su obligación. Las instituciones financieras reducen este riesgo de acuerdo al tipo de operación, entregando al interesado valores inferiores al monto solicitado.
Plazo	El tiempo que dure la operación de crédito influye en el nivel de riesgo que asume la entidad financiera, es decir; si la institución decide esperar mucho tiempo para recuperar los fondos otorgados mayor es el riesgo que corre, el plazo actúa proporcionalmente y de forma directa.
Tipo	El crédito debe estar dirigido según el tipo de necesidad que se va a cubrir esto evitará que el riesgo sea mayor.
Finalidad	La institución financiera debe verificar que el crédito se utilice directamente para lo que fue solicitado, si los recursos se encaminan a otros fines existe el riesgo de que el deudor no pueda generar los fondos suficientes para cumplir con la obligación en las condiciones acordadas.
Garantías	Previo a conceder el préstamo la institución financiera solicita garantías con las que se pretende reducir el riesgo, estas pueden ser personales, son aquellas respaldadas por firmas o reales cuando se trate de bienes materiales; en ambos casos el fin es asegurar el pago del crédito, cuando se trate de garantías reales se puede actuar adquiriéndolo como parte de pago por sucesos inesperados que puedan surgir y afecten al cumplimiento de la obligación crediticia.

Fuente: Gitman, 2016.

2.2.6.3. Calificación del riesgo de Crédito

La (Superintendencia de Economía Popular y Solidario, 2019) expresa:

La solvencia y la capacidad de las entidades del sistema financiero nacional para administrar los riesgos con terceros y cumplir sus obligaciones con el público será calificada sobre la base de parámetros mínimos que incluyan una escala uniforme de calificación de riesgo por sectores financieros, de acuerdo con las normas que al respecto emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Se ha determinado una escala para las empresas que califican los riesgos la misma que debe ser usada para emitir una calificación a las instituciones del sector financiero y es la siguiente:

Tabla 4-2: Escala de calificación de las instituciones financieras

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
AAA	La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.
AA	La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.
A	La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superara rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja.
BBB	Se considera que claramente esta institución tiene buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo.
BB	La institución goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de preocupación que le impide obtener una calificación mayor. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo.
B	Aunque esta escala todavía se considera como crédito aceptable, la institución tiene algunas deficiencias significativas. Su capacidad para manejar un mayor deterioro está por debajo de las instituciones con mejor calificación.

C	Las cifras financieras de la institución sugieren obvias deficiencias, muy probablemente relacionadas con la calidad de los activos y/o de una mala estructuración del balance. Hacia el futuro existe un considerable nivel de incertidumbre. Es dudosa su capacidad para soportar problemas inesperados adicionales.
D	La institución tiene considerables deficiencias que probablemente incluyen dificultades de fondeo o de liquidez. Existe un alto nivel de incertidumbre sobre si esta institución podrá afrontar problemas adicionales.
E	la institución afronta problemas muy serios y por lo tanto existe duda sobre si podrá continuar siendo viable sin alguna forma de ayuda externa, o de otra naturaleza.
Nota: A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.	

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidario, 2019.

2.2.7. Crédito

El crédito es un préstamo en dinero, donde la persona se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo, más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiere (Morales, 2015, pág. 23).

2.2.7.1. Importancia del crédito

Según (Villaseñor, 2017) manifiesta que:

En la actualidad, el crédito es de importancia vital para la compañía de todos los países y de todas las empresas, ya que su utilización adecuada produce, entre otros beneficios, los siguientes:

- a) Aumento de los volúmenes de ventas.
- b) Incremento de la producción de bienes y servicios y, como consecuencia, una disminución de los costos unitarios.
- c) Elevación del consumo, al permitir que determinados sectores socioeconómicos adquieran en bienes y servicios que no estaría a su alcance si tuvieran que pagarlos de contado.
- d) Creación de las fuentes de trabajo, mediante nuevas empresas y ampliación de las ya existentes.

- e) Fomento del uso de todo tipo de servicios ya adquisición de bienes, con plazos largos para pagarlos.
- f) Desarrollo tecnológico, favoreciendo inmediatamente los volúmenes de ventas.
- g) Ampliación a apertura de nuevos mercados, al dotar de poder de compras a importantes sectores de la población (p.22).

2.2.7.2. Clasificación de la cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional

Según (Junta de regulación monetaria financiera, 2015) El sistema financiero nacional tendrá los siguientes segmentos de crédito:

- **Crédito Productivo.** - Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial.

Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículos de combustible fósil. Se incluye en este segmento el crédito directo otorgado a favor de las personas jurídicas no residentes de la economía ecuatoriana para la adquisición de exportaciones de bienes y servicios producidos por residentes.

Para el Crédito Productivo se establece los siguientes subsegmentos de crédito:

Tabla 5-2: Subsegmentos del crédito productivo

SUBSEGMENTO DEL CRÉDITO PRODUCTIVO	MONTO
Productivo Corporativo	Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 5,000.000.00.
Productivo Empresarial	Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1, 000,000.00 y hasta USD 5, 000,000.00.
Productivo PYMES	Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 y hasta USD 1,000,000.00.

Fuente: Junta de regulación monetaria financiera, 2015.

- **Crédito Comercial Ordinario.** - Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registran ventas anuales superiores a USD 100,000.00, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.
- **Crédito Comercial Prioritario.** - Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizados en el segmento comercial ordinario.
- **Crédito de Consumo Ordinario.** - Es el otorgado a personas naturales, cuya garantía sea de naturaleza prendaria o fiduciaria, con excepción de los créditos prendarios de joyas. Se incluye los anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea superior a USD 5,000.00; con excepción de los efectuados en los establecimientos médicos y educativos.
- **Crédito de Consumo Prioritario.** - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.
- **Crédito Educativo.** - Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los órganos competentes. Se incluye todos los consumos y saldos con tarjetas de crédito en los establecimientos educativos.
- **Crédito de Vivienda de Interés Público.** - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor comercial sea menor o igual a USD 70,000.00 y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a USD 890.00

- **Crédito Inmobiliario.** - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición de bienes inmuebles destinados a la construcción de vivienda propia no categorizados en el segmento de crédito Vivienda de Interés público, o para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios.
- **Microcrédito-** Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100,000.00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional. Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

Tabla 6-2: Subsegmentos del microcrédito

SUBSEGMENTOS DEL MICRO CRÉDITO	MONTO
Microcrédito Minorista.	Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional, sea menor o igual a USD 1,000.00, incluyendo el monto que la operación solicitada.
Microcrédito de Acumulación Simple.	Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional sea superior a USD 1,000.00 y hasta USD 10,000,00 incluyendo el monto de la operación solicitada.
Microcrédito de Acumulación Ampliada.	Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional sea superior a USD 10, 000,00, incluyendo el monto de la operación solicitada.

Fuente: Junta de regulación monetaria financiera, 2015.

2.2.8. *Gestión de Riesgo de Crédito*

“La gestión del riesgo crediticio en las instituciones financieras se ha convertido en algo crucial para la supervivencia y el crecimiento de estas instituciones” Se trata de un enfoque estructurado de la gestión de la incertidumbre mediante la evaluación del riesgo, el desarrollo de estrategias para gestionarlo y la mitigación del riesgo utilizando recursos de gestión. Las estrategias de gestión del riesgo de crédito implican transferir el riesgo a otras partes, evitar los riesgos, reducir la influencia negativa del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo concreto. (Nuño, 2017).

2.2.8.1. *Proceso en la Gestión de Riesgo de Crédito*

Tabla 7-2: Proceso en la Gestión de Riesgo de Crédito

PASOS	GESTIÓN
Identificar:	<ul style="list-style-type: none"> • Levantar un inventario de eventos de riesgos asociados a los procesos críticos de la entidad.
Medir:	<ul style="list-style-type: none"> • Construir bases de datos que permitan la gestión de los riesgos • Elaborar la matriz de riesgos. • Valorar el riesgo inherente y residual. • Estimar la pérdida en la cual podría incurrir la Corporación en caso de materializarse el riesgo. • Estimar el impacto de dicha pérdida en relación al patrimonio.
Priorizar	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los criterios para priorizar aquellos eventos de riesgos en los cuales enfocará sus acciones de control.
Controlar	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer límites de riesgos. • Determinar medidas de seguridad física. • Definir políticas de seguridad de información. • Implementar los controles definidos para disminuir la probabilidad de ocurrencia de los eventos de riesgo.
Mitigar	<ul style="list-style-type: none"> • Definir las acciones para reducir o transferir el impacto de un evento de riesgo.
Monitorear	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la implementación de las políticas, procesos y procedimientos para la administración integral de riesgo. • Establecer un sistema de información que facilite el seguimiento a la gestión integral de riesgos. • Revisar periódicamente los cambios en la exposición al riesgo con base en la matriz de riesgos. • Evaluar el cumplimiento de los límites para la administración del riesgo.
Comunicar	<ul style="list-style-type: none"> • Definir estrategia de comunicación para promover una cultura de administración de riesgos en la Corporación.

Fuente: Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2017.

2.2.8.2. *Indicadores de gestión del riesgo de crédito*

Para los indicadores de gestión del riesgo de crédito, se eligió el CAP y el I Mor. La razón por la que los incluimos se basa en sus propiedades relacionadas con la gestión del riesgo de crédito y su estudio en investigaciones anteriores.

Según la investigación de (Chiluisa, 2014), el Acuerdo de Basilea vincula el capital reglamentario mínimo a la exposición subyacente de los riesgos en los bancos, lo que significa que cuanto mayor sea el riesgo al que se exponga el banco, mayor será la cantidad de capital que necesite. Esta

normativa indica la importancia de la gestión del capital en la gestión del riesgo y el cumplimiento del requisito reglamentario puede expresarse como indicadores de gestión del riesgo.

(Herrera, 2016). consideran que el índice de morosidad (IMor) es un indicador económico importante. Implica que un menor índice de morosidad está relacionado con un menor índice de riesgo en los depósitos. Mientras tanto, podría haber una relación positiva entre el índice de depósito y el IMor basada en la posibilidad de que la base de depósitos del banco aumente por el alto índice de depósito para financiar los préstamos de alto riesgo. Y el aumento de los préstamos de alto riesgo podría aumentar la probabilidad de un mayor IMor.

Por lo tanto, la asignación de la gestión de riesgos de los bancos depende en gran medida de la diversificación del riesgo crediticio para reducir el importe de la morosidad. La morosidad es también una probabilidad de pérdida que requiere una provisión. El importe de la provisión es un "importe contable" que puede restarse de los beneficios. Por lo tanto, una morosidad elevada aumenta la provisión y reduce el beneficio.

Esta investigación proporciona un marco global para medir el impacto del índice de adecuación del capital en dos indicadores del rendimiento bancario de la rentabilidad, la elección del CAP y del IMor se basa en sus propiedades: El CAP mide la cantidad de capital del banco que está relacionada con la cantidad de exposición crediticia ponderada por el riesgo. También está regulado en la normativa de Basilea y debe ser un factor crucial para que los gestores bancarios se preocupen por la gestión del riesgo de crédito. En cuanto al IMor, es un índice relevante para los préstamos bancarios. Los préstamos dudosos están estrechamente relacionados con el riesgo de crédito de los bancos e influyen en la eficacia de la gestión del riesgo de crédito. Por lo tanto, se consideró que sería razonable utilizar el CAP y el IMor en esta investigación, y en las siguientes secciones se expondrá un análisis más detallado de estas dos variables.

2.2.8.3. *Índice de adecuación del capital (CAR)*

El coeficiente de adecuación del capital (CAR) se define como la relación entre el capital y la suma de los activos del banco ponderados por el riesgo. Mide la cantidad de capital de un banco en relación con la cantidad de sus exposiciones crediticias ponderadas por el riesgo. La regulación basada en el capital se ha convertido en una cuestión importante en el sector bancario tras la crisis financiera de 1999 causada por los problemas de las hipotecas de alto riesgo. Las pérdidas en las hipotecas y otros valores relacionados con las hipotecas disminuyen significativamente la base de capital de muchos bancos. (Morillo, 2017).

Para mantener el coeficiente mínimo de adecuación del capital y asegurarse contra las pérdidas subyacentes, los bancos con limitaciones de capital comenzaron a cobrar los préstamos pendientes o se volvieron reacios a conceder nuevos préstamos. El cálculo específico del coeficiente de adecuación del capital se estima dividiendo el capital total por el total de activos ponderados por el riesgo. A continuación, se analizará con más detalle la estimación asociada al capital y a los activos ponderados por el riesgo.

En general, se miden dos tipos de capital para su uso en el coeficiente de adecuación del capital. El capital de nivel 1 puede absorber las pérdidas sin que el banco tenga que provocar operaciones como el capital social ordinario. El capital de nivel 1 es esencial porque salvaguarda la supervivencia del banco y la estabilidad del sistema financiero. El capital de nivel 2 absorbe las pérdidas en caso de liquidación y ofrece un menor nivel de protección a los depositantes.

El coeficiente mínimo de adecuación del capital se ha desarrollado para garantizar que los bancos puedan absorber un nivel razonable de pérdidas antes de la insolvencia y antes de perder los fondos de los depositantes. La aplicación del coeficiente mínimo de adecuación del capital tiene como objetivo proteger a los depositantes y promover la estabilidad y la eficiencia del sistema financiero. (Romero, 2019).

Los coeficientes mínimos de adecuación del capital que recomiendan las autoridades supervisoras son:

- El capital de primer orden con respecto a los activos totales ponderados por el riesgo no es inferior al 4%.
- El capital total (Capital nivel 1+ Capital nivel 2) respecto al total de activos ponderados por riesgo no debe ser inferior al 8% (Junta de regulación monetaria financiera, 2015).

Teóricamente, el cálculo del CAR consta de tres pasos:

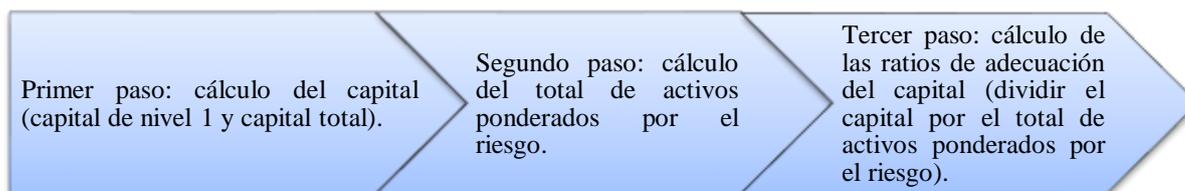


Figura 3-2: Cálculo del CAR

Fuente: Junta de regulación monetaria financiera, 2015.

2.2.8.4. Índice de morosidad (IMor)

El extraordinario colapso del sector bancario en 1999 provocó graves pérdidas en las carteras de crédito de muchas instituciones financieras. La experiencia de la crisis aumenta la preocupación por la estabilidad del sistema financiero y la necesidad de mejorar el control y la supervisión de las actividades e instituciones crediticias, y se realizan evaluaciones periódicas y diversificadas para predecir a tiempo la exposición no deseada. La tasa agregada de préstamos morosos (IMor) se mide habitualmente como indicador de solidez.

Un préstamo se define normalmente como moroso cuando los pagos del cliente están atrasados.

Por lo general, el incumplimiento puede definirse de las siguientes maneras:

- El impago de los intereses 90 días después de la fecha de vencimiento de los intereses;
- El impago de un préstamo 90 días después de la fecha de vencimiento del mismo;
- Reestructuración de los préstamos del prestatario;
- La presentación de la quiebra, el nombramiento de administradores, la liquidación, etc.

El IMor es la relación entre los préstamos morosos y los préstamos totales (Estupinán, 2016). La ecuación puede definirse como:

$$\text{Índice de morosidad} = I. Mor = \frac{\text{Saldo de la cartera de credito vencida}}{\text{Saldo de la cartera de credito total}}$$

El IMor es un indicador de solidez financiera que demuestra la calidad de los préstamos bancarios. La calidad de los préstamos bancarios desempeña un papel esencial en la solidez de las instituciones financieras porque una de las principales actividades de estas instituciones es conceder préstamos, aunque su importancia ha ido disminuyendo gradualmente en las últimas décadas. (Chiluisa, 2014).

La gestión del riesgo es importante tanto para los bancos como para los responsables políticos, ya que un sistema bancario fuerte puede promover la estabilidad financiera de un país y aumentar la resistencia de la economía al enfrentarse a una crisis económica. Por lo tanto, el estudio y la medición del efecto de la gestión del riesgo en la rentabilidad de los bancos son cruciales para las instituciones financieras.

2.2.9. Rentabilidad

La rentabilidad es una medida relativa de las utilidades, es la comparación de las utilidades netas obtenidas en la empresa con las ventas (rentabilidad o margen de utilidad neta sobre ventas), con la inversión realizada (rentabilidad económica o del negocio), y con los fondos aportados por sus propietarios (rentabilidad financiera o del propietario). (Morillo, 2017, pág. 4).

2.2.9.1. Análisis de las razones o indicadores financieros

Un indicador financiero es una operación matemática (aritmética o geométrica) entre dos cantidades tomadas de los estados financieros (balance general y el estado de resultados) y otros informes y datos complementarios. Se realiza para llevar a cabo un estudio o análisis de cómo se encuentran las finanzas de la empresa; también pueden ser usadas como indicadores de gestión (Morillo, 2017).

2.2.9.2. Importancia de los Indicadores Financieros

Los indicadores financieros son muy importantes debido a que:

- Permite medir cambios de la situación financiera a través del tiempo.
- Facilitan tener un resultado amplio de las acciones realizadas con los recursos financieros.
- Son instrumentos imprescindibles para evaluar y aportar al proceso de desarrollo de una empresa.

2.2.9.3. Clasificación de los indicadores financieros

Según (García, 2016, pág. 279) Independientemente de las características particulares de cada negocio existen algunas razones financieras de uso común y generalizado. Estas razones financieras se dividen por categorías en atención a la parte financiera que pueden dilucidar en:

1. Razones de liquidez
2. Razones de rotación o utilización de activos
3. Razones de apalancamiento financiero
4. Razones de rentabilidad
5. Razones de valor de mercado

2.2.9.4. Razones de rentabilidad

Estas medidas señalan los porcentajes de eficiencia en la obtención de utilidad, sobre tres conceptos: las ventas, el activo total y el capital contable. Durante algún tiempo estas razones se han considerado las principales medidas de la rentabilidad de un negocio, sobre todo la razón sobre el capital contable (roe) que para muchos es la más importante de todas las razones financieras. (García, 2016, pág. 275).

Según las normas contables, NIF A3 (CINIF, 2014), la rentabilidad “se refiere a la capacidad de la entidad para generar utilidades o incrementar en sus activos netos. Sirve al usuario general para medir la utilidad neta o cambios de los activos netos de la entidad, en relación a sus ingresos, su capital contable o patrimonio contable y sus propios activos”. Algunas razones financieras que se utilizan para el análisis de la rentabilidad son las siguientes:

- Rendimiento sobre las ventas (ROS)
- Rendimiento sobre los activos totales (ROA)
- Rendimiento sobre el capital contable (ROE)

a) Razón de rendimiento sobre las ventas (ROS).

Según (García, 2016) lo define como “mide el desempeño y la eficiencia operativa de un negocio. Su resultado indica cuál es el porcentaje de utilidad que se genera por cada peso vendido”. (pág. 275)

Modo de cálculo

$$\text{Rendimiento sobre las ventas} = \left(\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}} \right) \times 100$$

b) Razón de rendimiento sobre los activos.

Según (García, 2016) lo define como “Indica cuál es el rendimiento con respecto al total de la inversión en activos. Su resultado indica cuál es el porcentaje de utilidad que se genera por cada peso invertido en activos”. (pág. 276).

Modo de cálculo

$$\text{Rendimiento sobre los activos totales(ROA)} = \left(\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo total}} \right) \times 100$$

c) Razón de rendimiento sobre el capital contable.

Según (García, 2016) lo define como “por mucho, esta es la medida más utilizada e importante para los usuarios de la información financiera. Esta razón indica el porcentaje de utilidad neta que obtienen los propietarios sobre el capital invertido en la compañía. Es el rendimiento sobre la inversión de los propietarios, tanto por el capital aportado, como lo es el capital social, o por el ganado, como son las utilidades retenidas” (pág. 278)

Modo de cálculo

$$\text{Rendimiento sobre el capital contable(ROE)} = \left(\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Contable}} \right) \times 100$$

d) Utilidad por acción.

Según (García, 2016) lo define como “muestra el importe de utilidad neta de un periodo que corresponde a cada acción que está en circulación”. (pág. 277)

Modo de cálculo

$$\text{Utilidad por acción(ROE)} = \left(\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Numero de accines}} \right)$$

2.3. Marco Conceptual.

Gestión: El concepto de gestión hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera. (Nuño, 2017).

Rentabilidad: La rentabilidad es una medida relativa de las utilidades, es la comparación de las utilidades netas obtenidas en la empresa con las ventas (rentabilidad o margen de utilidad neta sobre ventas), con la inversión realizada (rentabilidad económica o del negocio), y con los fondos aportados por sus propietarios (rentabilidad financiera o del propietario). (Morillo, 2017, pág. 4).

Riesgo: El riesgo en el sector financiero es el potencial de posibles pérdidas para cada entidad, para ello es necesario en el corto plazo mantener la estabilidad financiera, protegiendo sus activos e ingresos de los riesgos que se está expuesta, y en el largo plazo minimizar las pérdidas ocasionadas por la ocurrencia de riesgos identificados en ilícitos o problemas que las hayan afectado sustancialmente. (Estupinán, 2016).

Riesgo de crédito: Los riesgos financieros, también conocidos como riesgos de crédito o de insolvencia, hacen, en definitiva, referencia a las incertidumbres en las operaciones financieras derivadas de la volatilidad de los mercados financieros y de crédito, mercados que están en constante cambio (Nuño, 2017).

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de investigación

El enfoque ideado para este trabajo investigativo fue mixto, es decir cualitativo y cuantitativo. Cualitativo debido a que se utilizó métodos y herramientas viables y confiables que mostró la realidad de la COAC Mushuk Yuyay-Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, y cuantitativo ya que se utilizó cálculos estadísticos y matemáticos que permitió examinar las encuestas y los estados financieros

3.1.1. *Cualitativo*

Se basa en métodos de recolección de datos a partir de diferentes instrumentos, los que no necesariamente se reducen a números, pero en los que el análisis estadístico puede utilizarse para fortalecer el análisis y no pretenden generalizar de manera probabilística los resultados a poblaciones más amplias (Diez & López, 2020, p. 24).

3.1.2. *Cuantitativo*

Se reconoce como un conjunto de procesos organizados de manera secuencial para comprobar ciertas suposiciones, es de orden riguroso, aunque se puede redefinir pasos, parte de una idea, la que una vez acotada, permite generar objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura para la construcción del marco teórico, de las preguntas se derivan hipótesis y se definen variables de investigación (conceptual y operacional). Se traza un plan para probar la hipótesis y para ello se miden en una determinada muestra las variables que intervienen, se le aplican métodos estadísticos, extrayéndose conclusiones respecto a la hipótesis de investigación (Diez & López, 2020, pág. 16).

3.2. Niveles de Investigación

3.2.1. *Descriptivo*

El presente Trabajo de Titulación utilizó un nivel de investigación tipo descriptivo, ya que fue una opción apropiada para cumplir con el objetivo de la investigación que es identificar características, frecuencias y tendencias de la información del riesgo crediticio y rentabilidad de

la COAC Mushuk Yuyay – Chimborazo Ltda. Además, fue necesario saber el por qué sucede tal o cual situación y advertir cómo, cuándo y dónde ocurre los procesos fuentes de estudio.

3.3. Diseño de investigación

3.3.1. *No experimental*

El presente estudio adoptó el diseño no experimental debido a que se analiza las causas y efectos presentados en la cartera vencida y la ejecución de los procesos de la COAC Mushuk Yuyay – Chimborazo Ltda. Sin manipulación de variable alguna.

3.4. Tipo de estudio

En el trabajo de investigación aplicó 2 tipos de investigación: documental y de campo

3.4.1. *Documental*

Este tipo de investigación se utilizó para la obtención de los antecedentes, aportaciones y evidencias que esgrimen de apoyo y sustento para el desarrollo del marco teórico referencial, con el cual nos permitirá orientar la investigación, así también se utilizó en el desarrollo del marco propositivo para la obtención de información como procesos, balances, etc.

3.4.2. *De campo*

Se la realizara completamente en el lugar de los hechos en la COAC Mushuk Yuyay – Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, de la Ciudad de Riobamba, de la provincia de Chimborazo extrayendo datos e informaciones directamente de la realidad a través del uso de técnicas de recolección como la entrevista y encuesta con el fin de dar respuesta a la situación o problema planteado previamente.

3.5. Población y muestra

3.5.1. *Población*

Para (Bologna, 2018, p. 155) Utilizaremos la palabra población o, indistintamente, universo, para designar, de manera genérica, a un conjunto de unidades de análisis que son objeto de un estudio

particular. Tal conjunto puede estar definido con precisión en el tiempo y el espacio o no, a él se referirán los resultados obtenidos en la investigación por muestreo.

La población objeto de estudio de la COAC Mushuk Yuyay-Chimborazo Ltda., Agencia Matriz se trabajó en referencia a funcionarios o personal administrativo;

Tabla 1-3: Población total de la COAC Mushuk Yuyay-Chimborazo Ltda. Agencia Matriz.

Personal administrativo	Nombre	N° de personas
Presidente	Lic. Leonardo Pomaquero	1
Gerente	Segundo Pomaquero	1
Jefe de Crédito	Paul Yautibug	1
Contabilidad	Mirian Amboya	1
Asesor de crédito	Manuel Delgado	1
Inversiones	Edison Ortiz	1
Oficiales de Crédito	Rebeca Pomaquero	1
TOTAL		7

Realizado por: Cepeda D. 2022.

3.5.2. Muestra

Para (Asti, 2015, p. 65) Se denomina muestra a un conjunto de elementos seleccionados y extraídos de una población con el objeto de descubrir alguna característica de dicha población y basándose en el postulado de que las conclusiones formuladas, acerca de la muestra, valen también para la población de la cual ésta ha sido extraída.

Podemos mencionar que la muestra es el conjunto específico a estudiar, para el presente estudio no se realizó el cálculo de la muestra debido a que el tamaño de la población es pequeño la misma está constituida por los funcionarios o personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay – Chimborazo Ltda. Agencia Matriz.

3.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

3.6.1. Métodos de investigación

3.6.1.1. Método inductivo

La inducción es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general, que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales. Su base es la repetición de hechos y fenómenos de la realidad, encontrando los

rasgos comunes en un grupo definido, para llegar a conclusiones de los aspectos que lo caracterizan. Las generalizaciones a que se arriban tienen una base empírica.

3.6.1.2. *Método deductivo*

El método deductivo es aquél que parte de los datos generales aceptados como válidos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir; parte de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez.

3.6.2. *Técnicas de investigación*

3.6.2.1. *Entrevista*

Según (Escudero & Cercadillo, 2016) Recoge el discurso de personas, que dado el papel que desempeñan en la ubicación del estudio, pueden tener un discurso que arroje luz a la investigación. La entrevista con sujetos con un discurso relevante puede utilizarse para situar con mayor precisión el objeto de estudio, los sujetos posteriores de investigación y las técnicas a utilizar. Puede considerarse como la primera interacción del investigador con el entorno de estudio.

3.6.2.2. *Encuesta*

Según (Escudero & Cercadillo, 2016) “es un procedimiento que sirve para conocer la opinión de un grupo de personas sobre un conjunto de cuestiones, opinión que se puede proyectar a un conjunto de población si se realizan técnicas de muestreo adecuadas”.

3.6.2.3. *Observación*

Según (Escudero & Cercadillo, 2016) “se trata de observar y posteriormente registrar aspectos relacionados con horarios de los diferentes grupos de edad o sexo, puntos de encuentro, formas de desplazamiento, etc., siempre en función de nuestro objeto de estudio”.

3.6.3. Instrumentos de investigación

3.6.3.1. Guía de entrevista.

Según (Cruz, 2015) La guía de entrevista es un documento que contiene los temas, preguntas sugeridas y aspectos a analizar en una entrevista. Esta guía se empleará a la jefa de Agencia de la COAC Mushuk Yuyay-Chimborazo Ltda.

3.6.3.2. Cuestionario.

Según (Cruz, 2015), un cuestionario es un instrumento que agrupa una serie de preguntas relativas a un evento, situación o temática particular, sobre el cual el investigador desea obtener información.

3.6.3.3. Guía de observación.

Esta quia me permitió guiarme durante la investigación, para para acceder a la información financiera de la COAC Mushuk Yuyay Ltda. Agencia Matriz.

CAPÍTULO IV

4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación de los resultados

El objetivo general de esta investigación es realizar una evaluación del riesgo crediticio en los productos y servicios de la COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, en el período 2018 – 2019. Para realizar la evaluación del riesgo como primer paso para cumplir el objetivo general se aplicó una encuesta de 15 preguntas de tipo dicotómico en la mayoría de las interrogaciones, se optó por esta opción por ser un tipo de encuesta muy eficaz, en donde los usuarios responden a una pregunta cerrada de SI o NO, esta se la aplico al personal administrativo de la institución, este cuestionario trata de ver en que está fallando la Cooperativa al momento de entregar los créditos e indagar el grado de responsabilidad de los trabajadores, para posteriormente establecer estrategias que permita mitigar el riesgo.

Como variable independiente tenemos el riesgo crediticio, para evaluar el riesgo crediticio se utilizó dos indicadores que según Basilea son de gran ayuda para el medir la cantidad de capital de un banco en relación con la cantidad de sus exposiciones crediticias ponderadas por el riesgo, estas son el Índice de adecuación del capital (CAR) que se define como la relación entre el capital y la suma de los activos del banco ponderados por el riesgo y el IMOR (Índice de morosidad o ratio de morosidad) que son los principales indicadores utilizados para evaluar la solidez del sistema bancario.

Como variable dependiente esta la rentabilidad porque se quiere demostrar si el riesgo crediticio afecta la rentabilidad de la COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. Agencia Matriz. Para evaluar la rentabilidad se escogió como indicadores de rentabilidad el ROE (rentabilidad de los fondos propios) y el ROA (rentabilidad de los activos). Para recoger estos datos, se examinaron los informes financieros anuales de los años 2018 - 2019, de la COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. Agencia Matriz.

4.1.1. Análisis e interpretación de la encuesta

Género

Tabla 1-4: Género

Variable	Valor Absoluto	Valor Relativo
Masculino	5	71,4%
Femenino	2	28,6%
Otro	0	0,0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta formulada al personal administrativo de la COAC Mushuk YuyayChimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

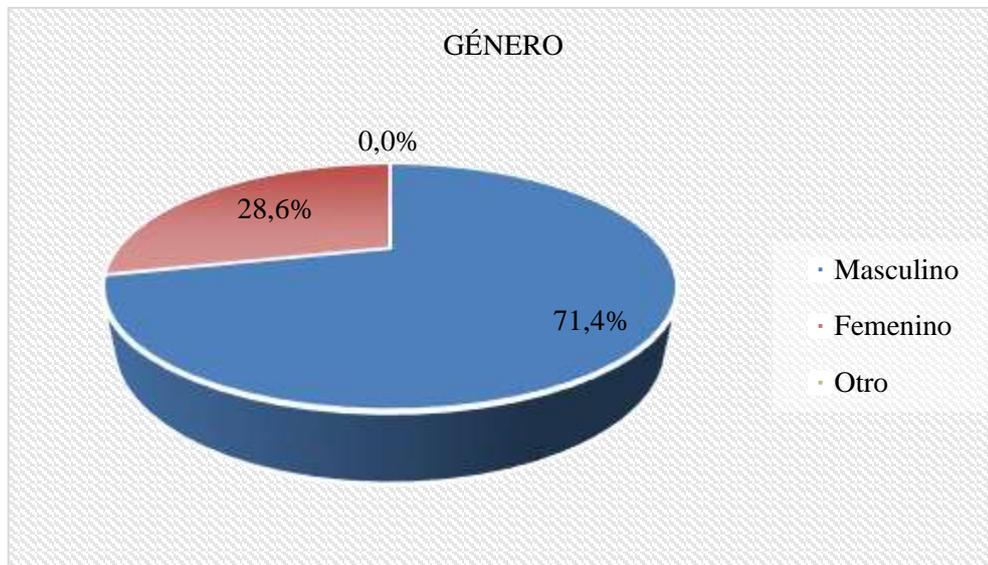


Gráfico 1-4: Género

Realizado por: Cepeda D. 2022.

Análisis:

El 71,4% del personal de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz Masculino y el 29,6 es femenino

Interpretación:

Aunque esta pregunta es meramente informativa para ver si la Institución cumple con la Constitución de la República del Ecuador, específicamente con el Art 66 N° 4 en donde estipula que todas las personas tenemos derecho a la igualdad de oportunidades y no discriminación.

Edad

Tabla 2-4: Edad.

Variable	Valor Absoluto	Valor Relativo
18-30	4	57,1%
31-50	2	28,6%
51-65	1	14,3%
TOTAL	7	100 %

Fuente: Encuesta formulada al personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.
Realizado por: Cepeda D., 2022.

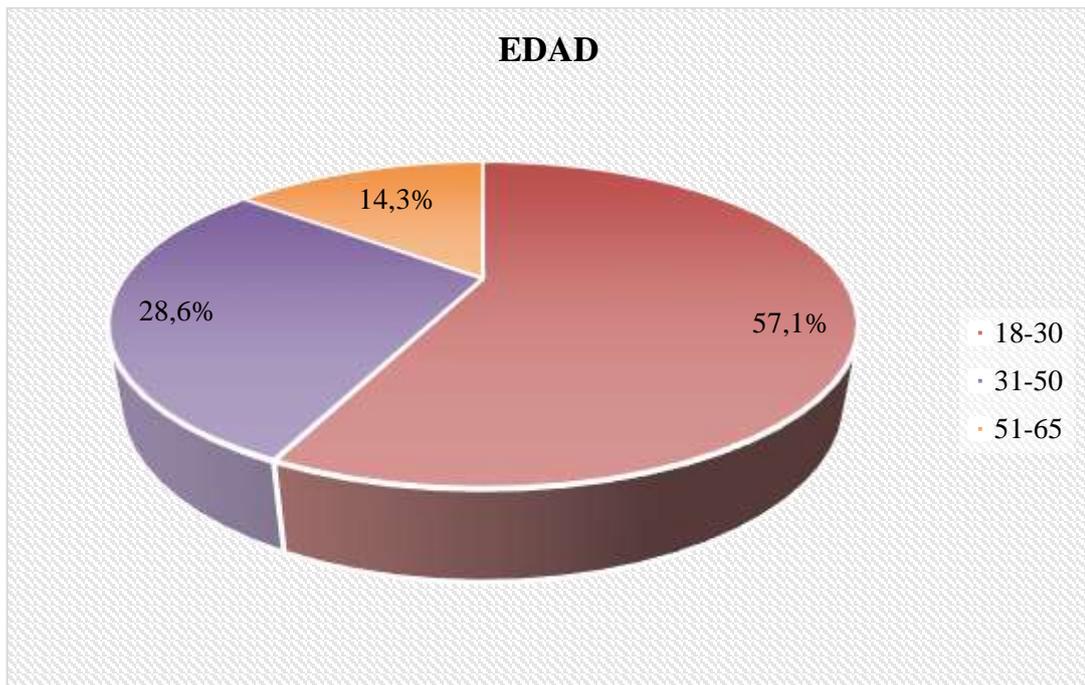


Gráfico 2-4: Edad

Realizado por: Cepeda D. 2022.

Análisis

El 57,1 % de los encuestados está en el rango de edad de 18-30 años, el 28,6% está en el rango de 31 – 50 y el 14,3% en el rango de 51 – 65 años.

Interpretación

Al igual que la pregunta anterior esta pregunta es informativa nos sirve para visualizar la edad del personal y tener una idea si las personas que trabajan en el área administrativa

Nivel de instrucción

Tabla 3-4: Nivel de instrucción

Variable	Valor Absoluto	Valor Relativo
Bachillerato	1	14,3%
Superior	6	85,7%
Posgrado	0	0,0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta formulada al personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

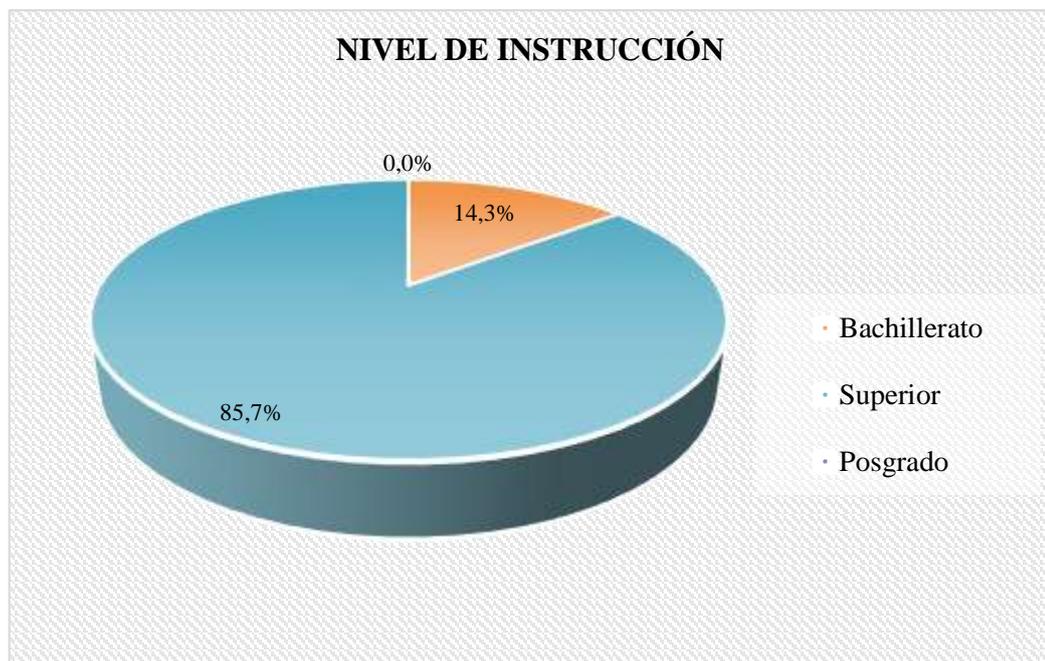


Gráfico 3-4: Nivel de instrucción

Realizado por: Cepeda D. 2022.

Análisis:

La mayoría del personal encuestado, 85,7% tiene un nivel de instrucción superior, y el 14,3% posee un nivel de instrucción de bachillerato.

Interpretación:

Se podría decir el personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Ltda. Agencia Riobamba tiene un muy buen nivel de instrucción porque la mayoría tiene un nivel de educación superior, esto es de gran ayuda para la institución financiera, ya que contar con mano de obra calificada para afrontar los retos de la institución es favorable para las metas propuestas.

1. ¿Cuál es el crédito más solicitado en la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. – Agencia Matriz?

Tabla 4-4: Crédito más solicitado

Variable	Valor Absoluto	Valor Relativo
Consumo	0	0%
Microcrédito	7	100%
Educación	0	0%
Vehículos	0	0%
Vivienda	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta formulada al personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

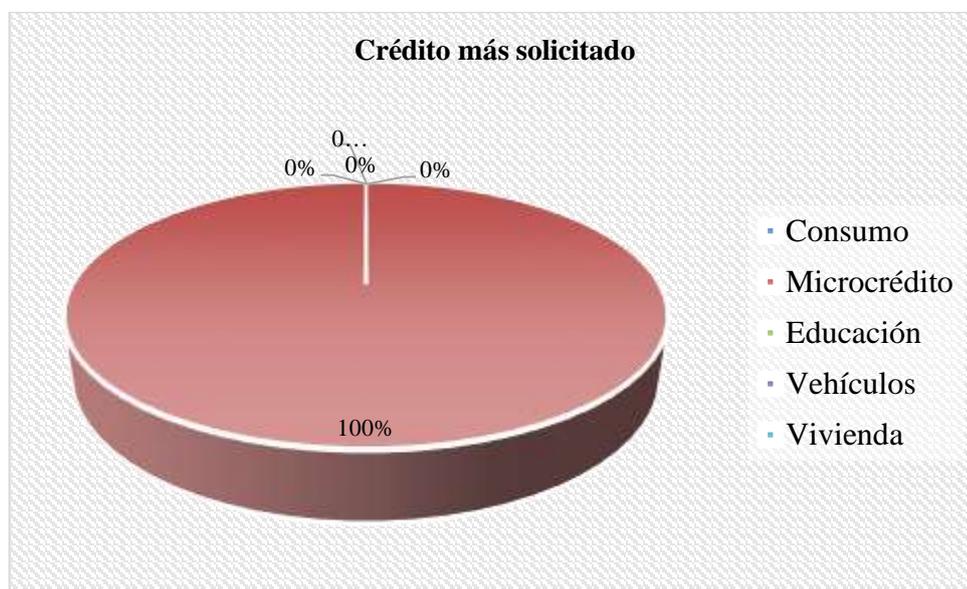


Gráfico 4-4: Crédito más solicitado

Realizado por: Cepeda D. 2022.

Análisis:

El 100% de la población encuestada asegura que el crédito más solicitado en la COAC Mushuk Yuyay Ltda. Agencia Riobamba es el microcrédito.

Interpretación:

Todo el personal administrativo encuestado coincide que el microcrédito es el crédito más solicitado, y sabemos cuál es el fuerte de la institución, pero no debemos dejar de lado los otros servicios prestados a los socios de la COAC Mushuk Yuyay Ltda. Agencia Matriz.

2. ¿Considera Ud. que se debería evaluar el riesgo crediticio de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. – Agencia Matriz?

Tabla 5-4: Se debería evaluar el riesgo crediticio

VARIABLE	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
SI	7	100%
NO	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuesta formulada al personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.



Gráfico 5-4: Se debería evaluar el riesgo crediticio

Realizado por: Cepeda D. 2022.

Análisis:

El 100% de las personas encuestadas certifica que está de acuerdo con la consulta que se debería evaluar el riesgo crediticio de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. – Agencia Matriz

Interpretación:

Todo el personal administrativo esta consiente de la importancia que tiene la evaluación del riesgo crediticio para poder gestionarlo de una forma adecuada, además percibimos que están comprometidos con la institución financiera.

3. ¿Cada que tiempo se realiza una evaluación del riesgo crediticio en la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. – Agencia Matriz?

Tabla 6-4: Cada que tiempo se realiza una evaluación del riesgo crediticio

VARIABLE	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
3 meses	3	42,9%
6 meses	4	57,1%
12 meses	0	0%
+ 12 meses	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuesta formulada al personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.



Gráfico 6-4: Cada que tiempo se realiza una evaluación del riesgo crediticio

Realizado por: Cepeda D. 2022.

Análisis:

El 57,1% que corresponde a la mayoría expone que el riesgo crediticio se evalúa cada 6 meses y el 42,9% dice que cada 3 meses.

Interpretación:

Según la mayoría dice que se hace dos evaluaciones del riesgo crediticio al año que sería una forma aceptable para gestionarlo, pero lo correcto sería cada 3 meses para poder prevenir la amenazas e impacto y prevenir cualquier efecto negativo.

4. ¿Se realiza una evaluación adecuada del cliente – deudor al momento de otorgar el crédito?

Tabla 7-4: Se realiza una evaluación adecuada del cliente – deudor

VARIABLE	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
SI	6	85,7%
NO	1	14,3%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuesta formulada al personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.



Gráfico 7-4: Se realiza una evaluación adecuada del cliente – deudor

Realizado por: Cepeda D. 2022.

Análisis:

El 85,7 % que es la mayoría del personal encuestado dice que si y el 14,3% dice que no se realiza una adecuada evaluación del cliente al momento de otorgar un crédito.

Interpretación:

La Mayoría del personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, dice estar seguro que al momento de otorgar un crédito se está haciendo una evaluación adecuada al deudor, tan solo el 14,3% considera que no es adecuada la forma de evaluar al cliente para otorgar el crédito.

5. ¿Cuál es la principal razón por la que el cliente no paga a tiempo el crédito?

Tabla 8-4: Principal razón por la que el cliente no paga a tiempo su crédito

VARIABLE	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
Otras prioridades de pago	1	14,3%
No recuerda el día de pago	0	0,0%
Falta de solvencia	5	71,4%
Circunstancias ajenas a su voluntad	1	14,3%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta formulada al personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

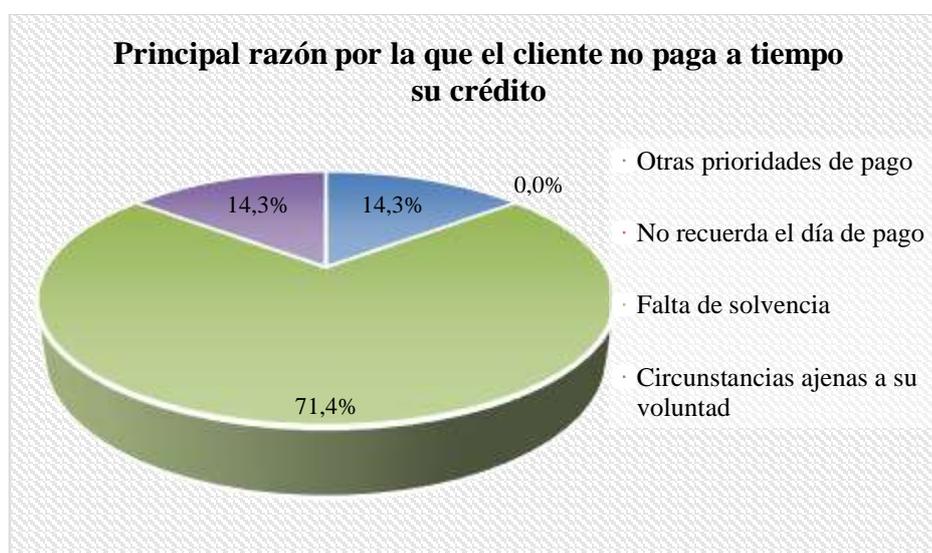


Gráfico 8-4: Principal razón por la que el cliente no paga a tiempo su crédito

Realizado por: Cepeda D. 2022.

Análisis:

El 71,4% de los encuestado expresa que no se paga el crédito por falta de solvencia del deudor, el 14,3% por que tiene otras prioridades de pago y el 14,3% por circunstancias ajenas a la voluntad del deudor.

Interpretación:

La mayoría del personal encuestado confirma que el cliente no paga su crédito por falta de solvencia, por lo que se debería realizar un mejor análisis financiero del deudor al momento de otorgar el crédito, además el 14,3 % también afirma que el deudor tiene otras prioridades de pago, y tan solo el otro 14,3% no paga porque tuvo imprevistos para pagar a tiempo.

6. ¿Se realiza un seguimiento a los créditos otorgados por la Cooperativa?

Tabla 9-4: Realiza un seguimiento a los créditos otorgados

VARIABLE	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
SI	6	85,7%
NO	1	14,3%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta formulada al personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.



Gráfico 9-4: Realiza un seguimiento a los créditos otorgados

Realizado por: Cepeda D. 2022.

Análisis:

El 85,7 % del personal encuestado enuncia que si se da seguimiento a los créditos otorgados por la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz y el 14,3% considera que no se da un adecuado seguimiento.

Interpretación:

La mayor parte de los encuestados está de acuerdo con el seguimiento que el departamento de crédito hace a los créditos otorgados por la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, tan solo el 14,3% no está de acuerdo con el seguimiento que se hace, esta interrogante queda por confirmarse con el análisis de cartera vencida en donde se va a percibir si en realidad se le ha dado un buen seguimiento.

7. ¿Considera que las garantías que se pide para el otorgamiento de un crédito son suficientes para garantizar el pago?

Tabla 10-4: Las garantías que se pide son suficientes para garantizar el pago

VARIABLE	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
SI	6	85,7%
NO	1	14,3%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta formulada al personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

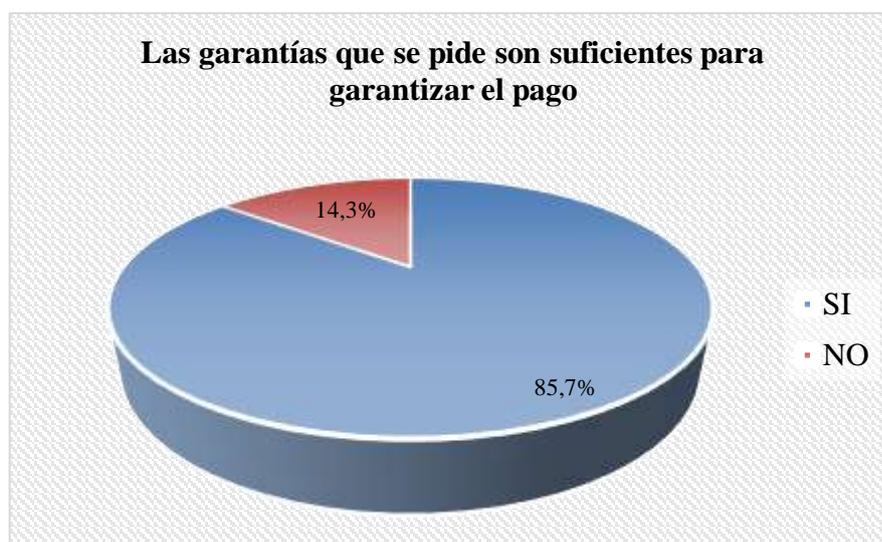


Gráfico 10-4: Las garantías que se pide son suficientes para garantizar el pago

Realizado por: Cepeda D. 2022.

Análisis:

El 85,7 % de los trabajadores encuestados enuncia que si son suficientes las garantías que se pide tan solo 14,3% considera que no es suficiente la garantía para garantizar el pago.

Interpretación:

La mayoría del personal encuestado con un 85,7% confirma que las garantías que exige la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz. Son suficientes para garantizar que el cliente pague su crédito, por lo que las políticas internas de la institución deben ser muy adecuadas para garantizar que el cliente pague la deuda adquirida, tan solo el 14,3% de los encuestados ratifica que no son suficientes las garantías que pide la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz.

8. ¿Cuál de los siguientes elementos no le permite tomar una decisión acertada al momento de realizar un crédito?

Tabla 11-4: Elementos que no le permite tomar una decisión acertada

VARIABLE	VALOR ABSOLUTA	VALOR RELATIVO
Solicitudes de crédito mal llenadas y evaluadas	2	28,6%
Entrega de documentación falsa o alterada	0	0,0%
Buro con retrasos	2	28,6%
Información errónea	3	42,9%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta formulada al personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.



Gráfico 11-4: Elementos que no le permite tomar una decisión acertada

Realizado por: Cepeda D., 2022.

Análisis:

El 42,9 % del equipo administrativo encuestado enuncia que es la información errónea que proporciona el cliente es quien no le permite tomar una decisión acertada, el 28,6% asegura que es el buro con retraso y el otro 28,6% expresa que son las solicitudes de crédito mal llenadas quien no les permite tomar una decisión acertada al momento de entregar un crédito.

Interpretación:

No existe una mayoría que permita ver cuál es el factor que incide con mayor frecuencia al momento de tomar una decisión acertada para entregar un crédito, pero se tiene la pauta de lo que está ocurriendo en la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz.

9. ¿Los créditos otorgados se rigen estrictamente a políticas y reglamentos internos establecidos por la institución?

Tabla 12-4: Los créditos otorgados se rigen a políticas y reglamentos internos

VARIABLE	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
SI	7	100%
NO	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta formulada al personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

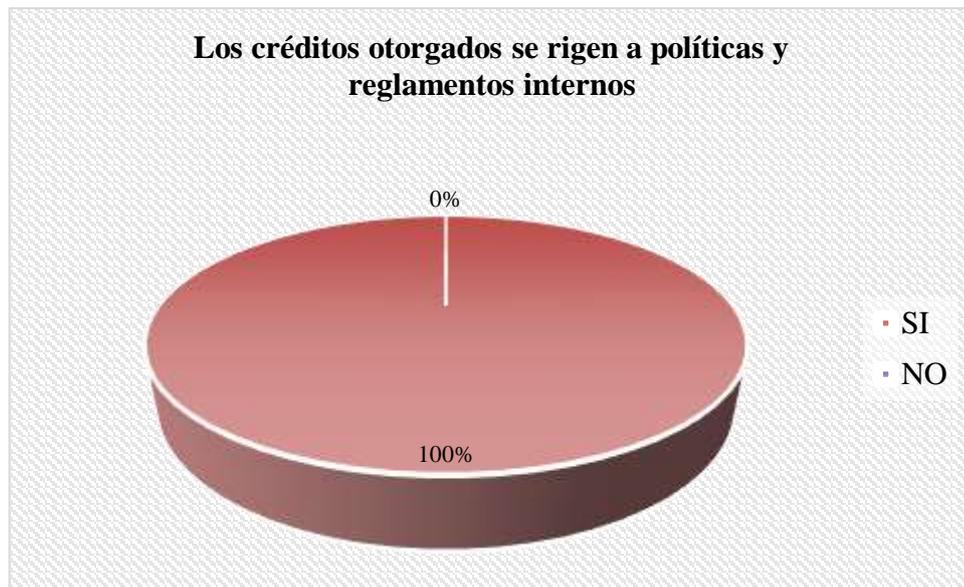


Gráfico 12-4: Los créditos otorgados se rigen a políticas y reglamentos internos

Realizado por: Cepeda D., 2022.

Análisis:

El 100% del personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, manifiesta que los créditos otorgados se rigen estrictamente a las políticas y reglamentos internos establecidos por la institución.

Interpretación:

Todo el personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, se rige y acata estrictamente las políticas y reglamentos internos establecidos por la institución al momento de otorgar un crédito, con este factor nos podemos dar cuenta que el personal obedece el reglamento interno de la institución financiera.

10. ¿Conoce cuál es la rentabilidad de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda.- Agencia Matriz?

Tabla 13-4: Conoce la rentabilidad de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda.

VARIABLE	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
SI	6	85,7%
NO	1	14,3%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta formulada al personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

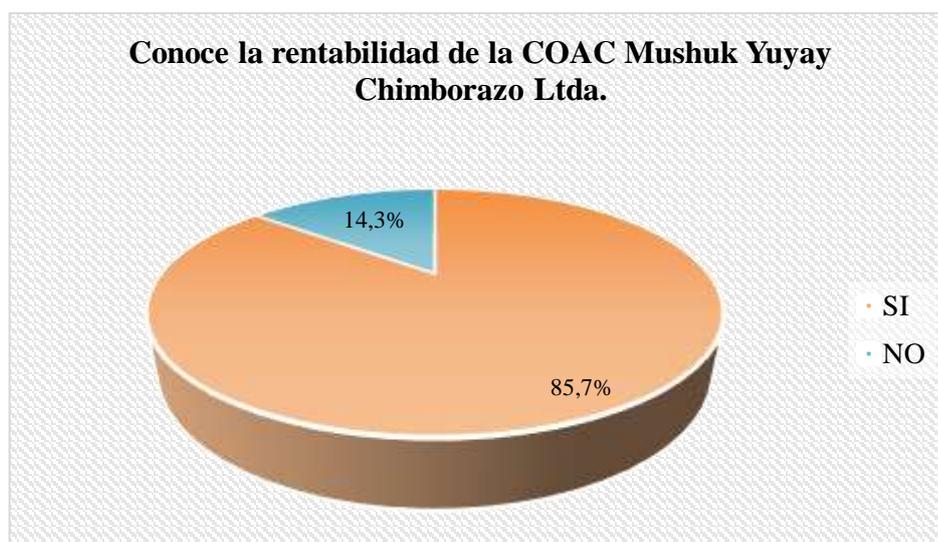


Gráfico 13-4: Conoce la rentabilidad de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

Análisis:

El 85,7 % de los trabajadores encuestados enuncia que, si conoce la rentabilidad de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, y tan solo 14,3% no conoce la rentabilidad de la institución en la que trabaja.

Interpretación:

La mayoría del personal encuestado confirma que, si tiene conocimiento de la rentabilidad de la institución para la que se encuentra trabajando, tan solo el 14,3 % asevera que no tiene idea cual es la rentabilidad de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia matriz, siendo esta información muy necesaria para saber si se va a cumplir con las metas propuestas o si se está cerca de cumplirlas.

11. Considera que la rentabilidad de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda.- Agencia Matriz es:

Tabla 14-4: La rentabilidad es Buena o Mala

VARIABLE	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
BUENA	6	85,7%
MALA	1	14,3%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuesta formulada al personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

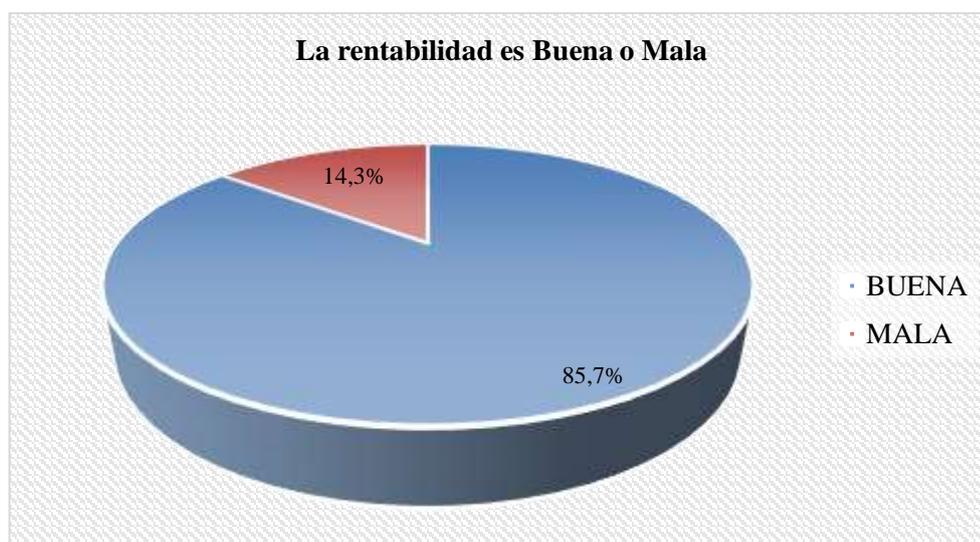


Gráfico 14-4: La rentabilidad es Buena o Mala

Realizado por: Cepeda D., 2022.

Análisis:

El 85,7 % de los empleados administrativos encuestados de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, manifiesta que es buena la rentabilidad de la institución y 14,3% considera que es mala la rentabilidad.

Interpretación:

La mayoría del personal encuestado confirma que la rentabilidad que maneja la institución es buena y el 14,3 % se contrapone al resto expresando que la rentabilidad de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia matriz, es mala, esta información se confirmará en el análisis financiera de la institución en donde se realizará el cálculo de la rentabilidad para el año 2018 y 2019.

12. ¿Se realiza análisis financieros a la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda.– Agencia Matriz?

Tabla 15-4: Se realiza análisis financieros

VARIABLE	VALOR ABSOLUTA	VALOR RELATIVO
SI	7	100%
NO	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta formulada al personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.



Gráfico 15-4: Se realiza análisis financieros

Realizado por: Cepeda D. 2022.

Análisis:

El 100% del personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz encuestado, manifiesta que si se realiza análisis financieros a la institución.

Interpretación:

La totalidad del personal encuestado confirma que, si se realiza análisis financieros a la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia matriz, por lo tanto, se está cumpliendo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No 1, de la superintendencia de bancos en donde nos dice, que se lleve llevar información de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, ganancias incluso las pérdidas y los flujos de caja.

13. ¿Se presenta indicadores de rentabilidad periódicamente cada cuánto tiempo?

Tabla 16-4: Se presenta indicadores de rentabilidad periódicamente

VARIABLE	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
1 mes	5	71,4%
3 meses	2	28,6%
6 meses	0	0,0%
12 meses	0	0,0%
+12 meses	0	0,0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta formulada al personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz. 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

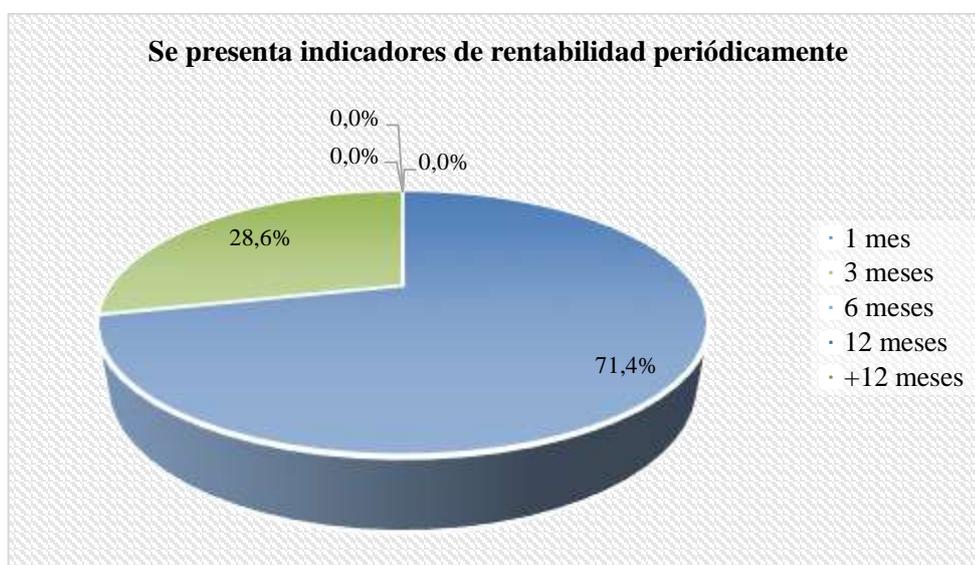


Gráfico 16-4: Se presenta indicadores de rentabilidad periódicamente

Realizado por: Cepeda D. 2022.

Análisis:

El 71,4 % de los trabajadores administrativos encuestados de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, manifiesta que se presenta los indicadores de rentabilidad cada mes, mientras que el 28,6% indica que cada 3 meses.

Interpretación:

La mayoría de los encuestados afirma que mensualmente se presenta los indicadores de rentabilidad y el 28,6% dice que cada tres meses, los indicadores de rentabilidad como el ROE y ROA deben ser calculados al cierre del año del ejercicio fiscal.

14. ¿Considera que los indicadores financieros y de rentabilidad se entregan de manera oportuna para realizar la toma de decisiones?

Tabla 17-4: Los indicadores financieros se entregan de manera oportuna

VARIABLE	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
SI	5	71,4%
NO	2	28,6%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta formulada al personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022,

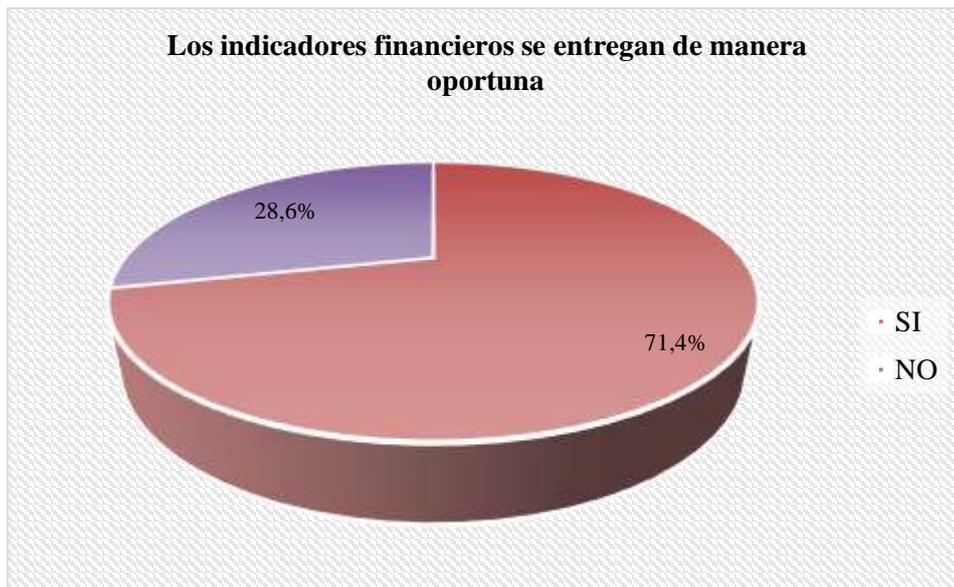


Gráfico 17-4: Los indicadores financieros se entregan de manera oportuna

Realizado por: Cepeda D. 2022.

Análisis:

El 71,4 % de los administrativos encuestados de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, manifiesta que se presenta los indicadores de financieros y de rentabilidad se entregan de manera oportuna, y el 28,6% manifiesta que no se entrega de manera oportuna.

Interpretación:

La mayoría de los encuestados afirma que si se entregan los indicadores financieros y de rentabilidad de manera oportuna para realizar una buena toma de decisiones y el 28,6% dice que no se les entrega de manera oportuna para tener una buena toma de decisiones, lo cual es importante para poder realizar una buena gestión de la institución financiera.

15. ¿Considera usted que si la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. – Agencia Matriz, tiene un riesgo crediticio alto debido a diversos factores, ¿puede ocasionar una baja rentabilidad?

Tabla 18-4: Un riesgo crediticio alto ¿puede ocasionar una baja rentabilidad?

VARIABLE	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
SI	7	100%
NO	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta formulada al personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.
Realizado por: Cepeda D., 2022.



Gráfico 18-4: Un riesgo crediticio alto ¿puede ocasionar una baja rentabilidad?

Realizado por: Cepeda D. 2022.

Análisis:

El 100% ósea la totalidad de la población encuestada dice que si está al corriente que si la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. – Agencia Matriz, tiene un riesgo crediticio alto debido a diversos factores, puede ocasionar una baja rentabilidad.

Interpretación:

Toda la población encuestada está consciente de que un alto índice de riesgo crediticio que se ve reflejado principalmente en la morosidad de los clientes puede afectar la rentabilidad de la institución financiera.

4.1.2. *Discusion de resultados de la encuesta*

Luego de haber procesado y analizado la encuesta realizada al personal administrativo de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. – Agencia Matriz, se pudo notar que el crédito más solicitado es el microcrédito y que si se debía evaluar el riesgo dando una percepción de lo comprometido que están los trabajadores con la institución financiera, que se realiza evaluaciones riesgo crediticio de manera periódica y que los cliente no se paga su crédito por falta de solvencia, o porque tiene otras prioridades de pago o también porque tuvo imprevistos para pagar a tiempo.

La mayoría de los encuestados 85,7 % está de acuerdo con el seguimiento que se les da a los créditos otorgados por la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz al igual el 85,7 % de los trabajadores enuncia que si son suficientes las garantías que se les piden al momento de realizar un crédito.

No existió una mayoría para saber en que se estaba fallando al momento de tomar una decisión acertada para entregar un crédito porque puede ser por varias razones entre ellas la información errónea que proporciona el cliente con un 42,9 %, el 28,6% aseguró que es por el buró de crédito con retraso y el otro 28,6% expresó que son las solicitudes de crédito mal llenadas, pero el 100% del personal manifestó que los créditos otorgados se rigen estrictamente a las políticas y reglamentos internos establecidos por la institución.

En cuanto a la rentabilidad de la institución financiera el 85,7 % de los trabajadores dijo que, si conoce la rentabilidad de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, al igual que el 85,7 % reveló que la rentabilidad de la institución es buena y todo el personal administrativo dijo que si se realizaba análisis financieros a la institución, pero solo 71,4 % de los trabajadores especulaba que se los presentaba cada mes, mientras que el 28,6% indicaba que era cada 3 meses, así mismo el 71,4 % de los administrativos, manifestaba que si se presenta los indicadores de financieros y de rentabilidad de manera oportuna, mientras que el 28,6% declaraba que no se entregaba de manera oportuna. Toda la población encuestada está consciente de que un alto índice de riesgo crediticio que se ve reflejado principalmente en la morosidad de los clientes puede afectar la rentabilidad de la institución financiera.

CAPÍTULO V

5. MARCO PROPOSITIVO

5.1. Establecer estrategias que permitan mitigar el riesgo y su efecto negativo en la rentabilidad de la institución financiera.

5.1.1. *Introducción*

Aunque las instituciones financieras se han enfrentado a dificultades a lo largo de los años por multitud de razones, la principal causa de estos problemas sigue estando directamente relacionada con la debilidad de las normas de crédito para los prestatarios y las contrapartes, la mala gestión del riesgo de la cartera o la falta de atención a los cambios en las circunstancias económicas o de otro tipo que pueden conducir a un deterioro de la situación crediticia.

Un factor crítico del éxito para las instituciones financieras radica en darse cuenta de la importancia que tiene gestionar el riesgo crediticio para el diseño de estrategias sólidas, como la cobertura, la diversificación y la gestión de su índice de adecuación de capital, para evitar deficiencias que podrían conducir a una catástrofe operativa. Los riesgos crediticios a los que se enfrentan las Cooperativas de Ahorro y Crédito tienen un impacto fundamental en el rendimiento porque, el incumplimiento de los préstamos le causaría grandes problemas.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk Yuyay - Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, como cualquier otra institución financiera constituyente de cualquier otro sector económico importante, tiene como objetivo cubrir los gastos incurridos, aumentar el rendimiento del capital invertido y maximizar la riqueza de sus accionistas. En la consecución de estos objetivos, el sistema financiero debe ofrecer estrategias de gestión de riesgos eficaces.

5.2. Objetivos de la propuesta

5.2.1. *Objetivo General*

Establecer estrategias que permitan mitigar el riesgo y su efecto negativo en la rentabilidad de la institución financiera.

5.2.2. *Objetivos específicos*

- Gestionar el riesgo crediticio para reducir la cuantía creciente de los Activos Morosos de los clientes y recuperarlos en el momento oportuno con las decisiones adecuadas.
- Reducir los costos de cobranza / recuperación para recuperar el dinero y el flujo de caja de Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk Yuyay - Chimborazo Ltda. Agencia Matriz
- Aumentar la calificación crediticia de la de Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk Yuyay - Chimborazo Ltda. Agencia Matriz

5.3. Generalidades de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk Yuyay - Chimborazo Ltda. Agencia Matriz

5.3.1. *Antecedentes*

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk Yuyay - Chimborazo Ltda., utiliza la metodología del crédito individual para el otorgamiento de los préstamos. Los clientes deberán manifestar la información que sea necesaria para poder llenar la solicitud de crédito, los mismos que expresan la situación real y actual de su capacidad financiera, siendo esta información la que determinará la aprobación o negación del crédito.

Los segmentos a los que destina los créditos la cooperativa son:

Consumo, microcrédito, educación, vehículos, vivienda y para el financiamiento activos fijos y capital de trabajo. Para cualquier línea de crédito se debe contemplar con las siguientes políticas crediticias:

- a) Los créditos se otorgarán a personas naturales o jurídicas socios de la COAC Mushuk Yuyay-Chimborazo Ltda.
- b) Extracto MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, Área de Crédito, literal
- c) De los Formularios: Los liquidadores de los créditos serán responsables de requerir que el socio firme el formulario de comprometimiento de licitud de fondos, cuando el valor sea mayor o superior al umbral (USD 5.000,00) establecido por el organismo de control (UAF), en el cual se manifiesta que los fondos que reciben de la Cooperativa no serán destinados a las actividades de financiamiento de ninguna actividad ilícita. c) En la administración de la cartera, se tomará en consideración, la no concentración de créditos, en personas, familias, en una sola actividad económica, sector de producción y zonas vulnerables de alto riesgo.

5.3.2. Misión

Somos una Institución Financiera de Calidad, que contribuimos al desarrollo socioeconómico de nuestros clientes, mantenimiento siempre la Transparencia, Confianza, Seguridad, Credibilidad, Solvencia, Rentabilidad, con Principios y Valores Cristianos.
La confianza genera confianza...

5.3.3. Visión

Ser una Institución Financiera Sólida, Confiable, Eficiente, e Innovadora que contribuye al desarrollo socioeconómico de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador.
La Confianza genera Confianza...

5.3.4. Valores institucionales

Tabla 1-5: Valores institucionales

Valores	Descripción
<ul style="list-style-type: none">Integridad y honestidad	Buscando el camino correcto y practicando los más altos estándares éticos para cumplir nuestro compromiso “Máxima satisfacción al cliente”.
<ul style="list-style-type: none">Respeto	Buscamos constantemente tratar a los demás como queremos que nos trata a nosotros.
<ul style="list-style-type: none">Excelencia	Cultivamos la excelencia desafiándonos a nosotros mismos con valentía y confianza
<ul style="list-style-type: none">Innovación	Buscamos inspirar un ambiente divertido donde la innovación prospere, esforzándonos por brindar una experiencia inigualable de nuestro servicio
<ul style="list-style-type: none">Agilidad	Nuestros clientes obtienen beneficios de nuestra agilidad al experimentar menos trámites burocráticos que impregna a los bancos e instituciones financieras más grandes.
<ul style="list-style-type: none">Cooperación	Trabajamos juntos y nos asociamos con otros para beneficio mutuo y el bien común.

Fuente: COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

5.3.5. Ubicación

Calle principal: Av. Juan Felix Proaño

Calle secundaria: Holanda esquina

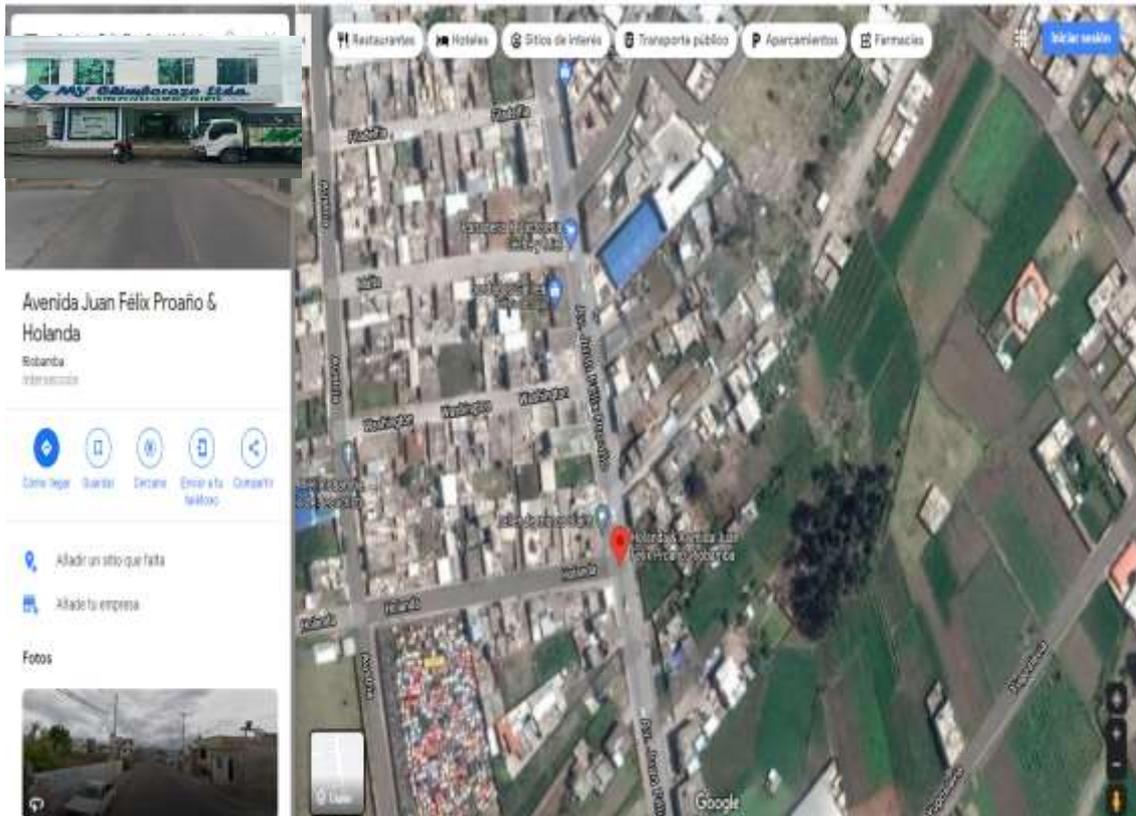


Figura 1-5: Ubicación

Fuente: Google Maps. 2022.

Realizado por: Cepeda D. 2022.

5.3.6. Directivos

Tabla 2-5: Directivos COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz.

Directivo	Nombre
Presidente	Lic. Leonardo Pomaquero
Gerente	Segundo Pomaquero
Jefe de Crédito	Paul Yautibug
Contabilidad	Mirian Amboya
Asesor de Credito	Manuel Delgado
Inversiones	Edison Ortiz
Oficiales de Crédito	Rebeca Pomaquero

Fuente: COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz., 2022.

5.3.7. Organigrama estructural

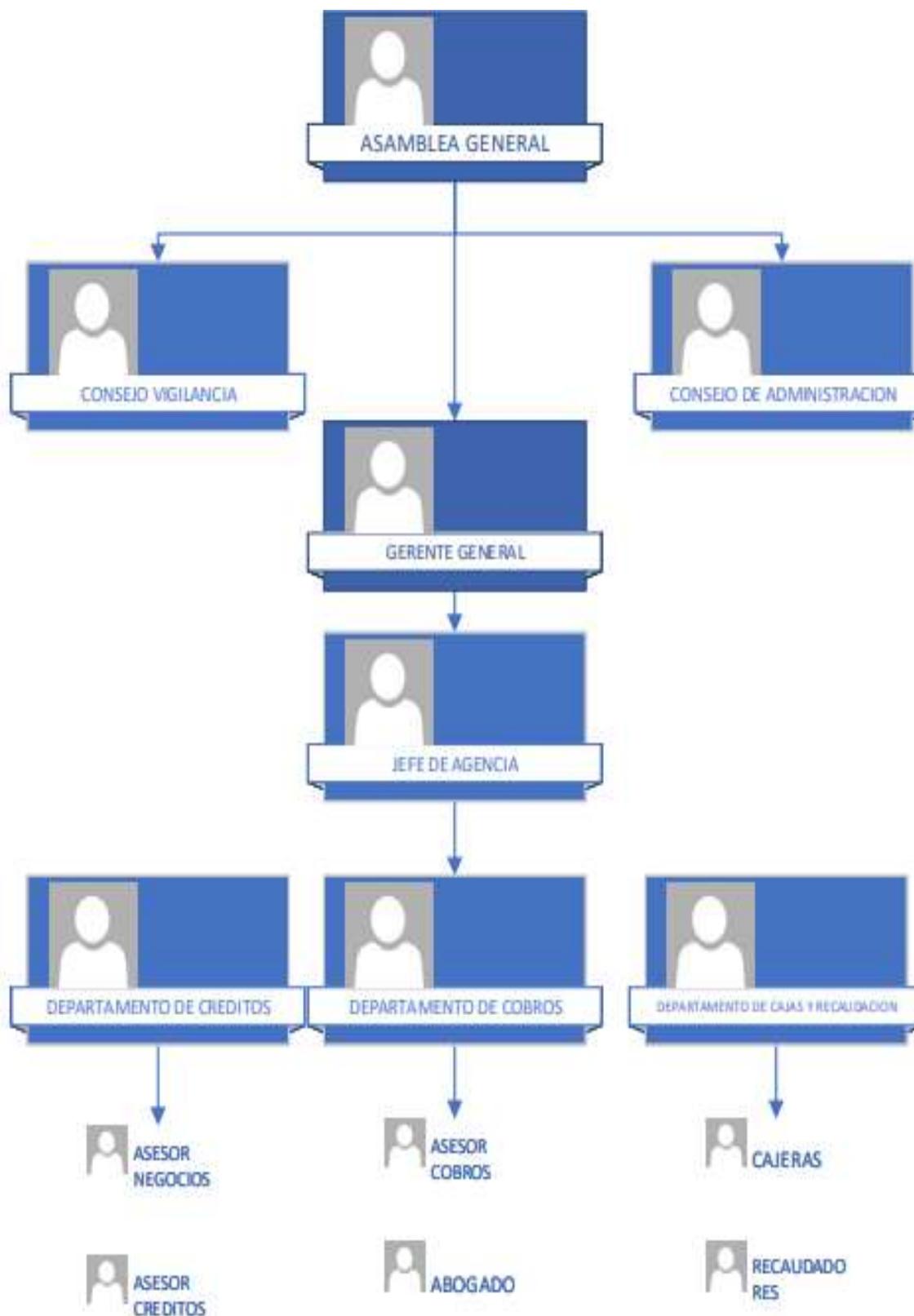


Figura 2-5: Organigrama estructural

Fuente: COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz. 2022.

5.3.8. Políticas de Crédito

Para cualquier línea de crédito se debe contemplar con las siguientes políticas crediticias:

- I.** Los créditos se otorgarán a personas naturales o jurídicas socios de la COAC Mushuk Yuyay Ltda.
- II.** En la administración de la cartera, se tomará en consideración, la no concentración de créditos, en personas, familias, en una sola actividad económica, sector de producción y zonas vulnerables de alto riesgo.
- III.** La entidad canalizará recursos provenientes de organismos de desarrollo que beneficien a los socios de la institución;
- IV.** Se efectuará periódicamente cuando el caso lo amerita la actualización y mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos crediticios, conforme a los requerimientos del mercado y la normativa legal vigente.
- V.** Se dará prioridad en la evaluación del crédito, la capacidad de pago del socio o la generación de flujos de efectivo que permitan recuperar el capital y los intereses en el plazo acordado, y no en base a las garantías;
- VI.** Se considerará para el análisis, evaluación y calificación de los sujetos de crédito las cinco “C” de crédito.

5.4. Análisis Económico financiero

Para realizar un análisis financiero detallado del riesgo crediticio de la COAC Mushuk Yuyay Ltda. Agencia Riobamba se recopilará datos de los estados financieros Balance general y balance de pérdidas y ganancias de los años 2018 y 2019 los mismos que deben ser analizados e interpretados a través de análisis comparativos además calcular los índices CAP, I Mor, ROE y ROA.

5.4.1. Analisis vertical

Tabla 3-5: Análisis vertical al Balance General.

Análisis vertical al Balance General de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, expresados en dólares americanos.						
CODIGO	BALANCE GENERAL	AÑO 2018	AÑO 2019	% AÑO 2018	% AÑO 2019	
1	ACTIVO					
1.1	FONDOS DISPONIBLES	20.118,37	33.552,79	10,03%	16,20%	
1.4	CARTERA DE CRÉDITOS	158.979,68	156.040,57	79,23%	75,32%	
1.6	CUENTAS POR COBRAR	4.350,67	2.601,57	2,17%	1,26%	
1.8	PROPIEDADES Y EQUIPO	11.699,03	9.427,60	5,83%	4,55%	
1.9	OTROS ACTIVOS	5.502,46	5.556,38	2,74%	2,68%	
	TOTAL ACTIVOS	200.650,21	207.178,91	100,00%	100,00%	
2	PASIVOS					
2.1	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	127.473,76	118.148,28	63,53%	57,03%	
2.5	CUENTAS POR PAGAR	5.498,51	7.490,66	2,74%	3,62%	
2.9	OTROS PASIVOS	812,40	819,40	0,40%	0,40%	
	TOTAL PASIVOS	133.784,67	126458,34	66,68%	61,04%	
3	PATRIMONIO					
3.1	CAPITAL SOCIAL	30.350,47	29.724,39	15,13%	14,35%	
3.3	RESERVAS	36.549,26	49.980,09	18,22%	24,12%	
	TOTAL PATRIMONIO	66.899,73	79.704,48	33,34%	38,47%	
	UTILIDAD NETA	-34,19	1.016,09	-0,02%	0,49%	
	TOTAL PASIVO+PATRIMONIO +UTILIDAD NETA	200.650,21	207178,91	100,00%	100,00%	

Fuente: COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

Tabla 4-5: Análisis vertical al Balance de Pérdidas y Ganancias

Análisis vertical al Balance de Pérdidas y Ganancias de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, expresados en dólares americanos.						
CODIGO	BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS	AÑO 2018	AÑO 2019	% AÑO 2018	% AÑO 2019	
5	INGRESOS					
5.1	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	49.510,20	39.481,37	64,01%	57,37%	
5.4	INGRESOS POR SERVICIOS	50,03	288,33	0,06%	0,42%	
5.6	OTROS INGRESOS	27.783,17	29.049,72	35,92%	42,21%	
	TOTAL INGRESOS	77.343,40	68.819,42			
4	GASTOS					
4.1	INTERESES CAUSADOS	6.576,76	2.723,54	8,50%	3,96%	
4.4	PROVISIONES	2.739,46	5.403,15	3,54%	7,85%	
4.5	GASTOS DE OPERACIÓN	68.061,37	59.626,64	88,00%	86,64%	
	TOTAL GASTOS	77.377,59	67.753,33			
	UTILIDAD NETA	-34,19	1.066,09	-0,04%	1,55%	

Fuente: COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

5.4.2. Analisis Horizontal

Tabla 5-5: Análisis Horizontal al Balance General

Análisis Horizontal al Balance General de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda.					
Agencia Matriz, expresados en dólares americanos.					
CODIGO	BALANCE GENERAL	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1	ACTIVO				
1.1	FONDOS DISPONIBLES	20.118,37	33.552,79	13.434,42	66,78%
1.4	CARTERA DE CRÉDITOS	158.979,68	156.040,57	-2.939,11	-1,85%
1.6	CUENTAS POR COBRAR	4.350,67	2.601,57	-1.749,10	-40,20%
1.8	PROPIEDADES Y EQUIPO	11.699,03	9.427,60	-2.271,43	-19,42%
1.9	OTROS ACTIVOS	5.502,46	5.556,38	53,92	0,98%
	TOTAL ACTIVOS	200.650,21	207.178,91	6.528,70	3,25%
2	PASIVOS				
2.1	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	127.473,76	118.148,28	-9.325,48	-7,32%
2.5	CUENTAS POR PAGAR	5.498,51	7.490,66	1.992,15	36,23%
2.9	OTROS PASIVOS	812,40	819,40	7,00	0,86%
	TOTAL PASIVOS	133.784,67	126.458,34	-7.326,33	-5,48%
3	PATRIMONIO				
3.1	CAPITAL SOCIAL	30.350,47	29.724,39	-626,08	-2,06%
3.3	RESERVAS	36.549,26	49.980,09	13.430,83	36,75%
	TOTAL PATRIMONIO	66.899,73	79.704,48	12.804,75	19,14%
	UTILIDAD NETA	-34,19	1016,09	981,90	-2871,89%
	TOTAL PASIVO+PATRIMONIO +UTILIDAD NETA	200.650,21	207.178,91	6.528,70	3,25%

Fuente: COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

Tabla 6-5: Análisis Horizontal al Balance de Pérdidas y Ganancias

Análisis Horizontal al Balance de Pérdidas y Ganancias de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, expresados en dólares americanos.					
CODIGO	BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
5	INGRESOS				
5.1	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	49.510,20	39.481,37	-10.028,83	-20,26%
5.4	INGRESOS POR SERVICIOS	50,03	288,33	238,30	476,31%
5.6	OTROS INGRESOS	27.783,17	29.049,72	1.266,55	4,56%
	TOTAL, INGRESOS	77.343,40	68.819,42		
4	GASTOS				
4.1	INTERESES CAUSADOS	6.576,76	2.723,54	-3.853,22	-58,59%
4.4	PROVISIONES	2.739,46	5.403,15	2.663,69	97,23%
4.5	GASTOS DE OPERACIÓN	68.061,37	59.626,64	-8.434,73	-12,39%
	TOTAL GASTOS	77.377,59	67.753,33	-9.624,26	-12,44%
	UTILIDAD NETA	-34,19	1.066,09	1.031,90	-3018,13%

Fuente: COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz. 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

5.4.2.1. *Discusión de resultados*

El análisis vertical del año 2018 muestra que el activo está concentrado mayormente en cartera de créditos con 79,23%, cumpliendo con la finalidad de la Cooperativa que es captar recursos ajenos los cuales deben producir más dinero, es decir al servicio del cliente por medio de créditos. El total de pasivos representa el 66,68%, conformado en su mayoría en obligaciones con el público con 63,53% y el 33,34% corresponde al patrimonio.

En cuanto al análisis vertical del año 2019 muestra que el activo está concentrado en cartera de créditos con 75,32%, el total de pasivos representa el 61,04%, conformado en su mayoría en obligaciones con el público en 57,03% y el restante 38,47% corresponde al patrimonio.

El análisis horizontal en cuanto a los activos muestra que fondos disponibles aumentaron en 66,78%, no se colocó cartera de créditos en el mercado con una baja del 1,85%, se obtuvo un decremento de 40,20% en cuentas por cobrar, en cuanto a propiedades y equipo se observa un decremento de 19,42% en otros activos incremento en 3,25%; en cuanto a los pasivos las obligaciones con el público han disminuyeron en 7,32%, las cuentas por pagar han aumentado en 36,23% así como otros pasivos en 0,86%, el patrimonio muestra una disminución en capital social

de 2,06% pero un aumento en reservas del 36,75%, se ve un aumento en la utilidad de ejercicio del 2871,89%, debido a que en el año 2018 no se tuvo ninguna utilidad.

5.4.3. Indicadores financieros

Para el cálculo de los indicadores que posteriormente nos servirán para comprobar los objetivos propuestos en este trabajo investigativo se inició con la recolección de datos que son relevante para la investigación.

Tabla 7-5: Activos, pasivos y patrimonio de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda.

Datos de la COAC Mushuk Yuyay Ltda. Agencia Matriz		
AÑO 2018		
Activos	Pasivos	Patrimonio
200.650,21	133.784,67	66.899,73
AÑO 2019		
Activos	Pasivos	Patrimonio
207.178,91	126.458,34	79.704,48

Fuente: COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

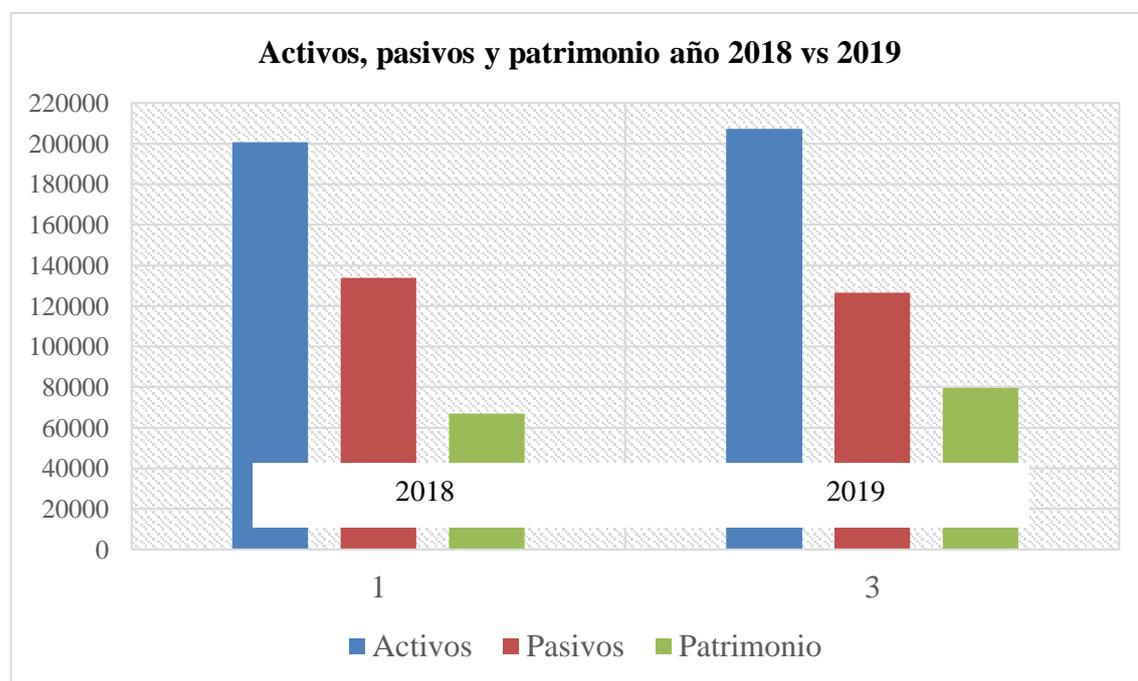


Gráfico 1-5: Activos, pasivos y patrimonio año 2018 vs 2019 COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia matriz

Fuente: COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

Tabla 8-5: Activos y pasivos corrientes COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz

Datos recolectados del balance general la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz expresados en dólares	
AÑO 2018	
Activos Corriente	Pasivos Corriente
120309,07	127473,76
AÑO 2019	
Activos Corriente	Pasivos Corriente
134.860,89	118.148,28

Fuente: COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

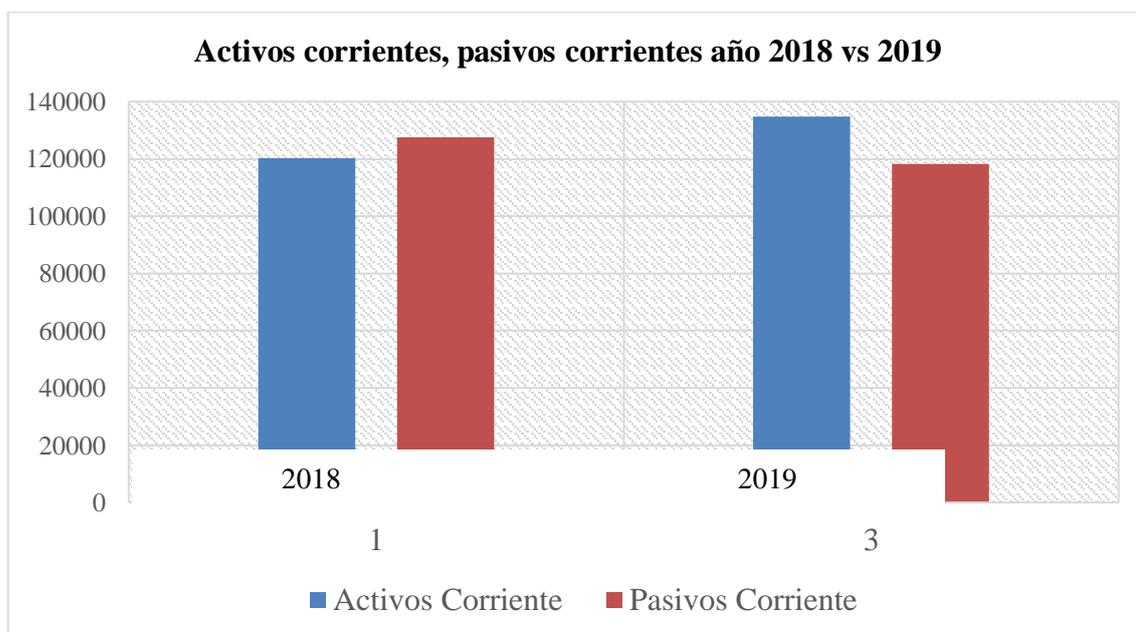


Gráfico 2-5: Activos y pasivos corrientes año 2018 vs 2019 COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia matriz

Fuente: COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

Tabla 9-5: Cartera COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz

Datos recolectados del balance general la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz expresados en dólares		
AÑO 2018		
Crédito de consumo	Microcrédito	Total, cartera
4.473,80	154.505,88	158.979,68
AÑO 2019		
Crédito de consumo	Microcrédito	Total, cartera
8.783,98	147.256,59	156.040,57

Fuente: COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

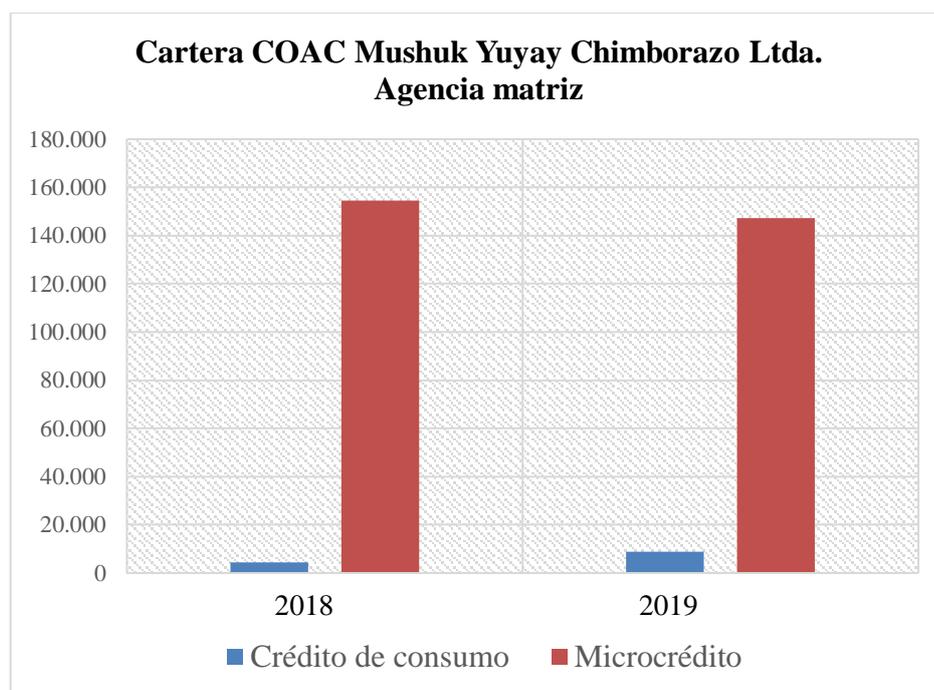


Gráfico 3-5: Cartera Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia matriz

Fuente: COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

Tabla 10-5: Cartera vencida de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda.

Datos recolectados del balance general la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz expresados en dólares		
AÑO 2018		
Crédito de consumo	Microcrédito	Total cartera vencida
4.017,46	12.633,35	16.650,81
AÑO 2019		
Crédito de consumo	Microcrédito	Total cartera vencida
5.501,61	13.759,3	19.260,91

Fuente: COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D., 2022.

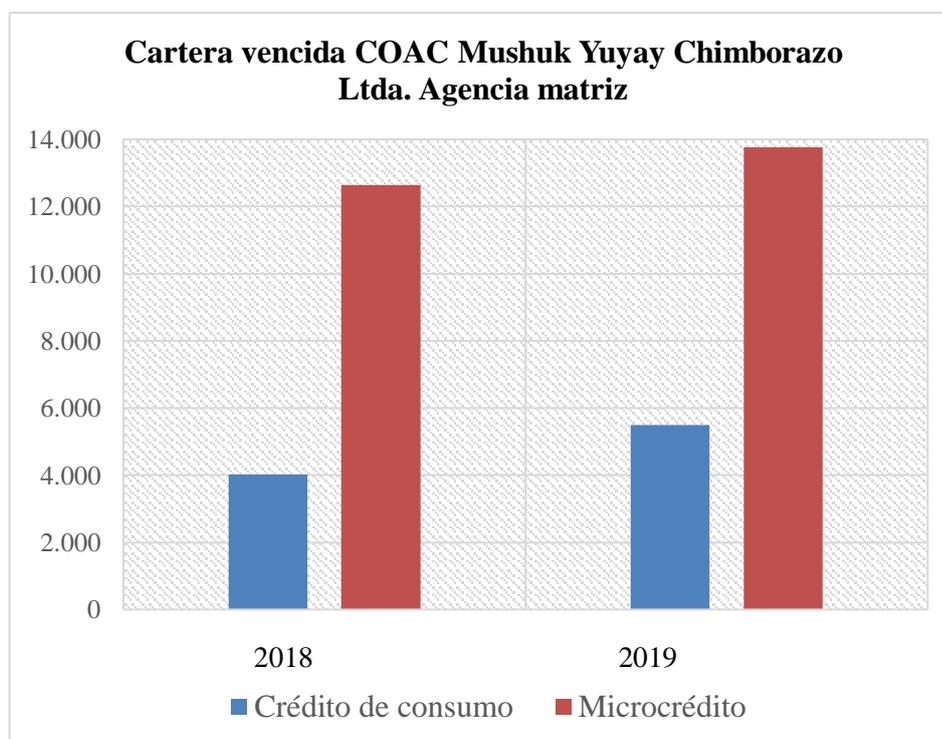


Gráfico 4-5: Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia matriz

Fuente: COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, 2022.

Realizado por: Cepeda D. 2022.

5.4.3.1. Indicadores del riesgo crediticio

$$CAR = \frac{\text{Total del capital}}{\text{Cálculo del total de activos ponderados por riesgo}} > 8\%$$

Tabla 11-5: Cálculo del total de activos ponderados por riesgo

CALCULO DEL CAR		AÑO 2018			AÑO 2019		
Categorías de activos	Nombres	Monto de activo	Coefficiente de ponderación	Activo ponderado AP	Monto de activo	Coefficiente de ponderación	Activo ponderado AP
Categoría I	Activos sin riesgo	20118,37	0%	0,00	33552,79	0%	0
Categoría II	con riesgo del 10%	0	10%	0,00	0	10%	0
Categoría III	con riesgo del 20%	0	20%	0,00	0	20%	0
Categoría IV	con riesgo del 40%	0	40%	0,00	0	40%	0
Categoría V	con riesgo del 50%	0	50%	0,00	0	50%	0
Categoría VI	con riesgo del 100%	180531,84	100%	180531,84	173626,12	100%	173626,12
TOTALES:		Total de AP		180531,84	Total de AP		173626,12
	Capital Neto			66899,73			79704,48
	CAR			37,06%			45,91%

Realizado por: Cepeda D., 2020.

$$\text{Índice de morosidad} = I. Mor = \frac{\text{Saldo de la cartera de credito vencida}}{\text{Saldo de la cartera de credito total}}$$

$$\text{Índice de morosidad 2018} = I. Mor = \frac{16650,81}{95292,96} = 17,47\%$$

$$\text{Índice de morosidad 2019} = I. Mor = \frac{19260,91}{99208,51} = 19,41\%$$

5.4.3.2. Indicadores de rentabilidad

$$\text{rentabilidad de fondos propios (ROE)} \quad ROE = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio Total}}$$

$$\text{Índice ROE 2018} \quad ROE = \frac{-34,19}{66899,73} = -0,05\%$$

$$\text{Índice ROE 2019} \quad ROE = \frac{1016,09}{79704,48} = 1,27$$

$$\text{rentabilidad de los activos (ROA)} \quad ROA = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}}$$

$$\text{Índice ROA 2018} \quad ROA = \frac{-34,19}{200650,21} = -0,02$$

$$\text{Índice ROA 2019} \quad ROA = \frac{1016,09}{207178,91} = 0,49\%$$

Tabla 12-5: Resumen de los indicadores financieros

INDICADORES	AÑOS	
	2018	2019
CAP	37,06%	45,91%
I.Mor	17,47%	19,41%
ROE	-0,05%	1,27%
ROA	-0,02%	0,49%

Realizado por: Cepeda D., 2020.

Con estos indicadores podemos concluir parcialmente que el coeficiente de solvencia es mayor que 8%, por lo que la institución financiera no tiene problemas de solvencia en estos períodos, el índice de morosidad para el año 2018 es de 17,47% y 19,41% lo que nos indica que si bien no es muy alto el valor máximo permitido es del 5% por lo que hay que tomar precauciones antes que siga subiendo para los siguientes años, el ROE y ROA del año 2018 como era de esperarse ya que la utilidad neta fue negativa, la rentabilidad también fue negativa esto quiere decir que los accionistas no tuvieron ninguna rentabilidad tanto como de activos, como de fondos propios. En el año 2019 la rentabilidad mejoró, pero no es suficiente porque la tasa mínima de interés anual en las instituciones financieras es del 8%.

En cuanto al indicador de morosidad según los entes de control se menciona que un nivel aceptable del mismo es 5%, por morosidad total se observa niveles por sobre este valor que para el 2018 se ubica en 17,47%, y en el 2019 19,41% debido al incremento de morosidad en microcrédito, requiriendo acciones en cuanto a gestión de cobranza.

Los indicadores de rentabilidad aceptables según los entes de control son ROE 11% y ROA 1,3%; el ROE para el 2018 fue de -0,05% y para el 2019 de 1,27%, el ROA 2018 fue de -0,02% y 2019 de 0,49%, que son tendencias a la baja debido a la desaceleración de cartera de crédito, que ocasionó que los intereses ganados se reduzcan y por consiguiente la utilidad del ejercicio.

El indicador de solvencia CAP aceptable según los entes de control es 8%, este nivel permite Tener el capital mínimo para enfrentar las deudas contraídas el CAP 2018 fue 37,06% y 2019 45,91% sobrepasando el nivel técnico aceptable para cumplir con sus obligaciones de forma eficiente.

5.4.4. Análisis FODA

Tabla 13-5: Matriz FODA

Factores internos	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura propia 2. Personal Calificada 3. Tecnología de punta 4. Acceso a créditos con mínimo papeleo y de forma inmediata 	<p>DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poca Capacitación al personal 2. Falta de promoción de los productos que ofrece la cooperativa 3. Control interno insuficiente 4. Escaso control en el otorgamiento de crédito
Factores Externos		
<p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Intereses bajos lo que incrementa la demanda del crédito 2. Creación de la Ley Económica popular y solidaria que fortalece al sector cooperativa 3. Aparición de nuevas necesidades electrónicas de los clientes 	<p>ESTRATEGIAS (FO)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el sistema interno y cambiar a nuevas tecnologías electrónicas (F3-03) 	<p>ESTRATEGIAS(DO)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un plan estratégico para captar más demandas de créditos (D2-O4)
<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desempleo crisis económica 2. Crecimiento de las morosidades en crédito por la crisis 3. Apertura de nuevas agencias y cooperativas. 4. Migración 	<p>ESTRATEGIAS (FA)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar los costos a fin de fidelizar clientes (F4-A1) 	<p>ESTRATEGIAS(DA)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Afianzas a los clientes mediante la mejora de los servicios o incorporar nuevos (D1-A2)

Realizado por: Cepeda D., 2020.

5.5. Desarrollo de estrategias mediante los objetivos propuestos

Gestionar el riesgo crediticio para reducir la cuantía creciente de los Activos Morosos de los clientes y recuperarlos en el momento oportuno con las decisiones adecuadas.

ESTRATEGIAS

5.6. Principios para la gestión del riesgo crediticio

A. Establecer un entorno de riesgo de crédito adecuado

Principio 1: El consejo de administración debe tener la responsabilidad de aprobar y revisar periódicamente (al menos una vez al año) la estrategia de riesgo de crédito y las políticas de riesgo de crédito más importantes de la COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. Agencia Matriz. La estrategia debe reflejar la tolerancia al riesgo y el nivel de rentabilidad que la Cooperativa espera alcanzar por incurrir en diversos riesgos de crédito.

Principio 2: La alta dirección debe tener la responsabilidad de aplicar la estrategia de riesgo de crédito aprobada por el consejo de administración y de desarrollar políticas y procedimientos para identificar, medir, vigilar y controlar el riesgo de crédito. Dichas políticas y procedimientos deben abordar el riesgo de crédito en todas las actividades de la Cooperativa y tanto a nivel de crédito individual como de cartera.

Principio 3: La COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. debe identificar y gestionar el riesgo de crédito inherente a todos los productos y actividades. La COAC debe asegurarse de que los riesgos de los productos y actividades nuevos para ellos estén sujetos a procedimientos y controles adecuados de gestión de riesgos antes de ser introducidos o emprenderlos, y aprobados previamente por el consejo de administración o su comité correspondiente.

B. Operar bajo un sólido proceso de concesión de créditos

Principio 4: La COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. debe operar con criterios sólidos y bien definidos para la concesión de créditos. Estos criterios deben incluir una indicación clara del mercado al que se dirige el banco y un conocimiento profundo del prestatario o la contraparte, así como la finalidad y la estructura del crédito, y su fuente de reembolso.

Principio 5: La COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. debe establecer límites de crédito globales a nivel de prestatarios y contrapartes individuales, y de grupos de contrapartes

conectadas que agreguen de manera comparable y significativa diferentes tipos de exposiciones, tanto en la cartera bancaria como en la de negociación y dentro y fuera del balance.

Principio 6: La COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. debe contar con un proceso claramente establecido para la aprobación de nuevos créditos, así como para la modificación, renovación y refinanciación de los créditos existentes.

Principio 7: Todas las concesiones de crédito deben realizarse en condiciones de mercado. En particular, los créditos a empresas y personas vinculadas deben autorizarse con carácter excepcional, supervisarse con especial cuidado y adoptarse otras medidas apropiadas para controlar o mitigar los riesgos de los préstamos no concedidos en condiciones de mercado.

C. Mantener un proceso adecuado de administración, medición y seguimiento del crédito

Principio 8: La COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. debe disponer de un sistema de administración permanente de sus distintas carteras de riesgo de crédito.

Principio 9: La COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. deben disponer de un sistema para supervisar la situación de los créditos individuales, incluida la determinación de la adecuación de las provisiones y reservas.

Principio 10: Se animará a La Cooperativa a desarrollar y utilizar un sistema interno de calificación de riesgos en la gestión del riesgo de crédito. El sistema de calificación debe ser coherente con la naturaleza, el tamaño y la complejidad de las actividades de la COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda.

Principio 11: La COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. debe contar con sistemas de información y técnicas analíticas que permitan a la dirección medir el riesgo de crédito inherente a todas las actividades dentro y fuera del balance. El sistema de información de gestión debe proporcionar información adecuada sobre la composición de la cartera de crédito, incluyendo la identificación de cualquier concentración de riesgo.

Principio 12: La COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. debe disponer de un sistema de seguimiento de la composición y calidad global de la cartera de créditos.

Principio 13: La COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. debe tener en cuenta los posibles cambios futuros en las condiciones económicas al evaluar los créditos individuales y sus carteras de crédito, y deben evaluar sus exposiciones al riesgo de crédito en condiciones de tensión.

D. Garantizar un control adecuado del riesgo de crédito

Principio 14: La COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. debe establecer un sistema de evaluación independiente y continua de los procesos de gestión del riesgo de crédito del banco y los resultados de dichas revisiones deben comunicarse directamente al consejo de administración y a la alta dirección.

Principio 15: La COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. debe garantizar que la función de concesión de créditos se gestiona adecuadamente y que las exposiciones crediticias se mantienen dentro de niveles coherentes con las normas prudenciales y los límites internos. La COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. debe establecer y hacer cumplir los controles internos y otras prácticas para garantizar que las excepciones a las políticas, procedimientos y límites se comunican oportunamente al nivel adecuado de la dirección para que tome medidas.

Principio 16: La COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. debe disponer de un sistema para tomar medidas correctivas tempranas en relación con los créditos deteriorados, la gestión de los créditos problemáticos y otras situaciones similares.

E. El papel de los supervisores

Principio 17: Los supervisores deben exigir que la COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. dispongan de un sistema eficaz para identificar, medir, vigilar y controlar el riesgo de crédito como parte de un enfoque global de gestión del riesgo. Los supervisores deben realizar una evaluación independiente de las estrategias, políticas, procedimientos y prácticas de un banco relacionadas con la concesión de créditos y la gestión continua de la cartera. Los supervisores deben considerar el establecimiento de límites prudenciales para restringir las exposiciones del banco a prestatarios individuales o grupos de contrapartes conectadas.

5.7. Estrategias para mitigar el riesgo crediticio de la COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. Agencia Matriz

En la gestión, la estrategia se define como un plan unificado, integral e integrado diseñado para asegurar que se logren los objetivos básicos de la Institución financiera. La estrategia es un marco

a través del cual una organización puede afirmar su continuidad vital mientras logra adaptarse al entorno cambiante para obtener una ventaja competitiva. En este entorno se ha desarrollado las siguientes estrategias para la COAC Mushuk Yuyay- Chimborazo Ltda. Agencia Matriz.

Las estrategias para controlar el riesgo crediticio son:

Tabla 14-5: Estrategias para mitigar el riesgo.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
Políticas de crédito escritas	La política de crédito bien redactadas y descritas son la piedra angular de un préstamo sólido. Las políticas crediticias deben abordar los riesgos inherentes y residuales de los préstamos.
Paquetes de crédito estandarizados:	Los paquetes de solicitud de crédito documentados deben ser uniformes. Los paquetes de crédito constarán de una solicitud, la documentación de respaldo requerida y un análisis o revisión financiera.
Solicitar garantías	Solicitar una garantía al momento de realizar el préstamo estas pueden ser: Garantía hipotecaria: La garantía es la propiedad sobre la que se contrata el préstamo. Garantía financiera: Depósitos en efectivo, certificados de depósito. Acciones o bonos convertibles. Otros bienes utilizados como garantía: Pólizas de seguro de vida. Valores representativos de deuda emitidos por otras instituciones.
Toma de decisiones con experiencia:	Es importante recopilar la mayor cantidad de información posible, tanto interna como externamente, para tomar decisiones informadas sobre las solicitudes de crédito.
Autoridad de aprobación de préstamos:	Los préstamos deben ser aprobados por la Junta Directiva, para mantener un equilibrio entre la calidad crediticia y el crecimiento rentable de la cartera de préstamos, deben existir controles de autoridad crediticia adecuados. Cada archivo de préstamo debe contener la documentación de aprobación adecuada.

Sistema de calificación de riesgo crediticio bien administrado:	Los sistemas de calificación de riesgo crediticio bien administrados promueven la seguridad y solidez en las instituciones financieras para facilitar la toma de decisiones informadas. El sistema de calificación de riesgo del Banco debe constituir la base para la medición, el seguimiento y la presentación de informes del riesgo de crédito y debe respaldar los objetivos del directorio.
Exactitud de la documentación del préstamo:	La documentación del préstamo debidamente ejecutada es necesaria para garantizar que la cooperativa tenga un reclamo exigible para el reembolso o el derecho a exigir el pago. La documentación debe estar debidamente redactada, completada, ejecutada, archivada y sellada. Debe realizarse una revisión secundaria de esta documentación.
Monitoreo / Informe del desempeño de los préstamos:	Es importante identificar las tendencias dentro de la cartera de préstamos y aislar las áreas potencialmente problemáticas. Los informes a la alta dirección deben proporcionar información suficiente para una evaluación independiente de los riesgos y las tendencias.
Gestión de activos problemáticos:	Cuando los problemas de cobranza persisten y las calificaciones de riesgo se deterioran, se debe transferir los préstamos problemáticos a un equipo de trabajo independiente como son los Abogados
Reserva adecuada para pérdidas crediticias:	Las reservas existen para cubrir cualquier pérdida en la cartera de préstamos. La gestión adecuada de la reserva es una parte integral de la gestión del riesgo crediticio.
Revisión y auditoría independientes de préstamos:	Las revisiones objetivas periódicas de los niveles de riesgo crediticio y los procesos de gestión de riesgos, así como las auditorías independientes, son esenciales para una gestión eficaz de la cartera.

Realizado por: Cepeda D., 2020.

CONCLUSIONES

- Fue primordial la investigación científica al realizar la evaluación del riesgo crediticio aplicando diversas fuentes bibliográficas, sitios web, libros, revistas donde los diversos autores tratan temas relacionados con la investigación.
- En la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz de la ciudad de Riobamba, con la evaluación del Riesgo crediticio se logró identificar las causas de las morosidades que mantiene la institución financiera.
- Con el análisis económico financiero se estableció una serie de lineamientos técnicos o principios para la gestión del riesgo crediticio para posteriormente establecer algunas estrategias que permitan mitigar el riesgo y reducir su efecto negativo en la productividad de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz de la ciudad de Riobamba

RECOMENDACIONES

- Presentar indicadores de rentabilidad y financieros periódicamente a todo el personal administrativo, con la finalidad de poder discernir la situación actual por la que atraviesa la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, para tomar acciones correctivas inmediatas y a largo plazo.
- Implementar los principios para la gestión del riesgo crediticio ya que con una buena práctica de este documento se puede abordar los siguientes ámbitos: establecer un entorno adecuado de riesgo crediticio, operar bajo un proceso sólido de concesión de créditos, mantener un proceso adecuado de administración, medición y seguimiento de los créditos y asegurar controles adecuados sobre el riesgo de crédito.
- Practicar las estrategias que se pone a consideración de los directivos de la COAC Mushuk Yuyay Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, para mitigar el riesgo crediticio en la institución financiera.

BIBLIOGRAFÍA

- Arcia, I. (Julio). *Administración del riesgo financiero*. Recuperado de: <http://administracion-riesgo-financiero.blogspot.com/2016/07/concepto-y-aspectos-fundamentales-de-la.html>
- Asti, A. (2015). *Metodología de la investigación*. Recuperado de: https://www.academia.edu/42825415/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_Cient%C3%ADfica
- Bologna, E. (2018). *Métodos estadísticos de investigación*. Recuperado de: <https://filadd.com/doc/metodos-estadisticos-de-investigacion-bologna-2018>
- Centro de estudios superiores Maranatha. (2020). *Tipos de riesgos*. Recuperado de: <https://www.cesuma.mx/blog/caracteristicas-y-tipos-de-riesgo-empresarial.html#:~:text=Caracter%C3%ADsticas%20del%20riesgo&text=La%20probabilidad%20de%20que%20se%20produzca%20el%20riesgo.,riesgo%20se%20considera%20poco%20razonable>.
- Chiluisa, J., & Tenelema, L. (2014). *Análisis y evaluación de los riesgos financieros en la Coac Kullki Wasi Ltda.* (Trabajo de Titulación, ESPE). Recuperado de: <http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/10508/T-ESPEL-CAI-0487.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Constitución de la República del Ecuador. (2018). *Normatividad BaseLegal*. Recuperado de: <https://www.contraloria.gob.ec/Normatividad/BaseLegal>.
- Cruz, M. (2015). *Guía de entrevista y de observación*. Recuperado de: https://prezi.com/ooatecj5_fgt/guia-de-entrevista-y-de-observacion/
- Cuesta, M. (2017). *Sistema financiero en perspectiva*. Recuperado de: <https://www.librosuned.com/LU13106/Sistema-financiero-en-perspectiva.aspx>
- Diez, T., & López, A. (2020). *El debate entre lo cualitativo y lo cuantitativo de cara a la investigación educativa hacia el 2030*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/120008856/uned-sistema-financiero-espanol>
- Escudero, J., & Cercadillo, M. (2016). *Análisis de la realidad local: técnicas y métodos de investigación desde la animación sociocultural*. Recuperado de: https://indaga.ual.es/discovery/fulldisplay/alma991001881041004991/34CUBA_UAL:VU1
- Estupinán, R. (2016). *Administración de riesgos E.R.M. y la auditoría interna* (2ª. ed.). Recuperado de: <https://www.ecoediciones.mx/wp-content/uploads/2015/07/Administracion-de-riesgos-ERM-y-la-auditor%C3%ADa-interna-2da-Edici%C3%B3n.pdf>
- García, V. (2016). *Análisis financiero: un enfoque integral*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/372260892/An-Lisis-Financiero-Un-Enfoque-Integral>

- Gitman, L. (2016). *Principios de Administración Financiera*. Recuperado de: https://economicas.unsa.edu.ar/afinan/informacion_general/book/pcipios-adm-finan-12edi-gitman.pdf
- Guerrero, D. (2018). *Características e identificación de Riesgo*. Recuperado de: <https://rii.cujae.edu.cu/index.php/revistaind/article/download/977/922/6860>
- Herrera, A. (2016). *Análisis y evaluación del riesgo de la cartera de crédito de la coac Accion y desarrollo Ltda.* (Trabajo de Titulación, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/5822>
- Junta de regulación monetaria financiera. (2015). *Normas de administración integral de riesgos en las coac y cajas centrales*. Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Resol128.pdf/5c74f247-0de4-4862-b5fb-c89ff62817d7>
- Junta de Regulación Monetaria Financiera. (2017). *Procedimiento de la administración integral de riesgos*. Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/346-2017-F.pdf/d5cffd70-7cce-4737-8cd4-ec53dc244f59>
- Morales, A., & Morales, J. (2015). *Planeacion Financiera*. Recuperado de: <https://www.coacsanjorge.fin.ec/historiapage>
- Morales, J. (2015). *Crédito y cobranza..* Recuperado de: <https://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074383652.pdf>
- Morillo, M. (2017). *Rentabilidad financiera y reducción de costos*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/257/25700404.pdf>
- Nuño, P. (2017). *Riesgo financiero de una empresa*. Recuperado de: <https://www.emprendepyme.net/riesgos-financieros-de-una-empresa.html>
- Ochoa, V., & Pineda, P. (2015). *Evaluación de Riesgos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaria Ltda.* (Tesis de grado, Universidad de Cuenca). Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/22231>
- Prado, J. (2019). *Basilea II*. Recuperado de: :///C:/Users/admin/Downloads/Nota%20T%C3%A9cnica%20N4_env%C3%ADo.pdf
- Romero, J. (2019). *Evaluación del riesgo de la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Octubre" de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2017.* (Trabajo de titulación, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/13450/1/82T01005.pdf>
- Saavedra, M. (2018). *Modelos para medir el riesgo de crédito de la banca*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/328080260_Modelos_para_medir_el_riesgo_de_credito_de_la_banca
- Superintendencia de economía popular y solidario. (2015). *Análisis de riesgo de crédito del sector financiero popular y solidario*. Recuperado de:

<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Riesgo%20de%20Cr%C3%A9dito%20Sector%20Financiero%20Popular%20y%20Solidario-%20actualizado%2011%20agosto-2015.pdf/ea0f593f-0d1a-4f25-81f9-0317e9877d30>

Superintendencia de Economía Popular y Solidario. (2015). *Nueva segmentación sector financiero popular y solidario* Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/noticia?nueva-segmentacion-sector-financiero-popular-y-solidario>. Ecuador: www.seps.gob.ec.

Superintendencia de Economía Popular y Solidario. (2019). *Calificación de riesgo entidades del sector financiero*. Recuperado de: https://www.seps.gob.ec/documents/20181/564402/Publicacio%CC%81n+Calificadoras+de+Riesgo_septiembre+2019_web.pdf/b46527da-fb8f-4c76-9f85-e36ae4a5147a

Tusfinanzas. (2016). *Estructura del sistema financiero ecuatoriano*. Recuperado de: <https://tusfinanzas.ec/la-estructura-del-sistema-financiero-ecuatoriano/>

Vargas, A., & Mostajo, S. (2015). *Medición del riesgo crediticio mediante la aplicación de métodos basados en calificaciones internas*. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2518-44312014000200002

Villaseñor, E. (2017). *Elementos de Administración de crédito y cobranza*. México: Editorial Trilla.



ANEXOS

ANEXO A: NORMAS GENERALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO. SEGÚN LA JUNTA DE REGULACIÓN MONETARIA FINANCIERA.

Capítulo I

Ámbito: Las disposiciones de esta resolución se aplicarán a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y cajas centrales, en adelante "Entidades", mismas que implementarán procesos para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo al segmento al que pertenecen. La Administración de riesgos debe ser parte de la estrategia de las entidades y del proceso de toma de decisiones.

Objeto: La presente resolución tiene por objeto establecer disposiciones sobre la Administración Integral de Riesgos que las entidades deberán implementar para identificar, medir, priorizar, controlar, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes tipos de riesgos a los cuales se encuentran expuestos

Capítulo III. Administración integral de riesgos en las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 4 y 5

Lineamientos para la administración de riesgos en las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 4 y 5.

Artículo 21.- Lineamientos para la Administración de Riesgos: En las cooperativas de los segmentos 4 y 5, la administración de riesgos estará orientada al monitoreo de límites relacionados al menos con los siguientes temas:

Concentración de créditos: Deberán establecer límites para evitar la concentración de créditos en pocos socios, de tal manera que el saldo del crédito de cada socio no supere el límite definido.

Morosidad: Deberán establecer límites para gestionar la morosidad de su cartera de crédito. Cuando la morosidad de la cartera se aproxime a un límite previamente definido, se deberán ejecutar acciones que permitan controlar el deterioro identificado.

Concentración de depósitos: Deberán establecer límites para prevenir la concentración de depósitos en pocos socios, de tal manera que el saldo de los depósitos por cada socio no supere el límite definido.

Liquidez: Deberán establecer límites para la administración de la liquidez, tales como la relación: (fondos disponibles + inversiones) / (depósitos a la vista + depósitos a plazo). Cuando el indicador se aproxime al límite definido, se deberán ejecutar acciones para recuperar la liquidez; y,

Solvencia: Deberán establecer un límite a fin de precautelar que la entidad mantenga un nivel patrimonial que procure su sostenibilidad. Además, deberán observar los límites normativos relacionados con la solvencia.

ARTÍCULO 22.- Lineamientos de control Interno: Las cooperativas de los segmentos 4 y 5, deberán considerar al menos los siguientes lineamientos:

Llevar un registro ordenado y actualizado de todos los socios de la entidad, así como de archivos y registros de las actas.

Garantizar la adecuada segregación de funciones.

Elaborar y aplicar manuales de crédito y captaciones, que deberán ser aprobados por el Consejo de Administración.

Elaborar y aplicar procedimientos para la custodia de efectivo y sus equivalentes; así como de documentos tales como: pagarés, pólizas y garantías; y

Mantener los expedientes de crédito debidamente archivados, que contendrán al menos los siguientes documentos: solicitud de crédito, tabla de amortización, copias de cédulas de ciudadanía o identidad de deudores y garantes y documentos de respaldo legal de las garantías constituidas.

Artículo 23.- Responsabilidades: En las cooperativas de los segmentos 4 y 5, los órganos de la entidad tendrán las siguientes responsabilidades:

El consejo de Administración será responsable de aprobar las políticas, límites y manuales de acuerdo a lo previsto en los artículos 21 y 22 de la presente resolución;

El Consejo de Vigilancia deberá verificar el cumplimiento de las políticas, límites y manuales aprobados por el Consejo de Administración en relación a la administración de riesgos, y,

El Representante Legal implementará las políticas y manuales aprobados por el consejo de Administración en relación a la administración de riesgos, ejecutará los procedimientos para

mejorar el control interno e informará al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites de riesgo.

Disposiciones generales

Primera. - Las cooperativas que estuvieron bajo el control de la Superintendencia de Bancos hasta el 31 de diciembre de 2012 y que actualmente pertenecen al segmento 3, deberán cumplir con todo lo dispuesto en esta resolución para las cooperativas de los segmentos 1 y 2.

Segunda. - La auditoría interna o el órgano que haga sus veces evaluará trimestralmente, en el caso de las cooperativas de los segmentos 1, 2, 3 y cajas centrales; y, semestralmente en el de las cooperativas de los segmentos 4 y 5, el cumplimiento de esta. La auditoría externa incluirá en su informe anual, la evaluación sobre el cumplimiento de esta resolución por parte de las entidades.

Tercera. - En las entidades que no tengan la obligación de contar con auditor interno y el consejo de administración decida no contratar dichos servicios, el consejo de vigilancia efectuará las funciones de auditoría interna.

Categorías fundamentales

Identificación de Riesgo: La identificación de riesgos es un proceso continuo y se dirigida a reconocer y entender los riesgos existentes en cada operación efectuada por la COAC Mushuk Yuyay-Chimborazo Ltda., así como de aquellos riesgos que pueden surgir de iniciativas de negocios nuevos.

Medición de riesgos: Una vez identificados los riesgos deben ser cuantificados o medidos con el objeto de determinar el cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico en la organización.

Monitoreo de riesgos: Todos los niveles de la organización, dentro de sus competencias harán seguimiento sistemático de las exposiciones de riesgos y de los resultados de las acciones adoptadas.

Asamblea General: Es la máxima autoridad de la Cooperativa y sus resoluciones son obligatorias para todos sus órganos internos y socios en tanto sean acordes con la Ley. Consejo de Administración: Es el órgano directivo y Administrativo de la Cooperativa integrada por cinco

vocales principales y cinco vocales suplentes. La cooperativa determinará los requisitos que deberán cumplir los socios, los cuales durarán dos años en sus funciones.

Comité Integral de Administración de Riesgos: Será un órgano asesor del directivo u organismos que haga sus veces y de la gerencia. Este comité es un organismo colegiado.

Área de riesgo: La unidad estará a un nivel jerárquico similar a las unidades que deciden la estrategia comercial y de negocios de la entidad y deberá reportar directamente a la gerencia general.

Control de riesgos: Para la Administración del riesgo las instituciones del sistema financiero implementarán un sistema de control que permita la verificación de validez del cumplimiento de políticas, límites, procesos y procedimientos establecidos durante la ejecución de las operaciones de la Cooperativa.

ANEXO B: FACTORES DE PONDERACIÓN DE ACTIVOS CONTINGENTES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

LIBRO I.- NORMAS GENERALES PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

TITULO V.- DEL PATRIMONIO TÉCNICO

CAPITULO I.- RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO (sustituido con resolución No JB-2001-382 de 8 de octubre del 2001)

SECCIÓN I.- INSTITUCIONES SUJETAS A REQUERIMIENTOS DE PATRIMONIO TÉCNICO

ARTICULO 1.- Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras públicas y privadas, las compañías de arrendamiento mercantil, las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito y las subsidiarias o afiliadas del exterior de las instituciones financieras del Ecuador, sobre la base de los estados financieros consolidados e individuales, están obligados a mantener en todo tiempo un nivel mínimo de patrimonio técnico total equivalente al nueve por ciento (9%) de la suma total de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Si el requerimiento de patrimonio técnico en los países donde se encuentren radicadas las subsidiarias o afiliadas del exterior es superior al nueve por ciento (9%), para el cálculo de este indicador de solvencia, de la subsidiaria o afiliada, se utilizará el porcentaje establecido en el exterior.

ARTICULO 2.- Para los efectos del patrimonio técnico total consolidado, todas las instituciones que forman parte de un grupo financiero deberán proceder a consolidar sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones constantes en el capítulo VI "Normas para la consolidación y/o combinación de estados financieros para las instituciones del sistema financiero", del título XI "De la contabilidad" y se aplicará el requerimiento establecido en el artículo 47 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

SECCIÓN II.- FACTORES DE PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y CONTINGENTES

ARTÍCULO 3.- Las ponderaciones de activos y contingentes sobre la base de estados financieros de las instituciones señaladas en el artículo 1, serán las siguientes: (sustituido con resolución No JB-2002-461 de 27 de junio del 2002)

3.1 Con ponderación cero (0.0), para los siguientes grupos, cuentas y subcuentas:

11	Fondos disponibles
199005	Impuesto al valor agregado - IVA
6404	Créditos aprobados no desembolsados (12) (reformado con resolución No. JB-2012-2217 de 22 de junio del 2012)

Igualmente, tendrán una ponderación de cero (0.0) las operaciones de cartera de créditos por vencer y contingentes que cuenten con garantías de depósitos en efectivo constituidas en la propia institución o en una integrante del grupo financiero.

3.2 Cero punto diez (0.10) para los títulos crediticios emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central del Ecuador, considerando las siguientes cuentas:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o entidades del sector público (1) (reformado con resolución No. JB-2012-2359 de 25 de octubre del 2012)
1304	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público (1)
1306	Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público (1)
130705	De disponibilidad restringida - Entregadas para operaciones de reporto (1) (incluida con resolución No JB-2004-729 de 21 de diciembre del 2004)
130710	De disponibilidad restringida - Depósitos sujetos a restricción (1)
130720	De disponibilidad restringida - Entregados en garantía (1) (incluido con resolución No. JB-2012-2351 de 23 de octubre del 2012)

3.3 Cero punto veinte (0.20) para los títulos crediticios emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del sector público, considerando las siguientes cuentas:

1201	Fondos interbancarios vendidos (13) (reformado con resolución No. JB-2012-2271 de 29 de agosto del 2012)
1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o entidades del sector público (1) (reformado con resolución No. JB-2012-2359 de 25 de octubre del 2012)
1304	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público (1)
1306	Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público (1)
130710	De disponibilidad restringida - Depósitos sujetos a restricción (1)
130715	De disponibilidad restringida - Títulos valores para encaje
130720	De disponibilidad restringida - Entregados en garantía (1) (incluido con resolución No. JB-2012-2351 de 23 de octubre del 2012)
190286	Derechos fiduciarios - Fondos de liquidez (1) (incluida con resolución No. JB-2011-1873 de 10 de febrero del 2011)

3.4 Cero punto cuarenta (0.40) para avales, fianzas y demás operaciones contingentes, considerando las siguientes cuentas:

640110	Avales con garantía de instituciones financieras del exterior (2)
640215	Fianzas con garantía de instituciones financieras del exterior (2)
640305	Cartas de crédito - Emitidas por la institución (3)
640310	Cartas de crédito - Emitidas por cuenta de la institución (3)
640315	Cartas de crédito - Confirmadas

3.5 Cero punto cincuenta (0.50) para los préstamos para la vivienda respaldados por hipoteca, el arrendamiento mercantil inmobiliario y la inversión en cédulas hipotecarias considerando las siguientes cuentas:

1301	A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado (4) (reformado con resolución No. JB-2012-2359 de 25 de octubre del 2012)
1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado (4)
1305	Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado (4)
1403	Cartera de créditos de vivienda por vencer (5)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

6405 Compromisos futuros (5) (incluida con resolución No. JB-2010-1655 de 7 de abril del 2010)

3.6 Uno punto cero (1.0) para las colocaciones en préstamos o títulos crediticios y demás activos e inversiones físicas y financieras, considerando las siguientes cuentas:

1202	Operaciones de reporto con instituciones financieras (13) (incluida con resolución No JB-2002-486 de 24 de septiembre del 2002 y reformado con resolución No. JB-2012-2271 de 29 de agosto del 2012)
13	Inversiones (6)
14	Cartera de créditos (7)
15	Deudores por aceptaciones
16	Cuentas por cobrar
17	Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución
18	Propiedades y equipo
19	Otros activos (8)
640105	Avales comunes
640205	Garantías aduaneras
640210	Garantías Corporación Financiera Nacional
640220	Garantías y retrogarantías concedidas
640290	Otras
640305	Cartas de crédito - Emitidas por la institución (3)
640310	Cartas de crédito - Emitidas por cuenta de la institución (3)
6405	Compromisos futuros (11)
6101 - 6408	Compras a futuro de moneda extranjera menos ventas a futuro de moneda extranjera (9)
6103 - 6409	Derechos en opciones - Obligaciones en opciones
6104 - 6410	Derechos por operaciones swap - Obligaciones por operaciones swap
6105 - 6411	Otras operaciones a futuro - Otras operaciones a futuro
640410	Créditos aprobados no desembolsados - Cartera de créditos de consumo (14) (incluido con resolución No. JB-2012-2217 de 22 de junio del 2012 y reformado con resolución No. JB-2014-2965 de 12 de junio del 2014)
6490	Otras cuentas contingentes acreedoras

NOTAS AL PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO

1. Se considerará con una ponderación del 0.10 a las inversiones en el Banco Central del Ecuador y los papeles emitidos por el Ministerio de Finanzas o quien ejerza esas competencias. (reformado con resolución No. JB-2012-2309 de 20 de septiembre del 2012)

Los títulos emitidos por las demás instituciones financieras del sector público, se ponderará con el 0.20.

Se considerará con una ponderación del 0.20 a las inversiones efectuadas por el "Fondo de liquidez del sistema financiero ecuatoriano" en títulos emitidos por gobiernos y organismos internacionales y multilaterales de crédito. (incluido con resolución No. JB-2011-1873 de 10 de febrero del 2011)

2. Las garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor de las entidades controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros en respaldo de sus avales o

fianzas concedidas, deberán ser extendidas por instituciones financieras calificadas que cuenten con calificación de riesgo internacional con categoría de inversión, excluyendo las entidades off-shore.

Para establecer la ponderación de estas cuentas contingentes, deberá deducirse de las mismas la provisión registrada en la cuenta 2511 "Cuentas por pagar - Provisiones para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes", que corresponda a cada una de ellas, de conformidad con la calificación de riesgo realizada. (incluido con resolución No JB-2005-799 de 17 de mayo del 2005)

3. La ubicación de las cartas de crédito en las clasificaciones de 0.40 o 1.0, se registrará por los siguientes principios:

- 3.1 Las que no financian operaciones comerciales tendrán una ponderación en riesgo crediticio del 1.0; y,

- 3.2 Las operaciones con plazos de hasta trescientos sesenta (360) días, autoliquidables y relacionadas con el comercio causado por el movimiento de bienes, una ponderación en riesgo crediticio del 0.40.

Para establecer la ponderación de estas cuentas contingentes, deberá deducirse de las mismas la provisión registrada en la cuenta 2511 "Cuentas por pagar - Provisiones para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes", que corresponda a cada una de ellas, de conformidad con la calificación de riesgo realizada. (incluido con resolución No JB-2005-799 de 17 de mayo del 2005)

4. Se ponderará con 0.50, las inversiones en títulos del sector privado correspondientes a cédulas hipotecarias emitidas en respaldo de créditos cuyo prestatario ocupe o pretenda ocupar la propiedad residencial, así como los títulos del sector privado provenientes de titularizaciones respaldadas en su totalidad por cartera hipotecaria de vivienda. (reformado con resolución No JB-2004-729 de 21 de diciembre del 2004)
5. Se ponderará con 0.50, las operaciones de crédito y de arrendamiento mercantil concedidas a favor de quien ocupe o pretenda ocupar la propiedad residencial.

Se considerará con una ponderación del 0.50 a la cartera vendida con recurso y registrada en la subcuenta 640505 "Riesgo asumido por cartera vendida", que corresponda a créditos de vivienda y de operaciones de arrendamiento mercantil concedidas a favor de quien ocupe o pretenda ocupar la propiedad residencial. (incluido con resolución No. JB-2010-1655 de 7 de abril del 2010)

6. El valor de inversiones corresponde a la diferencia del total del grupo menos las cuentas registradas en otras clasificaciones.
7. El valor de la cartera de créditos y contratos de arrendamiento mercantil corresponde a la diferencia del total del grupo menos las cuentas registradas en otras clasificaciones.
8. El valor del grupo 19 "Otros activos" corresponde a la diferencia del total del grupo menos las cuentas registradas en otras clasificaciones.

No se ponderará el capital invertido, esto es, el valor de su participación en el capital pagado más las reservas, exceptuando las provenientes de valuaciones del activo, en una institución subsidiaria o afiliada. En este caso, dicho valor se deducirá del patrimonio técnico total. (sustituido con resolución No JB-2005-799 de 17 de mayo del 2005)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

Para establecer la ponderación del grupo 15 "Aceptaciones bancarias" y de las cuentas contingentes, se deberá deducir de las mismas la provisión registrada en la cuenta 2511 "Cuentas por pagar - Provisiones para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes", que corresponda a cada una de ellas, de conformidad con la calificación de riesgo realizada. (incluido con resolución No JB-2005-799 de 17 de mayo del 2005)

A la cuenta 1908 "Transferencias internas" se le restará el valor de la cuenta 2908; si el resultado es acreedor no se lo considerará para el cálculo del requerimiento de patrimonio técnico.

Se considerará con una ponderación del 1.0 al resto de inversiones efectuadas por el "Fondo de liquidez del sistema financiero ecuatoriano", relacionadas con instrumentos financieros, depósitos y/o cuentas en instituciones financieras del exterior de primer orden, registradas en la subcuenta 190286 Derechos fiduciarios - Fondos de liquidez" y que forman parte de las inversiones autorizadas por el artículo 17 del capítulo VII "Fondo de liquidez del sistema financiero ecuatoriano", del título X "De la gestión y administración de riesgos", de este libro. (incluido con resolución No. JB-2011-1873 de 10 de febrero del 2011)

9. Para la ponderación de las compras y ventas en moneda extranjera, se procederá de la siguiente manera:
 - 9.1 En las compras en moneda extranjera, cuenta 6101, se calculará la diferencia entre el valor de la cotización de la fecha del reporte y la cotización pactada en cada contrato, esa diferencia se multiplicará por el monto de las divisas establecido en cada contrato; igual procedimiento se seguirá para el caso de las ventas en moneda extranjera, cuenta 6408;
 - 9.2 Se ponderará con 1.0, la diferencia entre el monto del diferencial cambiario de las compras y ventas en moneda extranjera, calculado de la forma descrita en el numeral anterior, sin que interese si el mismo es deudor o acreedor; y,
 - 9.3 No se considerará en este rubro los rendimientos en divisas de los bonos emitidos en moneda nacional.
10. Para el cálculo del patrimonio técnico requerido no se considerarán las provisiones genéricas que formen parte del patrimonio técnico secundario. (incluido con resolución No JB-2004-729 de 21 de diciembre del 2004)
11. El valor de la cuenta 6405 "Compromisos futuros" corresponde a la diferencia del total de la cuenta menos el valor registrado en otra categoría. (incluido con resolución No. JB-2010-1655 de 7 de abril del 2010)
12. El valor de la cuenta 6404 "Créditos aprobados no desembolsados" corresponde a la diferencia del total de la cuenta menos la subcuenta 640410 "Créditos aprobados no desembolsados - Cartera de créditos de consumo". (incluido con resolución No. JB-2012-2217 de 22 de junio del 2012)
13. Se considerará el saldo neto de provisiones de la cuenta contable 1201 "Fondos interbancarios vendidos", es decir, deducidas las provisiones constituidas registradas en la subcuenta 129905 "(Provisión fondos interbancarios vendidos)".

Se considerará el saldo neto de provisiones de la cuenta contable 1202 "Operaciones de reporto con instituciones financieras", es decir, deducidas las provisiones constituidas registradas en la subcuenta 129910 "(Provisión para operaciones de reporto con

instituciones financieras)". (incluido con resolución No. JB-2012-2271 de 29 de agosto del 2012)

14. Corresponde al exceso entre el cupo total otorgado por la entidad a los tarjetahabientes menos tres (3) veces el ingreso mensual demostrado por el cliente. (incluido con resolución No. JB-2014-2965 de 12 de junio del 2014)

ARTICULO 4.- Los derechos fiduciarios merecerán igual ponderación que los activos cuya transferencia a un fideicomiso mercantil originó la existencia de tales derechos fiduciarios.

ARTICULO 5.- Con el fin de obtener el valor del patrimonio técnico requerido del grupo financiero deberán reclasificarse en formato de Catálogo Único de Cuentas aplicable en el Ecuador, las partidas de las subsidiarias o afiliadas extranjeras objeto de consolidación. Luego de sumarse los valores de dichas partidas, resultantes de su ponderación por riesgo, se obtendrá el patrimonio técnico requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 1, sin perjuicio de lo señalado en el artículo 47 de la ley. Sin embargo, si las exigencias mínimas de patrimonio técnico requerido fueren más estrictas que nuestra legislación se tomará en cuenta este valor para efectos de la consolidación de esa entidad.

ARTICULO 6.- Para el requerimiento del patrimonio técnico de la subsidiaria no se incluirán las operaciones garantizadas con el aval de la matriz o de la institución del grupo financiero que ha efectuado la inversión.

SECCIÓN III.- CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL

ARTÍCULO 7.- El patrimonio técnico total estará constituido por: (sustituido con resolución No JB-2002-461 de 27 de junio del 2002)

PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO

31	Capital social
3201	Prima en colocación de acciones
3301	Reserva legal
3302	Reservas generales
330310	Reservas especiales - Para futuras capitalizaciones
330605	Reservas - Reserva legal irrepartible - Reservas generales (incluido con resolución No. JB-2013-2490 de 28 de mayo del 2013)
330620	Reservas - Reserva legal irrepartible - Otros aportes patrimoniales - Donaciones - En efectivo (incluido con resolución No. JB-2013-2490 de 28 de mayo del 2013)
330645	Reservas - Reserva legal irrepartible - Resultados - Utilidades o excedentes acumuladas (8) (incluido con resolución No. JB-2013-2490 de 28 de mayo del 2013)
34 - 340210 -	Otros aportes patrimoniales menos Donaciones - En bienes menos
3490	Otros (reformado con resolución No. JB-2009-1408 de 16 de julio del 2009)
3601	Utilidades o excedentes acumulados - saldos auditados (1)
3602	Pérdidas acumuladas - saldos auditados (1)
2608	Préstamos subordinado
2802	Aportes para futuras capitalizaciones (2)

Menos:

190530	Plusvalía mercantil
3202	Descuento en colocación de acciones

PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO

2801	Obligaciones convertibles (3)
2803	Deuda subordinada a plazo (7) (incluida con resolución No. JB-2008-1104 de 3 de abril del 2008)
3303	Reservas especiales
3305	Reserva por revalorización del patrimonio
330610	Reservas - Reserva legal irrepartible - Reservas especiales (incluido con resolución No. JB-2013-2490 de 28 de mayo del 2013)
330615	Reservas - Reserva legal irrepartible - Reserva legal irrepartible - Reservas revalorización del patrimonio (incluido con resolución No. JB-2013-2490 de 28 de mayo del 2013)
330630	45% Reservas - Reserva legal irrepartible - Superávit por valuaciones de propiedades, equipo y otros" (9) (incluido con resolución No. JB-2013-2490 de 28 de mayo del 2013)
330635	45% Reservas - Reserva legal irrepartible - Superávit por valuaciones de inversiones en acciones (incluido con resolución No. JB-2013-2490 de 28 de mayo del 2013)
330640	45% Reservas - Reserva legal irrepartible - Superávit por valuaciones de inversiones en instrumentos financieros (incluido con resolución No. JB-2013-2490 de 28 de mayo del 2013)
330645	Reservas - Reserva legal irrepartible - Resultados - Utilidades o excedentes acumuladas" (8) (incluido con resolución No. JB-2013-2490 de 28 de mayo del 2013)
3310	45% Reservas por resultados no operativos
35	45% Superávit por valuaciones
3601	Utilidades o excedentes acumulados (1)
3602	Pérdidas acumuladas (1)
3603	Utilidad del ejercicio (4)
3604	Pérdida del ejercicio (4)
5 - 4	Ingresos menos gastos (5)

MAS

149980	(Provisiones para créditos incobrables - Provisión genérica por tecnología crediticia (6) (reformado con resolución No. JB-2012-2359 de 25 de octubre del 2012 y sustituido con resolución No. JB-2013-2431 de 15 de marzo del 2013)
149989	Provisiones para créditos incobrables - Provisión genérica voluntaria (6) (incluido con resolución No. JB-2013-2431 de 15 de marzo del 2013)
2912	Otros pasivos - Minusvalía mercantil (badwill) (10) (incluido con resolución No. JB-2012-2271 de 29 de agosto del 2012)

MENOS:

Deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones

Grupo 37 "(Desvalorización del patrimonio)", en el que se registra las pérdidas activadas catalogadas como tales por la Superintendencia de Bancos y Seguros o por las auditorías interna o externa de la institución; el valor de los aumentos de capital realizados contraviniendo las disposiciones del artículo 125 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; o, los que por cualquier causa determine como no imputables a patrimonio técnico la

Superintendencia de Bancos y Seguros (sustituido con resolución No. JB-2013-2473 de 2 de mayo del 2013)

1613 Dividendos pagados por anticipado

(reformado con resolución No JB-2002-501 de 28 de noviembre del 2002)

El total de los elementos del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto a un máximo del cien por ciento (100%) del total de los elementos del patrimonio técnico primario.

DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL

Se deducirá del patrimonio técnico total de la matriz, el capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior; y, además, el capital invertido, esto es, el valor de su participación en el capital pagado más las reservas, exceptuando las provenientes de valuaciones del activo, en una institución subsidiaria o afiliada. (sustituido con resolución No JB-2004-729 de 21 de diciembre del 2004)

Cuando una subsidiaria registre inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria o afiliada de dicha institución, dichos valores se deducirán conforme lo establecido en el inciso anterior, del patrimonio técnico total de la matriz.

Adicionalmente se deducirá del patrimonio técnico total los saldos registrados en la cuenta 1611 "Anticipo para adquisición de acciones", cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas.

NOTAS AL PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO

1. Se considerarán en el patrimonio técnico primario las utilidades o pérdidas acumuladas cuando del informe de los auditores de la Superintendencia de Bancos y Seguros y/o de los auditores internos o externos no se determinen salvedades respecto a la razonabilidad del saldo de esta cuenta; y, exista la decisión de la junta general de accionistas o socios de que dichos recursos serán capitalizados;
2. Para que los aportes para futuras capitalizaciones formen parte del patrimonio técnico primario, debe existir constancia escrita e irrevocable de los aportantes, que tales recursos no serán retirados;
3. El saldo total de los documentos emitidos se considerará hasta el 30% del capital y reservas de la institución, a la fecha en que se calcula el patrimonio técnico;
4. Se considerará el total de las utilidades del ejercicio corriente una vez cumplidas las condiciones de las letras a) y b) del artículo 41 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero;
5. La diferencia entre ingresos menos gastos, se considerarán en los meses que no correspondan al cierre del ejercicio;
6. Para el caso de los créditos comerciales, de consumo, para la vivienda, microcrédito, educativo y de inversión pública, se considerará la provisión general con un límite máximo de 1.25% de dichas operaciones. (reformado con resolución No JB-2002-501 de 28

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**

de noviembre del 2002, sustituido con resolución No JB-2003-557 de 8 de julio del 2003, y reformado con resolución No. JB-2012-2359 de 25 de octubre del 2012)

Las provisiones genéricas voluntarias formarán parte del patrimonio técnico secundario, previa comprobación de la Superintendencia de Bancos y Seguros. (incluido con resolución No. JB-2013-2431 de 15 de marzo del 2013)

7. Para que formen parte del patrimonio técnico secundario los instrumentos de deuda subordinada a plazo o los contratos de mutuo correspondientes deben tener un plazo original mínimo de vencimiento de más de cinco (5) años; no encontrarse garantizados y estar totalmente pagados, en el caso de instrumentos emitidos; no se puede efectuar el pago del principal antes de su vencimiento; y, adicionalmente, deben dejar constancia expresa que cuentan con la autorización de la Superintendencia de Bancos y Seguros y la aceptación del organismo acreedor.

Durante los últimos cinco (5) años del vencimiento del plazo al que fueron emitidos, o del contrato de mutuo respectivo se les aplicará un factor de descuento (o amortización) acumulativo de 20% anual.

Estos instrumentos o contratos no se encuentran disponibles para participar en las pérdidas de la institución, excepto cuando una institución del sistema financiero sea sometida a liquidación forzosa, donde servirán para enjugar las pérdidas de dicha liquidación;

El total de instrumentos representativos de deuda subordinada a plazo, o de contratos de mutuo pertinentes no podrán exceder del 50% del patrimonio técnico primario de la institución deudora del sistema financiero. (incluida con incluida con resolución No. JB-2008-1104 de 3 de abril del 2008)

8. Los "Resultados - Utilidades o excedentes acumuladas" formarán parte del patrimonio técnico primario solamente cuando del informe de los auditores de las Superintendencia de Bancos y Seguros y/o de los auditores internos o externos no se determinen salvedades respecto a la razonabilidad del saldo de esta cuenta; y, del patrimonio técnico secundario cuando existieren salvedades respecto a la razonabilidad del saldo de esta cuenta, en los informes de los auditores de las Superintendencia de Bancos y Seguros y/o de los auditores internos o externos. (incluido con resolución No. JB-2013-2490 de 28 de mayo del 2013)
9. De la subcuenta 330630 "Reservas - Reserva legal irrepartible - Superávit por valuaciones de propiedades, equipo y otros", se deducirán las revalorizaciones a precios de mercado de los software de creación propia o personalizada de cada entidad; y, la actualización a valor de mercado los bienes registrados en la cuentas 1807 "Unidades de transporte" y 1808 "Equipos de construcción". (incluido con resolución No. JB-2013-2490 de 28 de mayo del 2013)
10. El crédito mercantil negativo o minusvalía mercantil (badwill), se computará en el cálculo del patrimonio técnico secundario, con el 100% de su saldo remanente no transferido al estado de resultados. (incluido con resolución No. JB-2012-2271 de 29 de agosto del 2012)

ARTICULO 8.- El patrimonio técnico constituido total no podrá ser inferior al cuatro por ciento (4%) de los activos totales, incluidos los contingentes.

SECCIÓN IV.- SUPERVISIÓN Y CONTROL

ARTICULO 9.- La Superintendencia de Bancos y Seguros controlará la constitución y mantenimiento de los requerimientos de patrimonio técnico.

Las instituciones del sistema financiero sujetas a este mecanismo, la sociedad controladora o la que hace de cabeza de grupo financiero, informarán a la Superintendencia de Bancos y Seguros sobre su posición de patrimonio técnico total, en forma consolidada e individual, con una periodicidad mensual, o cuando este organismo lo solicite en los formatos que para el efecto se establezcan.

ARTICULO 10.- Cuando una institución del sistema financiero, la sociedad controladora o la que hace cabeza de grupo financiero, no cumplan con los niveles requeridos de patrimonio técnico, se someterá a dicha institución a un programa de regularización en los términos del capítulo II "De los programas de regularización para las instituciones del sistema financiero", del título XVII "De la regularización de instituciones del sistema financiero".

Cuando exista deficiencia de patrimonio técnico requerido consolidado, la sociedad controladora o institución que haga de cabeza de grupo regularizará la situación, de conformidad con las normas vigentes.

Si la deficiencia de patrimonio técnico se presenta en una subsidiaria, la sociedad controladora o la que haga de cabeza de grupo, deberá cumplir con las exigencias determinadas en el artículo 64 de la ley.

Cuando las instituciones financieras del sector público, que presenten niveles de patrimonio técnico total menores al mínimo requerido, para efectuar inversiones en valores o títulos que no sean cartera de crédito, requerirán autorización previa del directorio del Banco Central del Ecuador.

SECCIÓN V.- DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 11.- Las instituciones del sistema financiero, la sociedad controladora o la que haga cabeza de grupo, que no presenten los reportes sobre la situación de patrimonio técnico según las instrucciones impartidas por esta Superintendencia y dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha de corte, serán sancionadas de conformidad con lo previsto en el artículo 134 de la ley.

ARTICULO 12.- La Secretaría Técnica del "Fondo de liquidez del sistema financiero ecuatoriano" informará a la Superintendencia de Bancos y Seguros y a las instituciones financieras partícipes de dicho fondo, sobre la composición de los títulos valores constantes en su patrimonio autónomo. (incluido con resolución No. JB-2011-1873 de 10 de febrero del 2011)

ARTICULO 13.- Los casos de duda y los no contemplados en el presente capítulo, serán resueltos por Junta Bancaria o el Superintendente de Bancos y Seguros, según el caso.

SECCIÓN VII.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Mientras exista disposición de la Superintendencia de Bancos y Seguros de que el total de las utilidades corrientes se destine a la capitalización de la institución del sistema financiero, los resultados del ejercicio se considerarán en un 100% para el cálculo del patrimonio técnico secundario; e, igualmente, mientras se mantengan dichas instrucciones, se considerarán en el patrimonio técnico primario, los resultados acumulados una vez que los mismos se encuentren auditados.

SEGUNDA.- Los activos y contingentes que adquieran las instituciones financieras en situaciones de emergencia, se ponderarán con cero (0.0) para efectos del cálculo del patrimonio técnico requerido, durante el periodo autorizado por el Superintendente de Bancos y Seguros, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.1 del artículo 3, del

ANEXO C: RUC

		REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES			
NÚMERO RUC:		0091722448001			
RAZÓN SOCIAL:		COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUSHUK YUFAY-CHIMBORAZO LTDA.			
NOMBRE COMERCIAL:					
REPRESENTANTE LEGAL:		POMAQUERO SAEZ BENJAMIN SEGUNDO			
CONTADOR:		AMBOYA CARDHIPUS MIRIAN ELISA			
CLASE CONTRIBUYENTE:		OTROS			
TIPO DE CONTRIBUYENTE:		POPULAR Y SOLIDARIO/ SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO/ COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO			
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:		SI		CALIFICACIÓN ARTESANAL:	
NÚMERO:		SN		SN	
FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:		23/06/2008	
FEC. INSCRIPCIÓN:		12/11/2008		FEC. ACTUALIZACIÓN:	
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:				07/05/2020	
FEC. PERIODO ACTIVIDADES:					
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.					
DOMICILIO TRIBUTARIO					
Provincia: CHIMBORAZO Canton: ROBAMBA Parroquia: VELOZ Barrio: LA FLORESTA Calle: JUAN FELIX PROAÑO Numero: 5/1 Intersección: HOLLANDA ESQUINA Manzana: MZC Pas. 0 Referencia ubicado: VIA A SAN LUIS CASI FRENTE AL CENTRO EVANGELICO LA GREY DE DIOS Catuar: 0917902343 Telefono Trabajo: 032941903 Email: rocom-79@gmail.com					
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					
<ul style="list-style-type: none"> * ANEXO RELACION DEPENDENCIA * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES * DECLARACIÓN DE IVA * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE 					
<p><small>Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad; Derechos de asistencia o colaboración; Derechos económicos; Derechos de información; Derechos procedimentales. Para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.</small></p> <p><small>Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.</small></p> <p><small>Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad; transfere bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.</small></p>					
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS					
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		2		ABIERTOS	
JURISDICCIÓN		ZONA 3: CHIMBORAZO		CERRADOS	
				0	
					
Código: RIMRUC2020001853226					
Fecha: 06/07/2020 16:07:49 PM					



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0691722449001
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUSHUK YUYAY-CHIMBORAZO LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 23/06/2008
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOSAMBA Parroquia: VELOZ Barrio: LA FLORESTA Calle: JUAN FELIX PROAÑO Numero: S/N Interseccion: HOLLANDA ESQUINA
Referencia: VIA A SAN LUIS CASI FRENTE AL CENTRO EVANGELICO LA GREY DE DIOS Manzana: MZC Piso: 0 Celular: 0997902343 Telefono Trabajo: 032941903
Email: rociom-79@hotmail.com Email principal: coopmushukyuyay@hotmail.com

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 04/06/2017
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURÁN) Ciudadela: UNIDOS VENCEREMOS Barrio: UNIDOS VENEREMOS Calle: NICOLAS
LAPENTI Numero: 8 Interseccion: SIVAMBE Referencia: FRENTE A LA IGLESIA EVANGELICA CASA DE DOS PISOS COLOR BEIGE Manzana: B 5L8 Piso: 0 Telefono
Trabajo: 042156322 Email: rociom-79@hotmail.com Email principal: coopmushukyuyay@hotmail.com



Código: RIMRUC2020001853226

Fecha: 06/07/2020 16:07:49 PM

ANEXO D: BALANCE GENERAL Y BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AÑO 2018.

COOP DE AHORRO Y CREDITO MUSHUK YUYAY CHIMBORAZO

BALANCE DE SITUACION GENERAL (DEFINITIVO)

Desde:	ENERO	EJERCICIO	Moneda:	DOLAR	
Hasta:	DICIEMBRE	2018	Expresado en:	Unidades	%
		ACTIVO			
1	ACTIVO			200,650.21	100.00
					%
11	FONDOS DISPONIBLES			20,118.37	10.03%
1101	Caja			6,312.09	3.15%
110105	Efectivo			6,312.09	3.15%
11010501	Caja Recaudación		6,312.09		3.15%
1103	Bancos y otras instituciones financieras			13,806.28	6.88%
110310	Bancos e instituciones financieras local			13,806.28	6.88%
11031003	Banco del Austro Cta. 0006030378			463.15	0.23%
11031004	BanCodesarrollo			12,379.13	6.17%
11031007	Banco Pacifico Cta Cte 7894228			964.00	0.48%
14	CARTERA DE CRÉDITOS			158,979.68	79.23%
1402	Cartera de créditos de consumo priorizar			8,491.26	4.23%
140205	De 1 a 30 días			862.60	0.43%
140210	De 31 a 90 días			1,530.73	0.76%
140215	De 91 a 180 días			2,080.47	1.04%
140220	De 181 a 360 días			3,063.97	1.53%
140225	De más de 360 días			953.49	0.48%
1404	Cartera de microcrédito por vencer			131,506.21	65.54%
140405	De 1 a 30 días			20,848.74	10.39%
140410	De 31 a 90 días			28,553.31	14.23%

140415	De 91 a 180 días	29,091.14	14.50%
140420	De 181 a 360 días	32,754.90	16.32%
140425	De más de 360 días	20,258.12	10.10%
1420	Cartera de microcrédito reestructurada p	360.15	0.18%
142005	De 1 a 30 días	175.08	0.09%
142010	De 31 a 90 días	185.07	0.09%
1428	Cartera de microcrédito que no devenga i	14,761.21	7.36%
142805	De 1 a 30 días	3,919.79	1.95%
142810	De 31 a 90 días	4,038.85	2.01%
142815	De 91 a 180 días	4,007.18	2.00%
142820	De 181 a 360 días	1,833.77	0.91%
142825	De más de 360 días	961.62	0.48%
1452	Cartera de microcrédito vencida	12,633.35	6.30%
145210	De 31 a 90 días	3,007.76	1.50%
145215	De 91 a 180 días	1,776.13	0.89%
145220	De 181 a 360 días	698.45	0.35%
145225	De más de 360 días	7,151.01	3.56%
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-8,772.50	-4.37%
149920	(Cartera de microcréditos)	-8,772.50	-4.37%
16	CUENTAS POR COBRAR	4,350.67	2.17%
1603	Intereses por cobrar de cartera de crédi	2,183.25	1.09%
160310	Cartera de créditos de consumo prioritar	61.56	0.03%
160320	Cartera de microcrédito	2,121.69	1.06%
1690	Cuentas por cobrar varias	2,167.42	1.08%
169005	Cuentas por cobrar (socios)	2,167.42	1.08%
16900505	Cuentas por cobrar socios	2,167.42	1.08%
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	11,699.03	5.83%
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	7,922.39	3.95%
180501	Muebles de Oficina	7,400.08	3.69%
18050101	Muebles de Oficina	7,400.08	3.69%
180502	Equipos de Oficina	522.31	0.26%

18050201	Equipos de Oficina	522.31	0.26%
1806	Equipos de computación	3,806.90	1.90%
180601	Equipos de computación	3,806.90	1.90%
1807	Unidades de transporte	2,469.40	1.23%
180705	Motocicleta Ranger	2,469.40	1.23%
18070505	Motocicleta	2,469.40	1.23%
1890	Otros	1,427.75	0.71%
189005	Equipos de Seguridad	1,427.75	0.71%
1899	(Depreciación acumulada)	-3,927.41	-1.96%
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)	-912.38	-0.45%
18991501	(Depreciacion Acumulada Equipos de Ofici	-94.00	-0.05%
18991503	(Dp. Acm. Muebles, Enseres Equipo de ofic)	-818.38	-0.41%
189920	(Dp. Acm. Equipo de Computo)	-2,087.53	-1.04%
189925	(Dp. Acm. Motocicleta Ranger)	-610.21	-0.30%
189940	(Dp. Acm. Equipo de Seguridad)	-317.29	-0.16%
19	OTROS ACTIVOS	5,502.46	2.74%
1905	Gastos diferidos	5,193.77	2.59%
190510	Gastos de Instalación	1,731.79	0.86%
190520	Programas de computación	3,461.98	1.73%
1990	Otros	308.69	0.15%
199010	Otros impuestos	230.32	0.11%
19901001	Anticipo Impuesto a la Renta	230.32	0.11%
199015	Depósitos en garantía y para importacion	78.37	0.04%
19901501	Garantia de arriendo	78.37	0.04%
	Total ACTIVO	200,650.21	
	:		

Desde: ENERO
Hasta: DICIEMBRE

EJERCICIO
2018

Moneda: DOLAR
Expresado en: Unidades

%

PASIVOS

2	PASIVOS	133,784.67	-
			100.00
			%
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	127,473.76	-95.28%
2101	Depósitos a la vista	72,454.24	-54.16%
210135	Depósitos de ahorro	72,454.24	-54.16%
21013501	Ahorro Nomal	72,454.24	-54.16%
2103	Depósitos a plazo	50,300.00	-37.60%
210305	De 1 a 30 días	41,500.00	-31.02%
210315	De 91 a 180 días	1,900.00	-1.42%
210320	De 181 a 360 días	6,900.00	-5.16%
2105	Depósitos restringidos	4,719.52	-3.53%
210505	Deposito para Encaje	4,719.52	-3.53%
25	CUENTAS POR PAGAR	5,498.51	-4.11%
2501	Intereses por pagar	497.24	-0.37%
250115	Depósitos a plazo	497.24	-0.37%
25011501	Depositos a Plazo Fijo	497.24	-0.37%
2503	Obligaciones patronales	4,308.77	-3.22%
250310	Beneficios Sociales	3,628.82	-2.71%
25031001	C X P Decimo Tercer Sueldo Provisión	953.19	-0.71%
25031002	C X P Decimo Cuarto Sueldo Provisión	1,336.72	-1.00%
25031003	Vacaciones	1,338.91	-1.00%
250315	Aportes al IESS	598.26	-0.45%
25031501	Aporte Patronal IESS	336.54	-0.25%
25031502	Aporte Personal IESS	261.72	-0.20%
250390	Otras	81.69	-0.06%
2504	Retenciones	169.75	-0.13%
250405	Retenciones fiscales	149.58	-0.11%
25040502	2% Rendimientos Fiscales	6.37	0.00%
25040503	8% Arriendos	39.12	-0.03%
25040505	1% Activos Fijos / Suministros / Publici	4.39	0.00%

25040506	2% Servicios / Telefonos	6.42	0.00%
25040512	Retencion 30% Bienes	15.82	-0.01%
25040513	Retencion 70% Servicios	18.75	-0.01%
25040514	Retencion 100% IVA	58.71	-0.04%
250490	Otras retenciones	20.17	-0.02%
25049010	Impuesto IVA	20.17	-0.02%
2590	Cuentas por pagar varias	522.75	-0.39%
259015	Cheques girados no cobrados	5.35	0.00%
259090	Otras cuentas por pagar	517.40	-0.39%
25909013	Notificaciones Socios	113.40	-0.08%
25909015	C X P Ahorro Programado	404.00	-0.30%
29	OTROS PASIVOS	812.40	-0.61%
2990	Otros	812.40	-0.61%
299090	Varios	812.40	-0.61%
29909015	Mov. Transitoria de Certificados	812.40	-0.61%
Total PASIVOS			133,784.67
:			

Desde:	ENERO	EJERCICIO	Moneda:	DOLAR	
Hasta:	DICIEMBRE	2018	Expresado en:	Unidades	%
PATRIMONIO					
3	PATRIMONIO			66,899.73	-
					100.00
					%
31	CAPITAL SOCIAL			30,350.47	-45.37%
3103	Aportes de socios			30,350.47	-45.37%
310301	Certificados de Aportacion			30,350.47	-45.37%
33	RESERVAS			36,549.26	-54.63%
3301	Fondo irrepatriable de reserva Legal			17,056.40	-25.50%
330105	Reserva legal irrepatriable			17,056.40	-25.50%

3310	Por resultados no operativos		19,492.86	-29.14%
331010	Capital Institucional		19,492.86	-29.14%
		Total PATRIMONIO		66,899.73
		:		
		DEFICIT DEL PERIODO :		34.19
		Total PASIVO & PATRIMONIO & DEFICIT DEL PERIODO :		200,650.21

COOP DE AHORRO Y CREDITO MUSHUK YUYAY CHIMBORAZO

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS (DEFINITIVO)

Desde: ENERO Hasta: DICIEMBRE	EJERCICIO 2018	Moneda:DOLAR Expresado en: Unidades	%
	I N G R E S O S		
5	INGRESOS	77,343.40	100.00%
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	49,510.20	64.01%
5101	Depósitos	165.94	0.21%
510110	Depósitos en instituciones financieras e	165.94	0.21%
51011001	Ahorros interes ganados	165.94	0.21%
5104	Intereses y descuentos de cartera de cré	49,344.26	63.80%
510410	Cartera de créditos de consumo prioritar	899.98	1.16%
510420	Cartera de microcrédito	44,991.27	58.17%
510450	De mora	3,453.01	4.46%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	50.03	0.06%
5490	Otros servicios	50.03	0.06%
549015	Notificaciones Socios	50.03	0.06%
56	OTROS INGRESOS	27,783.17	35.92%
5604	Recuperaciones de activos financieros	12.87	0.02%
560405	De activos castigados	12.87	0.02%
56040505	De activos castigados comercial priorita	12.87	0.02%
5690	Otros	27,770.30	35.91%
569001	Comision por Servicios	176.52	0.23%
569005	Comisiones Recargas	30.00	0.04%
569010	Otros ingresos	27,563.78	35.64%
	TOTAL INGRESOS :	77,343.40	

Desde: ENERO
Hasta: DICIEMBRE

EJERCICIO 2018

Moneda:DOLAR
Expresado en: Unidades

%

G A S T O S

4	GASTOS		77,377.59	100.00%
41	INTERESES CAUSADOS		6,576.76	8.50%
4101	Obligaciones con el público		6,576.76	8.50%
410115	Depósitos de ahorro		1,255.18	1.62%
41011501	Intereses ahorros Normal	1,255.18		1.62%
410130	Depósitos a plazo		5,321.58	6.88%
41013001	Intereses Depositos a Plazo Fijo	5,321.58		6.88%
44	PROVISIONES		2,739.46	3.54%
4402	Cartera de créditos		2,739.46	3.54%
440240	Microcrédito		2,739.46	3.54%
45	GASTOS DE OPERACIÓN		68,061.37	87.96%
4501	Gastos de personal		46,682.95	60.33%
450105	Remuneraciones mensuales		34,387.49	44.44%
45010501	Sueldos	32,743.34		42.32%
45010502	Horas Extras	80.85		0.10%
45010503	Liquidacion de empleados	1,563.30		2.02%
450110	Beneficios sociales		6,680.55	8.63%
45011001	Decimo Tercer Sueldo	2,701.77		3.49%
45011002	Decimo Cuarto Sueldo	2,627.92		3.40%
45011003	Vacaciones	1,350.86		1.75%
450120	Aportes al IESS		3,939.30	5.09%
45012001	Aportes Patronal IESS	3,939.30		5.09%
450135	Fondo de reserva IESS		880.87	1.14%
450190	Otros		794.74	1.03%
45019001	Capacitaciones	200.00		0.26%
45019003	Servicios Opcionales	560.00		0.72%
45019020	Bonificaciones	1.00		0.00%
45019060	Agasajo Navideño	33.74		0.04%
4502	Honorarios		2,221.37	2.87%
450205	Directores		20.98	0.03%
45020513	Refrigerio Consejo de Administracion	20.98		0.03%

450210	Honorarios profesionales		2,200.39	2.84%
45021001	Honorarios profesionales	2,200.39		2.84%
4503	Servicios varios		11,023.50	14.25%
450305	Movilización, fletes y embalajes		632.65	0.82%
450310	Servicios de guardianía		208.92	0.27%
450315	Publicidad y propaganda		405.07	0.52%
450320	Servicios básicos		2,852.14	3.69%
45032001	Agua	2.25		0.00%
45032003	Correo, Telefonos y Telex	1,642.61		2.12%
45032004	Internet	821.99		1.06%
45032005	Internet movil celulares	385.29		0.50%
450330	Arrendamientos		5,826.43	7.53%
450390	Otros servicios		1,098.29	1.42%
45039001	Central de Riesgos	1,025.00		1.32%
45039002	Limpieza y Aseo	45.52		0.06%
45039006	Gastos Bancarios	27.77		0.04%
4504	Impuestos, contribuciones y multas		2,107.38	2.72%
450405	Impuestos Fiscales		1,810.28	2.34%
45040501	Impuesto IVA	1,810.28		2.34%
450410	Impuestos Municipales		144.51	0.19%
450415	Aportes a la SEPS		64.11	0.08%
450421	Aportes al COSEDE por prima variable		88.48	0.11%
4505	Depreciaciones		2,222.31	2.87%
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina		787.33	1.02%
45052501	Muebles y Equipos de Oficina	666.01		0.86%
45052502	Equipo de Oficina	121.32		0.16%
450530	Equipos de computación		722.59	0.93%
450535	Gst. Dp. Motocicle Ranger		395.10	0.51%
450590	Gst. Dp. Equipo de Seguridad		317.29	0.41%
4506	Amortizaciones		2,157.13	2.79%
450615	Gastos Amort.de Instalación		432.95	0.56%

450625	Gst. Amortización Programa de Computación		1,622.02	2.10%
450630	Gastos de adecuación		102.16	0.13%
4507	Otros gastos		1,646.73	2.13%
450705	Suministros diversos		760.78	0.98%
45070501	Suministros de Oficina	760.78		0.98%
450715	Mantenimiento y reparaciones		851.13	1.10%
45071501	Mantenimiento y reparaciones	851.13		1.10%
450790	Otros		34.82	0.05%
45079005	Publicaciones	34.82		0.05%
TOTAL GASTOS:			77,377.59	
DEFICIT DEL PERIODO:			34.19	

POMAQUERO SAEZ BENJAMIN SEGUNDO
GERENTE

AMBOYA CARCHIPUS MIRIAN ELISA
Contador

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJO DE VIGILANCIA

ANEXO E: BALANCE GENERAL Y BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AÑO 2019

COOP DE AHORRO Y CREDITO MUSHUK YUYAY CHIMBORAZO

BALANCE DE SITUACION GENERAL (DEFINITIVO)

Desde:	ENERO	EJERCICIO 2019	Moneda:	DOLAR	
Hasta:	DICIEMBRE		Expresado en:	Unidades	%
		ACTIVO			
1	ACTIVO			207,178.91	100.00%
11	FONDOS DISPONIBLES			33,552.79	16.20%
1101	Caja			28,863.39	13.93%
110105	Efectivo			28,863.39	13.93%
11010501	Caja Recaudacion		28,863.39		13.93%
1103	Bancos y otras instituciones financieras			4,689.40	2.26%
110310	Bancos e instituciones financieras local			4,689.40	2.26%
11031003	Banco del Austro Cta. 0006030378			757.68	0.37%
11031004	BanCodesarrollo			3,483.55	1.68%
11031007	Banco Pacifico Cta Cte 7894228			448.17	0.22%
14	CARTERA DE CRÉDITOS			156,040.57	75.32%
1402	Cartera de créditos de consumo prioritar			14,285.59	6.90%
140205	De 1 a 30 días			2,147.21	1.04%
140210	De 31 a 90 días			3,639.55	1.76%
140215	De 91 a 180 días			2,997.22	1.45%
140220	De 181 a 360 días			2,099.59	1.01%
140225	De más de 360 días			3,402.02	1.64%
1404	Cartera de microcrédito por vencer			128,877.52	62.21%
140405	De 1 a 30 días			20,590.85	9.94%
140410	De 31 a 90 días			29,563.96	14.27%
140415	De 91 a 180 días			28,708.51	13.86%
140420	De 181 a 360 días			31,555.05	15.23%

140425	De más de 360 días	18,459.15	8.91%
1428	Cartera de microcrédito que no devenga i	12,159.59	5.87%
142805	De 1 a 30 días	5,225.66	2.52%
142810	De 31 a 90 días	3,934.59	1.90%
142815	De 91 a 180 días	2,400.96	1.16%
142820	De 181 a 360 días	598.38	0.29%
1452	Cartera de microcrédito vencida	13,759.30	6.64%
145210	De 31 a 90 días	3,899.40	1.88%
145215	De 91 a 180 días	2,918.30	1.41%
145220	De 181 a 360 días	2,486.59	1.20%
145225	De más de 360 días	4,455.01	2.15%
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-13,041.43	-6.29%
149920	(Cartera de microcréditos)	-13,041.43	-6.29%
16	CUENTAS POR COBRAR	2,601.57	1.26%
1603	Intereses por cobrar de cartera de crédi	2,042.66	0.99%
160310	Cartera de créditos de consumo prioritar	78.51	0.04%
160320	Cartera de microcrédito	1,964.15	0.95%
1690	Cuentas por cobrar varias	558.91	0.27%
169005	Cuenta por cobrar (socios)	558.91	0.27%
16900505	Cuentas por cobrar socios	558.91	0.27%
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	9,427.60	4.55%
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	7,922.39	3.82%
180501	Muebles de Oficina	7,400.08	3.57%
18050101	Muebles de Oficina	7,400.08	3.57%
180502	Equipos de Oficina	522.31	0.25%
18050201	Equipos de Oficina	522.31	0.25%
1806	Equipos de computación	3,806.90	1.84%
180601	Equipos de computación	3,806.90	1.84%
1807	Unidades de transporte	2,469.40	1.19%
180705	Motocicleta	2,469.40	1.19%
18070505	Moto	2,469.40	1.19%

1890	Otros	1,427.75	0.69%
189005	Equipos de Seguridad	1,427.75	0.69%
1899	(Depreciación acumulada)	-6,198.84	-2.99%
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)	-1,625.40	-0.78%
18991501	(Depreciacion Acumulada Equipos de Ofici	-141.01	-0.07%
18991503	(Depreciacion Acumulada Muebles de Ofici	-1,484.39	-0.72%
189920	(Dp. Acm. Equipo de Computo)	-2,933.55	-1.42%
189925	(Depreciación Acm, Moto Ranger)	-1,005.31	-0.49%
189940	(Dp. Acm. equipo de Seguridad)	-634.58	-0.31%
19	OTROS ACTIVOS	5,556.38	2.68%
1905	Gastos diferidos	3,847.14	1.86%
190510	Gastos de instalación	1,154.53	0.56%
190520	Programas de computación	2,692.61	1.30%
1990	Otros	1,709.24	0.83%
199010	Otros impuestos	1,630.87	0.79%
19901001	Anticipo Impuesto a la Renta	1,630.87	0.79%
199015	Depósitos en garantía y para importacion	78.37	0.04%
19901501	Garantia de arriendo	78.37	0.04%

Total ACTIVO

207,178.91

:

Desde: ENERO
Hasta: DICIEMBRE

EJERCICIO 2019

Moneda: DOLAR
Expresado en: Unidades %

PASIVOS

2	PASIVOS	126,458.34	#####
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	118,148.28	-93.43%
2101	Depósitos a la vista	84,416.76	-66.75%
210135	Depósitos de ahorro	84,416.76	-66.75%
21013501	Ahorro Nomal	84,416.76	-66.75%

2103	Depósitos a plazo	31,500.00	-24.91%
210305	De 1 a 30 días	1,000.00	-0.79%
210310	De 31 a 90 días	500.00	-0.40%
210320	De 181 a 360 días	30,000.00	-23.72%
2105	Depósitos restringidos	2,231.52	-1.76%
210505	Deposito para Encaje	2,231.52	-1.76%
25	CUENTAS POR PAGAR	7,490.66	-5.92%
2501	Intereses por pagar	1,263.55	-1.00%
250115	Depósitos a plazo	1,263.55	-1.00%
25011501	Depositos a Plazo Fijo	1,263.55	-1.00%
2503	Obligaciones patronales	5,411.05	-4.28%
250310	Beneficios Sociales	4,889.94	-3.87%
25031001	C X P Decimo Tercer Sueldo	1,720.25	-1.36%
25031002	C X P Decimo Cuarto Sueldo	1,697.82	-1.34%
25031003	Vacaciones	1,471.87	-1.16%
250315	Aportes al IESS	439.42	-0.35%
25031501	Aporte Patronal IESS	247.17	-0.20%
25031502	Aporte Personal IESS	192.25	-0.15%
250390	Otras	81.69	-0.06%
2504	Retenciones	150.25	-0.12%
250405	Retenciones fiscales	150.25	-0.12%
25040502	2% Rendimientos Fiscales	6.37	-0.01%
25040503	8% Arriendos	56.51	-0.04%
25040505	1% Activos Fijos / Suministros / Publici	.14	0.00%
25040506	2% Servicios / Telefonos	1.98	0.00%
25040512	Retencion 30% Bienes	.47	0.00%
25040514	Retencion 100% IVA	84.78	-0.07%
2590	Cuentas por pagar varias	665.81	-0.53%
259015	Cheques girados no cobrados	.20	0.00%
259090	Otras cuentas por pagar	665.61	-0.53%
25909008	Bono de Desarrollo Humano	100.00	-0.08%

25909015	C X P Ahorro Programado	565.61		-0.45%
29	OTROS PASIVOS		819.40	-0.65%
2990	Otros		819.40	-0.65%
299090	Varios		819.40	-0.65%
29909015	Mov. Transitoria de Certificados	819.40		-0.65%

Total PASIVOS : **126,458.34**

Desde: ENERO **EJERCICIO 2019** **Moneda:** DOLAR
Hasta: DICIEMBRE **Expresado en:** Unidades %

PATRIMONIO

3	PATRIMONIO		79,704.48	#####
31	CAPITAL SOCIAL		29,724.39	-37.29%
3103	Aportes de socios		29,724.39	-37.29%
310301	Certificados de Aportacion	29,724.39		-37.29%
33	RESERVAS		49,980.09	-62.71%
3301	Fondo irrepartible de reserva Legal		22,291.85	-27.97%
330105	Reserva legal irrepartible	22,291.85		-27.97%
3310	Por resultados no operativos		27,688.24	-34.74%
331010	Capital Institucional	27,688.24		-34.74%

Total PATRIMONIO : **79,704.48**

EXCEDENTE DEL PERIODO : **1,016.09**

Total PASIVO & PATRIMONIO & EXCEDENTE DEL PERIODO : **207,178.91**

COOP DE AHORRO Y CREDITO MUSHUK YUYAY CHIMBORAZO

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS (DEFINITIVO)

Desde: ENERO Hasta: DICIEMBRE	EJERCICIO 2019	Moneda:DOLAR Expresado en: Unidades	%
	I N G R E S O S		
5	INGRESOS	68,819.42	100.00%
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	39,481.37	57.37%
5101	Depósitos	37.53	0.05%
510110	Depósitos en instituciones financieras e	37.53	0.05%
51011001	Ahorros interes ganados	37.53	0.05%
5104	Intereses y descuentos de cartera de cré	39,443.84	57.31%
510410	Cartera de créditos de consumo prioritar	1,529.41	2.22%
510420	Cartera de microcrédito	34,377.43	49.95%
510450	De mora	3,537.00	5.14%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	288.33	0.42%
5490	Otros servicios	288.33	0.42%
549010	Tarifados diferenciados	288.33	0.42%
54901001	Aprturas de cuenta	288.33	0.42%
56	OTROS INGRESOS	29,049.72	42.21%
5604	Recuperaciones de activos financieros	24.43	0.04%
560420	Intereses y comisiones de ejercicios ant	24.43	0.04%
5690	Otros	29,025.29	42.18%
569001	Comision por Servicios	62.78	0.09%
569010	Otros ingresos	28,962.51	42.08%
	T O T A L I N G R E S O S :	68,819.42	
Desde: ENERO Hasta: DICIEMBRE	EJERCICIO 2019	Moneda:DOLAR Expresado en: Unidades	%
	G A S T O S		

4	GASTOS		67,803.33	100.00%
41	INTERESES CAUSADOS		2,723.54	4.02%
4101	Obligaciones con el público		2,723.54	4.02%
410115	Depósitos de ahorro		1,214.17	1.79%
41011501	Intereses ahorros Normal	1,214.17		1.79%
410130	Depósitos a plazo		1,509.31	2.23%
41013001	Intereses Depositos a Plazo Fijo	1,509.31		2.23%
410190	Otros		.06	0.00%
41019001	Intereses Certificados de Aportacion	.06		0.00%
44	PROVISIONES		5,403.15	7.97%
4402	Cartera de créditos		5,403.15	7.97%
440240	Microcrédito		5,403.15	7.97%
45	GASTOS DE OPERACIÓN		59,626.64	87.94%
4501	Gastos de personal		38,541.29	56.84%
450105	Remuneraciones mensuales		27,665.79	40.80%
45010501	Sueldos	26,828.72		39.57%
45010502	Horas Extras	40.00		0.06%
45010503	Liquidacion de empleados	797.07		1.18%
450110	Beneficios sociales		5,819.72	8.58%
45011001	Decimo Tercer Sueldo	2,403.21		3.54%
45011002	Decimo Cuarto Sueldo	2,331.10		3.44%
45011003	Vacaciones	1,085.41		1.60%
450120	Aportes al IESS		3,308.14	4.88%
45012001	Aportes Patronal IESS	3,308.14		4.88%
450135	Fondo de reserva IESS		1,401.96	2.07%
450190	Otros		345.68	0.51%
45019001	Capacitaciones	204.00		0.30%
45019002	Refrigerios	114.90		0.17%
45019003	Servicios Ocasionales	26.78		0.04%
4502	Honorarios		1,147.50	1.69%
450210	Honorarios profesionales		1,147.50	1.69%

45021001	Honorarios profesionales	1,147.50		1.69%
4503	Servicios varios		12,823.57	18.91%
450305	Movilización, fletes y embalajes		876.65	1.29%
450310	Servicios de guardianía		208.92	0.31%
450315	Publicidad y propaganda		81.95	0.12%
450320	Servicios básicos		3,758.78	5.54%
45032001	Agua	187.34		0.28%
45032002	Energia Electrica	345.43		0.51%
45032003	Correo, Telefonos y Telex	1,849.30		2.73%
45032004	Internet	973.27		1.44%
45032005	Internet movil celulares	403.44		0.60%
450330	Arrendamientos		5,869.57	8.66%
450390	Otros servicios		2,027.70	2.99%
45039001	Central de Riesgos	1,001.87		1.48%
45039002	Limpieza y Aseo	102.87		0.15%
45039004	Judiciales y Notariales	708.49		1.04%
45039006	Gastos Bancarios	214.47		0.32%
4504	Impuestos, contribuciones y multas		2,113.78	3.12%
450405	Impuestos Fiscales		1,522.64	2.25%
45040501	Impuesto IVA	1,522.64		2.25%
450410	Impuestos Municipales		205.13	0.30%
450415	Aportes a la SEPS		278.17	0.41%
450430	Multas y otras sanciones		107.84	0.16%
4505	Depreciaciones		2,280.35	3.36%
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina		716.59	1.06%
45052501	Muebles y Equipos de Oficina	669.58		0.99%
45052502	Equipo de Oficina	47.01		0.07%
450530	Equipos de computación		851.37	1.26%
450535	Unidades de transporte		395.10	0.58%
450540	Equipos de Seguridad		317.29	0.47%
4506	Amortizaciones		1,427.79	2.11%

450615	Amortizacion Gastos de Instalación		577.26	0.85%
450625	Amortizacion Programa de Computación		769.37	1.13%
450630	Gastos de adecuación		14.90	0.02%
450690	Otros		66.26	0.10%
4507	Otros gastos		1,292.36	1.91%
450705	Suministros diversos		542.15	0.80%
45070501	Suministros de Oficina	542.15		0.80%
450715	Mantenimiento y reparaciones		750.21	1.11%
45071501	Mantenimiento y reparaciones	710.92		1.05%
45071502	Equipos de Computacion	39.29		0.06%
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS		50.00	0.07%
4790	Otros		50.00	0.07%
479010	Otros		50.00	0.07%
47901001	Otros Gastos	50.00		0.07%
	TOTAL GASTOS:		67,803.33	
	EXCEDENTE DEL PERIODO:		1,016.09	

POMAQUERO SAEZ BENJAMIN SEGUNDO

GERENTE

AMBOYA CARCHIPUS MIRIAN ELISA

Contador

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJO DE VIGILANCIA

**ANEXO F: FORMATO DE ENCUESTA REALIZADA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE LA COAC MUSHUK YUYAY CHIMBORAZO LTDA. AGENCIA MATRIZ**

**ENCUESTA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COAC MUSHUK YUYAY –
CHIMBORAZO LTDA.**

Estimado Personal Administrativo de la COAC Mushuk Yuyay – Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, reciban un cordial saludo de quien les realiza la encuesta, el motivo de la presente es recoger información para realizar una investigación sobre el riesgo crediticio y la rentabilidad de la institución financiera donde Ud. labora, por lo tanto, es confidencial y le rogamos sea lo más sincero/(a) posible, de antemano agradecemos su colaboración.

Marque con una x el casillero de la opción que se ajuste a su opinión

Datos generales:

Género: Masculino: _____ Femenino: _____ Otro: _____

Edad: 18-30: _____ 31-50: _____ 50-65: _____

Nivel de instrucción: Bachillerato: _____ Superior: _____ Post grado: _____

Encuesta:

1. ¿Cuáles son los créditos más solicitados en la COAC Mushuk Yuyay – Chimborazo Ltda. Agencia Matriz

Consumo	
Microcrédito	
Educación	
Vehículos	
Vivienda	

2. ¿Considera Ud. que se debería evaluar el riesgo crediticio de la COAC Mushuk Yuyay – Chimborazo Ltda. Agencia Matriz

SI NO

3. ¿Cada que tiempo se realiza una evaluación del riesgo crediticio en la COAC Mushuk Yuyay – Chimborazo Ltda. Agencia Matriz?

3 meses	
6 meses	
12 meses	
+ 12 meses	

4. ¿Se realiza una evaluación adecuada del cliente – deudor al momento de otorgar el crédito?

SI NO

5. ¿Disponen de manuales para otorgar el crédito?

SI NO

6. ¿Se realiza un seguimiento a los créditos otorgados por la Cooperativa?

SI NO

7. ¿Considera que las garantías que se pide para el otorgamiento de un crédito son suficientes para garantizar el pago?

SI NO

8. ¿Cuál de los siguientes elementos no le permite tomar una decisión acertada al momento de realizar un crédito?

Solicitudes de crédito mal llenadas y evaluadas	<input type="checkbox"/>	Buro con retrasos	<input type="checkbox"/>
Entrega de documentación falsa o alterada	<input type="checkbox"/>	Información errónea	<input type="checkbox"/>

9. ¿Los créditos otorgados se rigen estrictamente a políticas y reglamentos internos establecidos por la institución?

SI NO

10. ¿Conoce cuál es la rentabilidad de la COAC Mushuk Yuyay – Chimborazo Ltda. Agencia Matriz?

SI NO

11. ¿Considera que esta rentabilidad es?

BUENA MALA

12. ¿Se realiza análisis financieros a la COAC Mushuk Yuyay – Chimborazo Ltda. Agencia Matriz?

SI NO

Cada que tiempo: _____

13. ¿Se presenta indicadores de rentabilidad periódicamente cada cuánto tiempo?

1 mes
3 meses
6 meses
12 meses
+12 meses

14. ¿Considera que los indicadores financieros y de rentabilidad se entregan de manera oportuna para realizar la toma de decisiones?

SI NO

15. ¿Considera usted que si la COAC Mushuk Yuyay – Chimborazo Ltda. Agencia Matriz, tiene un riesgo crediticio alto debido a diversos factores, puede ocasionar una baja rentabilidad?

SI NO

Gracias por su colaboración

**ANEXO G: FOTOGRAFÍAS DE LA COAC MUSHUK YUYAY LTDA. AGENCIA
RIOBAMBA**







epoch

Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje

**UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL**

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 14 / 02 / 2023

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: DARÍO JAVIER CEPEDA CONDO
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carrera: FINANZAS
Título a optar: LICENCIADO EN FINANZAS
f. Analista de Biblioteca responsable: ING. JOSÉ LIZANDRO GRANIZO ARCOS MGRT.



0354-DBRA-UPT-2023